



Presidente: Sr. Imre HOLLAI (Hungría).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Nze (Congo),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (conclusión)

1. Sr. OULD MINNIH (Mauritania) (*interpretación del francés*): En nombre de la delegación de la República Islámica de Mauritania me es grato felicitar al Presidente por su elección unánime para dirigir nuestro trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Seguramente se ha hecho acreedor a este honor por sus cualidades personales como estadista y diplomático, y también es un homenaje que se le rinde a su país, Hungría. Durante el ejercicio de sus importantes funciones puede tener la seguridad de contar con la disponibilidad de nuestra delegación y con la voluntad permanente de cooperar con él. Igualmente deseo agradecer a su predecesor, el Sr. Kittani, por la forma ejemplar, el tacto y la objetividad que demostró durante la conducción del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General y sus subsecuentes períodos extraordinarios de sesiones.

2. La delegación de Mauritania, y yo personalmente, hacemos presente la expresión sincera de nuestra alta estima por el Secretario General. La Memoria sobre la labor de la Organización que ha presentado [A/37/1] es testimonio de sus grandes cualidades de valentía, franqueza y clarividencia.

3. La imagen que presenta hoy nuestro universo es aterradora, indigna de una humanidad adulta, necesariamente solidaria y responsable. ¿Qué es lo que tenemos? Acuerdo verdadero sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, pero con la abstención de la mayoría de los países desarrollados, que confunden todas las ideologías; incapacidad para iniciar, aunque sea tímidamente, las negociaciones globales; reducción general de la ayuda para el desarrollo; fracaso, preñado de consecuencias, del período extraordinario de sesiones dedicado al desarme; desarrollo especialmente peligroso de los conflictos en Palestina y en el Oriente Medio, en el Africa meridional y el Sáhara Occidental; continuación de los conflictos localizados en el Golfo, en Afganistán y en Kampuchea; aparición de otros focos de tirantez, etc.

4. El cuadro que se nos presenta al evaluar la situación internacional parece, en más de un sentido, más sombrío e inquietante que aquél al que nos referíamos aquí mismo hace exactamente un año. Son bien conocidas las consecuencias desastrosas de la crisis que, para los países en desarrollo, caracteriza desde hace

algunos años a las relaciones económicas internacionales. Se las conoce como inflación importada, aumento desenfrenado de las tasas de interés con efectos tremendos sobre la carga de la deuda, caídas sin precedentes en los precios de las materias primas y acceso cada vez más restringido a los mercados y a los capitales.

5. Las conclusiones del *Estudio sobre la Economía Mundial, 1981-1982*¹ destacan claramente que lejos de ceder la recesión que reina en los países industrializados se amplía y extiende a todos los grupos de países. Este mismo estudio llega a la conclusión de que la desaceleración del crecimiento económico mundial se ha generalizado más en 1981 que en cualquier otro período posterior al segundo conflicto mundial. Como resultado de ello, el comercio se ha estancado por segundo año consecutivo. En materia de ayuda para el desarrollo se asiste a una baja importante de la ayuda que se canaliza a través de fuentes multilaterales.

6. Las medidas prácticas a que se llegó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena en 1979, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi en 1981, han quedado como letra muerta en ausencia de recursos financieros. En una palabra, el proceso de desarrollo se ha detenido en el mundo, como lo destaca el Comité de Planificación para el Desarrollo en su último informe².

7. Todo lleva a pensar que la puesta en práctica de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/36, anexo] está en tela de juicio desde este mismo momento. Esta comprobación pone aún más en evidencia la necesidad y la urgencia de la búsqueda de soluciones globales, justas y equitativas para los graves problemas que amenazan a todos los componentes de la comunidad internacional.

8. La iniciación de negociaciones globales sobre la cooperación y el desarrollo que hace tres años propuso la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados constituye, a nuestro juicio, tanto por el método como por el marco esbozados, la única vía capaz de llevar a tales soluciones. Al tiempo que nos congratulamos por la actitud positiva que adoptó la mayoría de los países desarrollados con respecto a las últimas propuestas del Grupo de los 77, no podemos disimular nuestra decepción por ver que tropiezan con el empecinamiento de quienes, de buena o mala fe, se rehusan todavía a reconocer el tino, la moderación y el carácter práctico de la fórmula propuesta.

9. La interdependencia de las economías nacionales y las repercusiones de la política de un país o de una región determinados sobre la economía mundial no necesitan ser demostradas otra vez. Conscientes de

esta realidad y teniendo en cuenta que el diálogo Norte-Sur parece empantanarse cada vez más en los meandros del procedimiento, los países en desarrollo concibieron y pusieron en práctica un esquema de cooperación multiforme entre sí mismos. A este respecto, nos felicitamos de que la puesta en práctica del Plan de Acción de Caracas³ parezca estar bien encaminada. La cooperación económica entre los países en desarrollo no debe por lo tanto en ningún caso ser percibida como una opción para la cooperación entre el Norte y el Sur, ni servir de pretexto para descargar a los países desarrollados de su responsabilidad.

10. Luego de un decenio de muchos trabajos, las negociaciones sobre el derecho del mar acaban de llevar por fin a la conclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴ que se aprobó aquí mismo este año. Se han depositado en ella grandes esperanzas ya que, por la paciencia demostrada y las concesiones mutuas hechas durante su elaboración, constituye una prueba alentadora de lo que podrían ser las negociaciones globales si las grandes Potencias involucradas tuvieran el mismo espíritu y la voluntad política necesaria.

11. La República Islámica de Mauritania confiere un interés particular a la actividad de las Naciones Unidas y de los organismos especializados en el campo de la alimentación y la agricultura. Este interés deriva de la preminencia que tienen en nuestra economía las actividades ligadas al sector rural que emplea al 80% de nuestra población y por ello recibe una prioridad absoluta absorbiendo la parte más importante de los recursos financieros del país. Fieles al espíritu del Plan de Acción de Lagos⁵, que hace de la autosuficiencia alimentaria una condición *sine qua non* de todo desarrollo factible, mi país ha preparado y se esfuerza por poner en práctica, con la ayuda de los países amigos y de las instituciones internacionales, una política nacional basada esencialmente en el crecimiento de la producción.

12. La mejoría relativa comprobada este año en la situación alimentaria mundial, debida sobre todo a la abundancia de las cosechas de algunos países desarrollados, no debe apartarnos de la otra realidad, más penosa, de que en numerosos países en desarrollo la producción alimentaria aumentó a un ritmo mucho menor que la demanda. Dentro del mismo orden de ideas, estamos a favor de la proposición adelantada en su último período de sesiones por el Consejo Alimentario Mundial que tiende a la creación de una reserva alimentaria propia de los países en desarrollo, que tendría por objetivo, entre otros, el de estabilizar el mercado cerealero. Me complazco en recordar, por fin, que en esta esfera el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sabel, del que forma parte mi país, acaba de preparar, en colaboración con la FAO, un programa tendiente a establecer un sistema de reservas de cereales en el Sahel.

13. He hablado en mi diagnóstico de las causas del empeoramiento de la situación económica internacional de la baja sensible de la ayuda para el desarrollo que pasa por conductos multilaterales. Ninguna institución ha sufrido más la falta de apoyo al sistema multilateral de financiamiento que la Asociación Internacional para el Desarrollo y el PNUD. La actitud de los donantes es más lamentable aún cuanto que es la actividad de estas dos instituciones la que incide de modo

más armónico y benéfico en los esfuerzos en favor del desarrollo de los países del tercer mundo.

14. Por lo tanto, la reconstitución de los recursos de la Asociación Internacional para el Desarrollo a los niveles anteriormente convenidos es un imperativo inmediato. La situación financiera del PNUD es tanto más inquietante cuanto que se trata del programa multilateral más importante del sistema de las Naciones Unidas. El estancamiento de los recursos del PNUD en 1980 y su declinación en 1981, según todas las proyecciones, tendrán efectos desastrosos en la economía de los países en desarrollo, donde el Programa desempeña un papel de financiación y asistencia técnica irremplazable. No obstante, no tenemos duda alguna de que, conscientes de la extrema gravedad de las consecuencias de tal situación, no sólo para los países en desarrollo sino también para el conjunto de la comunidad internacional, los que están en condiciones financieras de sacar al PNUD de la crisis no escatimarán esfuerzos ni medios para hacerlo. A este respecto, la próxima conferencia para el anuncio de contribuciones a las actividades operativas constituirá indudablemente una prueba de voluntad política edificante.

15. No quisiera terminar la exposición de mi país sobre los problemas económicos sin mencionar brevemente el aspecto inquietante de la desertificación de nuestro territorio nacional y nuestros esfuerzos por limitar sus efectos catastróficos. En mi país el avance del desierto, que ha seguido a muchos años de sequía, asume proporciones cada vez más alarmantes. Es así que las superficies activas de nuestro territorio nacional se redujeron sensiblemente en el lapso de cinco años por los efectos desastrosos de una sequía persistente. La producción de cereales ha decrecido durante el mismo período de 100.000 a 26.000 toneladas. Sobre los 108 millones de hectáreas de nuestra superficie, 15 millones estaban clasificadas como territorio no desértico, del cual el 93% fue afectado por la desertificación durante los últimos 20 años. Para hacer frente a tal situación las autoridades de Mauritania dictaron una severa reglamentación para la protección de la fauna y la flora; en 1981 crearon un comité nacional de lucha contra la desertificación y establecieron el Día Nacional del Arbol.

16. Por cierto, en la República Islámica de Mauritania contamos ante todo con el sentido de sacrificio de nuestro pueblo y su disposición a alcanzar el objetivo que nos hemos fijado. Pero para la realización satisfactoria de este programa nacional los recursos financieros y técnicos requeridos sobrepasan nuestros recursos propios.

17. Nos hemos beneficiado así de la ayuda de países amigos y de ciertos organismos internacionales. Hoy aprovecho la oportunidad para expresar nuestra gratitud a estos amigos, demasiado numerosos para citarlos, que han dado muestras con nosotros de una constante disposición y nos han brindado una ayuda preciosa. Nuestro reconocimiento va también a la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana que desempeña en nuestro país un papel de primer plano en nuestra movilización nacional por la lucha contra la desertificación y los otros azotes naturales.

18. Cuando todas las razones de nuestro optimismo tropezaron con relaciones económicas internacionales caracterizadas por la profundización del abismo entre los países ricos y los países pobres y por la falta evi-

dente de voluntad política para el establecimiento, en un futuro próximo, del nuevo orden económico internacional, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado del 7 de junio al 9 de julio pasado, acentuó nuestra decepción y frustración en esta esfera vital para la seguridad, si no para la supervivencia de nuestra especie. Sin embargo, este período de sesiones que se tradujo en un fracaso constante no deberá desviarnos de los objetivos perseguidos por nuestros pueblos para lograr un desarme progresivo y verdadero, tanto en la esfera nuclear como en la de los armamentos clásicos. Este objetivo vital no sólo asegurará la preservación de muchas elevadas conquistas de la humanidad, sino que también liberará, para dedicarlos al progreso económico y social de todos los pueblos del mundo, los enormes medios financieros que actualmente se consagran a fines de muerte y destrucción, inseparables de la infraestructura industrial y del medio natural.

19. Siempre en esta esfera, la República Islámica de Mauritania desea la creación de zonas desnuclearizadas en Africa y el Oriente Medio. Sobre todo señalamos especialmente la atención sobre la política de armamento nuclear de Israel y de Sudáfrica, y la cooperación creciente entre estas dos entidades racistas.

20. Nuestro país apoya las exigencias formuladas por los países ribereños del Mar Mediterráneo y del Océano Índico para la transformación de esas dos regiones en zonas de paz.

21. En 1981 declaramos, en esta misma sala, que para la entidad sionista el universo entero estaba equivocado y sólo Israel tenía razón. Pese a nuestra larga experiencia con las prácticas, falsificaciones y mala fe del usurpador sionista, nunca pensamos que podíamos estar tan en lo cierto. La locura suicida de Israel, su arrogancia, su desprecio de la legalidad internacional, la impunidad de que continúa gozando, han robustecido su régimen que hace poco caso de la opinión pública internacional y menos de las Naciones Unidas, conciencia de la humanidad y depositaria de sus valores y de sus aspiraciones de paz con justicia.

22. No volveremos sobre los acontecimientos trágicos vividos en el Líbano por nuestros hermanos libaneses y palestinos. No reiteraremos los detalles del largo calvario de las poblaciones inocentes a que ha asistido toda la humanidad, impotente y asqueada, y que ha culminado con las matanzas incalificables de nuestros hermanos en Shatila y Sabra.

23. Nos limitaremos a recordar los hechos que confirman la semejanza patente entre los métodos de los verdugos nazis de ayer y de una entidad que pretende ser heredera de las víctimas de los holocaustos y los pogromos. En efecto, en el Oriente Medio la entidad sionista, imitando a los regímenes racistas de ayer, aplica en todos sus horrores las prácticas del nazismo condenadas universalmente y que se traducen en guerras de agresión llamadas "preventivas", la violación, con pretextos de defensa, de las fronteras internacionales de los demás; la destrucción metódica y el sitio de la capital de un país soberano y el bloqueo sin discriminación impuesto a las poblaciones civiles, con castigos colectivos; la matanza ciega de poblaciones civiles, por millares; la instauración de la inseguridad general en nombre de la seguridad de sus ciudadanos, y la acción de genocidio permanente de un pueblo,

tanto en su tierra devastada como en todos sus lugares de refugio.

24. Esta es la oportunidad de rendir homenaje al valor de los combatientes de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de inclinarse en memoria de todos los mártires de la resistencia palestina.

25. El despliegue desproporcionado de la fuerza bruta, el rechazo de todo código moral, la muestra arrogante de desprecio racial y de fanatismo religioso dada por Israel muestra al conjunto de los Miembros de la Organización los objetivos reales de una entidad cuya ideología se confunde con el chauvinismo exacerbado, la opresión de los demás y la negación de sus derechos. La obstinada negativa de Israel a que se establezca en el Oriente Medio una paz que no reúna sus propias condiciones, que legalice su hegemonía en la región — política constante del sionismo — es hoy objeto de condena universal. La prosecución del plan encarado desde hace más de medio siglo para la liquidación física del pueblo palestino y la usurpación de su tierra es testimonio de que el objetivo de la implantación sionista es borrar todo rastro de su crimen mediante una "solución final" de bien triste recuerdo.

26. No hace falta decir que ni la nación árabe, víctima de esta agresión permanente, ni la comunidad internacional en conjunto, aceptan este *diktat* de la entidad sionista y estos reiterados desafíos a todos los consensos universales y a las resoluciones repetidas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

27. Hoy, como ayer, la paz real y duradera en el Oriente Medio y la seguridad verdadera para todos deberán basarse imperativamente y sobre todo en la retirada incondicional y completa de las fuerzas de ocupación israelíes de todos los territorios árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds y en la restitución al pueblo palestino, bajo la dirección de su único representante legítimo, la OLP, de sus derechos inalienables e imprescriptibles, sobre todo su derecho sagrado a erigir un Estado soberano en la tierra de sus antepasados.

28. Todo otro enfoque equivale a otorgar una recompensa a la arrogancia, la agresión y el chantaje en la región lo cual no garantizará la seguridad de ningún Estado y engendrará un nuevo ciclo de violencia, peligroso para la estabilidad de todo el Oriente Medio y para la paz en el mundo. A pesar de la innegable voluntad de paz demostrada en diversas ocasiones por la nación árabe, el enemigo sionista persiste en su negativa constante a tomar en cuenta todas las orientaciones que no avalen sus inmensos apetitos territoriales, en su voluntad de anexar definitivamente las Alturas del Golán Sirio y los territorios palestinos y en su sueño insensato de ejercer una tutela sobre los destinos de los pueblos milenarios del oriente árabe.

29. Como lo decíamos el año último, la Organización, merced a los medios coercitivos contenidos en la Carta, debería obligar a Israel a adecuarse a las normas del derecho internacional y a sus reiteradas decisiones. Corresponde a los Estados Unidos de América, que otorgan a Israel una ayuda militar y financiera masiva y un apoyo político sostenido, asumir las responsabilidades particulares que le confiere su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad y cumplir, también, con el pesado deber derivado de su doble condición de amigo y aliado de la entidad sionista, ejer-

ciendo sobre Israel las presiones necesarias para que se adecue a las reglas de la ética y de la legalidad internacional.

30. Siempre con respecto al Oriente Medio, deseamos reiterar al pueblo libanés la expresión de nuestra solidaridad en lo que se refiere a la realización de sus objetivos, la liberación de su patria, la preservación de su integridad territorial y la unidad de su pueblo dentro del marco de la estrategia global de toda la nación árabe. Hacemos un llamamiento a los Estados hermanos y amigos y a toda la comunidad internacional para que redoblen sus esfuerzos para garantizar al Líbano el apoyo necesario para su reconstrucción y para la retirada inmediata, total e incondicional de su suelo de las tropas israelíes de agresión.

31. En el África meridional, otro motivo de gran preocupación para nuestro país, lamentamos las demoras en lo que se refiere a la liberación de Namibia y la creciente agresividad del régimen sudafricano, tanto en el interior como en el exterior, contra los Estados de primera línea. El problema namibiano se mantiene en su totalidad. A juicio de nuestra delegación, la única base realista para el restablecimiento de la legalidad internacional y el término de la usurpación del territorio deberá ser la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

32. Tomamos nota de la reafirmación, por el Grupo de Contacto de los Estados occidentales, de su compromiso con respecto a la rápida aplicación de esa resolución, a fin de permitir que el pueblo namibiano ejerza su derecho a la libre determinación. Nos complacemos por los loables esfuerzos llevados a cabo por los cinco Estados occidentales en lo que se refiere a una solución amistosa para la crisis de Namibia, pero no podemos compartir su optimismo ni todas sus preocupaciones. En efecto, para los pueblos libres del África no es totalmente evidente que exista en Pretoria una verdadera voluntad de resolver el conflicto en forma legal, pacífica y democrática. Además de ello, si bien respetamos los derechos de todas las comunidades étnicas de Namibia, nos negamos a reconocer a la minoría de origen europeo derechos exclusivos particulares y, sobre todo, un derecho de veto exorbitante.

33. En cuanto al principio de la seguridad, nos sorprende ver que las únicas preocupaciones que parecen prevalecer en ciertos sectores occidentales se refieran a la seguridad de Sudáfrica, tal como ocurre con la seguridad de Israel. A nuestro juicio, es invertir los datos del problema. En opinión de la República Islámica de Mauritania, la única seguridad pisoteada y negada es la de los pueblos africanos. Nuestro país reafirma, una vez más, que la única seguridad concebible para todos radica en la restauración, en el plazo más breve posible, del Estado namibiano a través de la aplicación de la resolución 435 (1978), en plena asociación con la South West Africa People's Organization (SWAPO), único y legítimo representante del pueblo del Territorio. Dentro de las fronteras de Sudáfrica y a pesar del supuesto mejoramiento de la segregación racial — como si eso pudiese existir —, el régimen de *apartheid* sigue siendo fundamentalmente el mismo: despreciativo, inhumano, explotador y repugnante.

34. Esta es la oportunidad para rendir un merecido homenaje a nuestros hermanos del African National Congress (ANC), quienes a través de su oposición pasiva y activa al régimen bárbaro refuerzan la fe de

millones de oprimidos en una sociedad sudafricana multirracial e igualitaria.

35. El *apartheid*, al igual que el sionismo, aplica sus leyes criminales contra los patriotas africanos y en el exterior lleva a cabo una actividad de gendarme a través de la ocupación casi permanente de una parte de la República hermana de Angola y de las incursiones periódicas contra ese país, Mozambique, Zimbabue, Zambia y los otros países del África meridional. Esta es la oportunidad para expresar nuestra solidaridad total con esos países hermanos, víctimas de las agresiones incalificables del régimen racista de Sudáfrica. Reafirmamos igualmente nuestro compromiso total con esos Estados de primera línea.

36. Además de estas empresas anacrónicas de colonización en el Oriente árabe y en el África meridional, en el crepúsculo del colonialismo clásico se han encendido nuevos focos de tensión, en estos últimos años, en todas las latitudes del globo. De todos esos conflictos armados, que constituyen para el pueblo y el Gobierno de Mauritania un motivo de gran inquietud, el del Sáhara Occidental afecta más íntimamente a mi país. En efecto, en el Sáhara Occidental, desde hace ya siete años, el pueblo de ese territorio lleva a cabo una guerra difícil por la supervivencia nacional y la expresión de su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia.

37. Instamos vivamente a que se ponga fin a esa guerra ruinoso e inútil que enfrenta a dos pueblos hermanos y se desarrolla en nuestras fronteras inmediatas, entrañando el peligro cierto de abarcar a toda la región, especialmente por su internacionalización. La República Islámica de Mauritania que ve en el ingreso de la República Árabe Saharaui Democrática a la Organización de la Unidad Africana (OUA) un elemento positivo determinante y un derecho que hay que preservar ha de brindar su apoyo sincero a una solución práctica aceptada por las dos partes interesadas, la marroquí y la saharauí, a fin de poner término a su enfrentamiento fratricida.

38. No obstante, y como lo hemos reiterado numerosas veces, nuestro país sigue convencido de que el único camino que puede conducir a una paz verdadera, luego a la necesaria reconciliación y finalmente a una cooperación natural, exige que se instaure un diálogo constructivo con miras a realizar una negociación directa, condición indispensable para el logro de un acuerdo de paz. Este acuerdo, en nuestra opinión, deberá conducir a la libre determinación y la independencia total del pueblo saharauí, fuera de toda limitación militar o administrativa, eliminando así todos los obstáculos para la edificación de un Magreb árabe igualitario, fraternal y solidario.

39. Este rápido examen de los candentes problemas de nuestro continente nos recuerda que el África, que ha sufrido en el pasado una terrible explotación de sus recursos humanos y materiales y que es objeto, actualmente, de los apetitos e injerencias imperialistas, precisa, más que nunca, la cohesión de todos los países que la constituyen.

40. La OUA, nacida en 1963 de la aspiración de nuestros pueblos por lograr la liberación política y económica de todos sus miembros y de los territorios coloniales, sabrá, a pesar de todo, mantener su indis-

pensable unidad y la dedicación a su carta y a sus principios fundamentales.

41. La República Islámica de Mauritania, por excelencia tierra de encuentro y de complementariedad entre todas las familias africanas, tiene la firme convicción de que nuestra organización continental ha de superar, una vez más, sus dificultades coyunturales recomponiendo sus filas, sin sacrificar por ello uno de los principios más caros del panafricanismo: el derecho igualitario a la libre determinación de los pueblos y su derecho inalienable a la independencia nacional.

42. En la región del Golfo, dos países miembros, al igual que nosotros, de la Ummah islámica y del Movimiento de los Países no Alineados, se enfrentan desde hace más de dos años en una guerra devastadora que ha costado enormes pérdidas de vidas humanas y destruido una infraestructura económica preciosa. La República Islámica de Mauritania reitera su constante exhortación al Iraq y a la República Islámica del Irán, países hermanos, a que cesen las hostilidades e inicien negociaciones para la solución definitiva del conflicto entre ellos.

43. En el Afganistán también existe un conflicto doloroso como resultado de la invasión armada de ese país en violación de su soberanía. Nuestro país hace un nuevo llamamiento para que se retiren total e incondicionalmente todas las tropas de ocupación extranjeras que se encuentran en el territorio nacional afgano y para que se respete la soberanía del Afganistán, así como la integridad de su territorio nacional y el derecho soberano de su pueblo a asegurar su propio progreso, de conformidad con su herencia histórica y sus valores socioculturales.

44. Lo mismo sucede con la nación khmer, víctima también de una invasión y de una prolongada ocupación militar. Celebramos a ese respecto la constitución de un frente nacional bajo la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk y pedimos la retirada de las tropas extranjeras que se encuentran en el territorio nacional de Kampuchea Democrática.

45. Reafirmamos nuestro apoyo a la Declaración de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, de julio de 1981⁶, así como todas las resoluciones de la Organización que piden que se respete la soberanía de Kampuchea, que se ponga fin a las injerencias externas en sus asuntos internos, y que se respete el derecho soberano de su pueblo a organizar democráticamente su vida nacional, sin ningún tipo de coacción externa.

46. En términos generales condenamos las pretensiones de las Potencias — grandes, medianas y pequeñas — de arrogarse el derecho unilateral de modificar por la fuerza el régimen de un país vecino que consideren hostil.

47. Un universo seguro, constituido de naciones solidarias y complementarias, preocupadas por la única y exaltante responsabilidad que reposa sobre el hombre, evidentemente no puede vivir con los anacronismos del pasado y las injusticias sociales y políticas. No puede haber alternativa al logro de los derechos de los pueblos a la diferencia nacional y a la realización de sus aspiraciones, a la libertad y al progreso, que no sea la proscripción de todas las tendencias hegemónicas. No puede haber otra alternativa al logro del derecho de cada ser humano a una vida digna que la del triunfo de las libertades fundamentales. No puede

haber alternativa a una rectificación global de todas las relaciones económicas inicuas nacidas del sometimiento o de los desequilibrios estructurales que no sea el establecimiento de una economía mundial equitativa.

48. El mundo del futuro, en el cual puedan vivir todos los seres humanos, sin distinción de ninguna clase, debe ser construido sobre la base de la justicia y la igualdad; de lo contrario, no existirá. Liberemos a los pueblos que aún sufren de la dominación y son víctimas de la negación de la identidad, de su derecho a una patria y de un nombre. Derribemos las barreras que impiden que cada ser humano logre su sueño de una vida que valga la pena vivir por su libertad y por la satisfacción de sus necesidades socioculturales esenciales. Pongamos término a la injusta herencia de una colonización vergonzosa y a los otros errores de una economía mundial que no responde ni a la equidad ni a las aspiraciones e intereses de toda la humanidad, tanto del Norte como del Sur.

49. En pocas palabras, trabajemos fervientemente en pro del establecimiento del nuevo orden económico internacional digno de este fin del siglo XX que asegure el triunfo de una civilización no polarizada en torno a valores de un continente único, o de una sola familia espiritual, pero que se inspire en la diversificación de un rico patrimonio común.

50. Sin duda alguna de esta manera habremos plantado los jalones de un nuevo equilibrio más justo, más realista, más pacífico, más estable y más humano. Lo que es mejor aún, habremos abierto el camino a la materialización de uno de los anhelos más generosos de los redactores de la Carta de las Naciones Unidas, quienes declararon, tres años después de una de las catástrofes más espantosas de todas las épocas, querer "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

51. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Ministro de Defensa y Seguridad Interna y Ministro de las Instituciones de Reforma, Primer Ministro de Mauricio. Tengo el placer de dar la bienvenida al Sr. Anerood Jugnauth, a quien invito a formular su declaración.

52. Sr. JUGNAUTH (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Deseo hacer llegar a la Asamblea General y a las Naciones Unidas el saludo del pueblo de Mauricio y de su Gobierno recientemente electo. Deseo transmitir al Presidente mis más calurosas felicitaciones por su elección para presidir nuestras deliberaciones. Estoy seguro de que bajo su atinada y sagaz dirección la Asamblea, en aras de los intereses más elevados de la humanidad, podrá colmar en forma concreta las aspiraciones de los pueblos del mundo. Aprovecho esta oportunidad para hacer llegar a su predecesor, el Sr. Kitani, nuestro sincero agradecimiento por la forma tan excelente en que presidió las deliberaciones del anterior período de sesiones de la Asamblea.

53. Es ciertamente para mí un momento de intensa emoción hacer uso de la palabra ante la Asamblea por primera vez en mi calidad de Jefe de un nuevo Gobierno que ha recibido un mandato abrumador por parte del pueblo de Mauricio para que dirija firmemente el destino del país, a fin de que éste desempeñe la función que le corresponde en la búsqueda por parte de la humanidad de una paz duradera en el mundo y de que con-

tribuya en la medida de su alcance, por muy modesta que sea esa contribución a la erradicación de todas las formas de injusticia en nuestro país y en el exterior.

54. Deseo dejar constancia aquí de nuestro agradecimiento al Secretario General por la labor realizada. Se necesita un gran valor, Sr. Secretario General, para hacerse cargo, en nombre de la humanidad, de la difícil tarea que incumbe a su función. La comunidad internacional lo ha visto trabajar durante el año transcurrido en algunas de las situaciones más difíciles y merced a su tacto, moderación y perseverancia se ha ganado la admiración universal. Lamentablemente el año que tenemos por delante no promete ser más fácil para Ud. que el que ha transcurrido. En su primera Memoria sobre la labor de la Organización Ud. ha recalcado la necesidad de efectuar un análisis urgente de las Naciones Unidas y, en particular, de los mecanismos establecidos para llevar a cabo una acción colectiva en pro de la paz y la seguridad internacionales. Propone Ud. así una función más directa para su cargo de Secretario General y prevé para el Consejo de Seguridad un tipo de sistema diplomático de advertencia temprana de los problemas. Por último, expresa Ud. que, después de los debates que tienen lugar en la Asamblea, desearía ver un mayor número de hechos concretos. Muchas de las propuestas adelantadas por Ud. podrían ponerse inmediatamente en práctica si la voluntad política de los Estados Miembros para lograr ese objetivo fuese más férrea. Por lo tanto, podemos asegurarle que mi delegación colaborará con su oficina y con los demás Estados Miembros para la más pronta aplicación de toda resolución a que se llegue respecto de la reorganización prevista.

55. Deploramos profundamente que el principio de universalidad de las Naciones Unidas no prevalezca todavía en nuestro medio. La acción unilateral y las alianzas exclusivas, de hecho, no han desaparecido. Las esferas de influencia y consideraciones sobre el equilibrio del poder siguen impulsando lamentablemente las políticas de muchas naciones, a pesar de que no logren los resultados deseados. Sumemos a esto la considerable y enorme injerencia en los asuntos internos de muchos países, dado que los poderosos hacen sentir su presencia en muchas formas, inexorables en sus anhelos de ampliar sus esferas de influencia. Países como Mauricio, que recién se han independizado hace poco, están estrechamente apegados a las Naciones Unidas porque inevitablemente tienen un especial interés en su funcionamiento. He venido aquí para reiterar el profundo acatamiento de mi país de los propósitos y principios de la Carta.

56. Creo que acudimos a esta tribuna no para salvar la cara sino para salvar y proteger la vida. No venimos solamente a pronunciar alocuciones, abandonando posteriormente la escena, sino para que los hechos sigan a las palabras. No venimos aquí simplemente como una cuestión de mera formalidad y para elogiar de la boca para fuera los ideales de paz y justicia, sino para dar testimonio de la seriedad de nuestras intenciones de trabajar en aras de los intereses superiores de toda la humanidad. Venimos aquí motivados no por fines egoístas sino para demostrar que estamos dispuestos y preparados a renunciar a una cierta parte de nuestro ego en pro del bien internacional, imbuidos de un espíritu de compromiso, de modo tal que el mundo pueda vivir y la raza humana pueda sobrevivir. Venimos aquí

no para añadir problemas sino para encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes. Venimos aquí porque creemos en el hombre y en todo lo bueno que hay en él y que, de prevalecer, constituirá la válvula de seguridad de la raza humana.

57. Lo que necesitamos urgentemente es un criterio unificado de los recursos y de la experiencia del mundo, así como del poder de inventiva del hombre. El cambio que deseamos y que debemos lograr no se refiere a la cantidad o forma sino a la cualidad básica de lo que el hombre es y puede ser. Todos necesitamos realizar esfuerzos serios y sopesados para supeditar y controlar las ambiciones y las rivalidades nacionales en aras del interés mayor y más elevado de la preservación de la civilización y la supervivencia de la humanidad.

58. Dentro del contexto que acabo de señalar invito a los representantes aquí presentes a que tengan muy en cuenta las dimensiones humanas de las cuestiones que hemos de examinar. El hombre de la calle no pide demasiado; no le interesa tener una vida de abundancia frívola o consumo frenético. Nos hemos reunido aquí para hacer realidad los anhelos del hombre corriente, para dar voz a los deseos de quienes no pueden expresarse porque ésta es la responsabilidad primordial de los que gobiernan. La gran tragedia de la situación actual es que el orden mundial vigente no puede satisfacer las aspiraciones universales básicas del hombre, a saber: dignidad, paz y seguridad.

59. El pueblo de Mauricio confirmó en el pasado mes de junio un mandato abrumador a quienes concibió como los adalides de la dignidad humana. Nos hemos comprometido solemnemente ante nuestro pueblo a defender a los oprimidos y a los débiles, y seremos fieles a ese compromiso. También con este mismo espíritu deseamos sumar nuestra voz a la de este concierto de naciones y denunciar todas las formas de injusticia, así como obrar para mejorar la suerte de la humanidad sufriente.

60. La principal y constante amenaza que se presenta para la dignidad del hombre procede del orden económico imperante, caracterizado por una desigualdad intrínseca que se perpetúa y produce una distribución injusta de los recursos limitados del mundo. Año tras año aumenta la desigualdad, la injusticia del sistema se torna cada vez más odiosa desde el punto de vista ético y para los damnificados las privaciones y las miserias son cada día más insoportables. Es evidente que no podemos permitir que continúe este sistema. Tal vez el cambio sea demasiado paulatino para los países en vías de desarrollo, pero debemos darnos cuenta de que solamente habrá de surgir del diálogo paciente. Estamos hoy enfrentados con la tarea hercúlea de reestructurar un orden económico que fue forjado en cuatro siglos de colonialismo. Esto no puede hacerse rápidamente. Tampoco puede hacerse sin dolor, pero tiene que hacerse y lo haremos. El verdadero problema que se nos plantea es si queremos seguir quemando nuestras energías en rencillas o desacuerdos inútiles o si deseamos mirar seriamente hacia el futuro de la humanidad y tomar medidas para que ese futuro sea realmente próspero.

61. Tanto las naciones ricas como las pobres tienen problemas apremiantes sin parangón que no pueden resolverse aisladamente. La actual es una crisis de estructuras internacionales. El sistema actual exige reformas institucionales fundamentales basadas en el

reconocimiento de un interés común y en una preocupación mutua que surge en un mundo cada vez más interdependiente. Nueva vitalidad y urgencia deben volcarse en el diálogo Norte-Sur. La supervivencia misma tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados depende del éxito de este diálogo. Tenemos que limar las aristas de las exigencias así como también la arrogancia empedernida con que se han rechazado hasta ahora esas exigencias. Creo que con la Convención de Lomé⁷ hemos dado al mundo un ejemplo pequeño pero importante de lo que podrían ser las relaciones Norte-Sur en un marco de cooperación.

62. Mi Gobierno también exhorta a los miembros de la comunidad internacional a fin de que canalicen sus esfuerzos para lograr la transformación igualmente importante del orden internacional que rige en los océanos. El orden jurídico tradicional aplicado en los océanos se ha visto menoscabado por los acontecimientos políticos y tecnológicos y debe ser substituido por un nuevo ordenamiento jurídico que permita la explotación de las extensiones oceánicas — la región más vasta y valiosa de nuestro planeta — en beneficio de toda la humanidad. Tras muchos años de intensas y muy complejas negociaciones en las cuales participaron con regularidad más de 150 Estados, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar ha elaborado una Convención que puede ser aclamada como el triunfo de la humanidad en sentar las bases para la cooperación internacional en lo que atañe a la utilización de los océanos.

63. Todas las principales Potencias industrializadas desempeñaron una función activísima en la elaboración de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴, que en gran parte refleja sus propios intereses, preocupaciones e inquietudes. Por todo ello no logramos entender el intento de algunas de las grandes Potencias de echar a pique la Convención, a raíz de la decisión de lograr un minitratado entre Estados de igual manera de pensar, minitratado que inevitablemente crearía nuevas formas de tirantez en las relaciones internacionales susceptibles de conducir a una situación que pondría en peligro la paz y seguridad internacionales.

64. Instamos a todos los Estados a que firmen la Convención para hacer realidad el concepto del patrimonio común de la humanidad. La Convención sobre el Derecho del Mar debería ser considerada como una convención especial, e instamos a los principales Estados industrializados a que disipen sus temores sobre la naturaleza de la misma, que creen sienta un precedente. Todos los Estados deberían embarcarse en esta empresa con espíritu de confianza y buena voluntad.

65. Aparte de su decisión de laborar hombro con hombro con los países del tercer mundo para eliminar la pobreza que divide a nuestro planeta en un mundo de ricos y pobres, Mauricio lucha contra la igualmente perniciosa división del mundo en dos campos enemigos, controlados por las llamadas superpotencias que en su búsqueda de la dominación mundial amenazan la seguridad de los Estados cuya única preocupación es el desarrollo económico y social de sus pueblos, libres de toda injerencia extranjera. Mauricio está empeñado en seguir una política activa y firme de no alineación. Nos proponemos proteger celosamente y salvaguardar la independencia que tan duramente nos

hemos ganado. Tenemos la intención de condenar sin equívocos todo tipo de agresión, toda forma de imperialismo y toda ambición de hegemonía. Aspiramos a lograr un mundo verdaderamente interdependiente, formado por Estados genuinamente libres e iguales, cuyas relaciones se basen en la cooperación y no en el enfrentamiento.

66. El Gobierno de Mauricio se sumará a la labor de otros miembros de la comunidad internacional amantes de la paz en la aplicación de esta política de estricta no alineación y de acuerdo con la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, la Declaración del Océano Indico como zona de paz, a fin de lograr su desmilitarización. En los años transcurridos desde que se adoptó la resolución hemos presenciado la expansión de las dimensiones geopolíticas del Océano y la transformación de esta zona, que se había querido de paz, en una zona de guerra y de movilización para la guerra, con todos los peligros que ello supone para los países de la región. El Océano gradualmente se ha extendido más allá de sus propias aguas. Está ahora vinculado a los Estados del Asia sudoriental y a los acontecimientos del Asia occidental y del Oriente Medio. Las llamadas modestas instalaciones de comunicaciones en Diego García se han convertido en una base nuclear formidable y horrorosa que amenaza la seguridad de todos los Estados del Océano Indico y se ha registrado una carrera para lograr puertos a lo largo del llamado arco de crisis, es decir el Cuerno de Africa, la península de Arabia Saudita y la zona vital del Golfo Pérsico.

67. Con el alarmante incremento de la presencia militar extranjera en el Océano Indico han disminuido las fervientes aspiraciones de los Estados de la región de que se celebre la Conferencia sobre el Océano Indico. Mauricio y los demás Estados de la región no se han dejado embaucar por las tácticas y ardides adoptados por algunos Estados y que primariamente tenían por objeto crear la confusión y postergar indefinidamente la celebración de dicha Conferencia, creando así una cortina de humo conveniente para esconder sus designios bélicos. Instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a que presten su pleno apoyo a las Naciones Unidas para que la Conferencia sobre el Océano Indico pueda celebrarse a la brevedad. También instamos a las Potencias militares extranjeras presentes en el Océano Indico a que hagan gala de moderación mutua e inicien un retiro gradual y equilibrado de sus fuerzas en la región, que después quedará abierta exclusivamente a la navegación comercial. Estamos convencidos de que la seguridad de las vías marítimas en el Océano se verá mejor protegida por los Estados de la región.

68. Aquí quiero referirme a una cuestión que está directamente vinculada a los intereses vitales de Mauricio, y es la relativa a la soberanía que Mauricio reclama sobre el Archipiélago de Chagos, que fue asumida por la entonces Potencia colonial desde el territorio de Mauricio, en contravención con las resoluciones 1514 (XV) y 2066 (XX) de la Asamblea General. Este desmembramiento del territorio de Mauricio y la violación de nuestra integridad territorial, han tornado aún más inaceptable la situación como consecuencia de que una de las islas de ese mismo Archipiélago, Diego García, es ahora una base nuclear completa que plantea una amenaza constante a la seguridad de Mauricio y de todos los Estados, ribereños o no, del mismo

Océano Indico que esta Asamblea declaró en 1971 que sería una zona de paz.

69. Insto solemnemente a los Miembros de la Organización amantes de la paz a que brinden todo su apoyo a la legítima reclamación de Mauricio respecto de la soberanía del Archipiélago Chagos. Al ayudar a Mauricio a recuperar su patrimonio nacional, las Naciones Unidas se mostrarán a la altura de sus propios principios y proclamarán clara y vigorosamente que esperan que sus resoluciones sean aplicadas por sus Miembros. Como la cuestión de Diego García involucra dos principios fundamentales de las Naciones Unidas, a saber, el respeto por parte de la Potencia administradora de la integridad territorial de su colonia y el derecho de los pueblos a vivir en paz y seguridad, me aventuro a decir que la devolución del Archipiélago a Mauricio devolverá a la Organización el respeto que es tan indispensable para que siga existiendo.

70. Estamos atravesando tiempos malos, muy malos. La economía mundial se tambalea al borde de una depresión que podría ser mayor y más profunda que la del decenio de 1930. Para las economías nacionales más débiles y, por ende, para centenares de millones de personas, el futuro se presenta prácticamente como una catástrofe. Esta situación, por la cual el mundo se encuentra peligrosamente al borde del precipicio económico, no conduce a la paz. Una prolongada recesión, tipos de interés excesivo, tasas de cambio sumamente inestables, un proteccionismo generalizado, todo ello plantea amenazas a la paz en un mundo de interdependencia ineludible. Nuestros sistemas económicos y políticos deberían proporcionar un espacio conceptual para la realidad de una economía mundial interdependiente. Es de lamentar que la búsqueda de una recuperación económica que tanto se necesita siga en un punto muerto, con lo que nos deslizamos así al abismo del desastre económico.

71. En lo que se refiere a Mauricio, participamos activamente en el diálogo Norte-Sur y de hecho hemos cifrado grandes esperanzas de progreso en ese diálogo, pero también pensamos que es mucho lo que puede lograrse con la cooperación Sur-Sur. Los Estados insulares del Océano Índico sudoccidental están promoviendo activamente la cooperación a nivel regional. Esperamos que en un futuro cercano se cree una comisión para el Océano Indico que ha de proporcionar el marco institucional necesario para la cooperación entre los Estados de la región. Como demostración evidente de nuestra firme creencia en el concepto de una economía mundial interdependiente ya estamos mirando más allá del presente inmediato, o sea el día en que una agrupación de Estados del Océano Índico sudoccidental pueda asociarse a otras agrupaciones regionales.

72. La violación de los derechos humanos constituye otra grave amenaza a la dignidad humana. Son demasiados los países en los cuales la gente vive bajo la constante amenaza de los arrestos arbitrarios, la tortura, la desaparición y ejecución tras juicios que no son sino una parodia de las normas civilizadas de justicia. Condenamos en forma inequívoca toda violación de los derechos humanos donde quiera que ocurran y cualquiera sea el sistema social o político del lugar.

73. Sentimos especial rechazo por el *apartheid*. Un sistema tan inhumano e inmoral sería inimaginable si no fuera por el hecho vergonzoso de que existe. Este

odioso sistema de racismo institucionalizado empañará eternamente la ambición de nuestra época de ocupar un lugar de honor en la historia de la civilización. Tenemos una obligación para con nuestros hermanos de Sudáfrica y para con nosotros mismos de eliminar todos los vestigios de este inicuo sistema o, de lo contrario, el juicio de la posteridad sobre nuestro tiempo será, por cierto, merecidamente severo.

74. Creemos que la libertad, al igual que la paz, es indivisible. Una de las primeras decisiones de política exterior de mi Gobierno fue reconocer oficialmente al ANC. Mauricio seguirá apoyando al ANC en su dura lucha para obtener la emancipación del pueblo de Sudáfrica; el ANC puede contar con el inquebrantable apoyo del pueblo y el Gobierno de Mauricio.

75. También prestaremos el mismo apoyo incondicional a la SWAPO en su lucha por la descolonización de Namibia. Es inaceptable que la República de Sudáfrica continúe con la ocupación ilegal de Namibia, desafiando los principios fundamentales del derecho internacional y la opinión pública mundial. A este desafío debe oponerse una acción unida y decidida. No debemos permitir que, por motivos económicos, se entorpezca nuestra acción cuando las normas fundamentales de la moral universal se ven pisoteadas y debemos condenar vigorosamente las tácticas adoptadas por el régimen sudafricano con el propósito de modificar las condiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Además Mauricio no ve nexo alguno entre la presencia de tropas cubanas en Angola y el retiro de las tropas sudafricanas de Namibia y exige que ya no se permita más al régimen sudafricano invocar dicho nexo para retrasar la concesión de la independencia al pueblo de Namibia.

76. Los africanos esperamos que dentro de poco desaparezcan los últimos vestigios del colonialismo y se logre la emancipación definitiva del pueblo de Sudáfrica en un futuro cercano. La dominación racista en el Africa meridional es el problema principal e inmediato que tenemos pero no es, en manera alguna, el único.

77. Deseo señalar a la Asamblea que los pueblos africanos desean disipar la imagen de que Africa no es más que una rica fuente de materias primas; tampoco es un campo fértil para las maniobras de las Potencias extranjeras y está ahora decidida a no tolerar dichas maniobras. Africa exhorta a todas las Potencias extranjeras a no entrometerse y dejar que los africanos resuelvan sus problemas. Naturalmente la ayuda genuina y objetiva de los países con buenas intenciones para resolver estos problemas no debe soslayarse, siempre y cuando no sea impulsada por siniestros motivos ulteriores. Los africanos necesitamos urgentemente disponer de tecnología, capital y conocimiento práctico. Celebramos la transferencia de tecnología pero no toleraremos que nuestro continente se vea envuelto en conflictos y rivalidades ajenas a nuestra cultura y forma de vida. Nuestros problemas económicos y sociales exigen el esfuerzo sostenido y concertado de toda Africa. Nuestra empresa más importante es el mantenimiento de la unidad africana y la consolidación de nuestra independencia.

78. Me referiré ahora a una región relativamente distante de Mauricio. La cuestión, no obstante, toca directamente al corazón de todos los habitantes de Mauricio. La OLP, como único representante del pueblo palestino, tiene nuestro apoyo sin reservas;

nuestra identificación con la cause palestina es total. Creemos que la paz en el Oriente Medio no podrá lograrse hasta que no se cumplan las aspiraciones del pueblo palestino. Mauricio ha estudiado las distintas propuestas de paz con sumo interés y estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo a cualquier plan de paz que se presente que resulte aceptable para la OLP.

79. Instamos a todos los que estén en condiciones de hacerlo a que ejerzan presión sobre Israel para que ponga fin de inmediato a su agresión contra los pueblos libanés y palestino. Las perspectivas de paz en la zona sufrieron un grave revés con la invasión israelí del Líbano y la atroz matanza a sangre fría de civiles inocentes en Beirut.

80. La guerra fratricida entre la República Islámica del Irán y el Iraq se arrastra para satisfacción de todos los que desean que el tercer mundo esté perpetuamente sumido en la agitación y el subdesarrollo. Instamos a los protagonistas de este conflicto a que pongan fin a las hostilidades y se termine con la muerte y destrucción que esta guerra está causando a los pueblos de Irán e Iraq.

81. Como consecuencia de esta guerra hubo de postergarse la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Esta postergación se realiza en un momento en el cual nuestro movimiento atraviesa problemas que exigen una solución inmediata. El Afganistán, miembro del movimiento, se encuentra bajo la ocupación extranjera durante tres años consecutivos. Es imperativo que las fuerzas extranjeras se retiren del Afganistán, que termine toda forma de injerencia foránea en sus asuntos internos y el país recupere su condición de no alineado.

82. Los conflictos, las desigualdades y las injusticias del mundo podrían hacernos caer en el desaliento ante la situación precaria en que nos encontramos pero no podemos permitirnos esa actitud dado que ello equivaldría a renunciar a nuestra responsabilidad para con nuestros hijos y la posteridad. Un aspecto importante del credo socialista de mi Gobierno es la fe en la bondad innata del hombre. El hombre lucha contra las fuerzas del mal y las tinieblas, consciente de que, por más larga y ardua que sea la lucha, el bien siempre saldrá victorioso sobre el mal.

83. Creo que la Carta encarna concretamente uno de los ejemplos del triunfo del bien contra las enormes fuerzas de la división. La Carta es la vara con la que juzgamos los actos de las naciones y puedo asegurar que los actos de mi Gobierno se inspiran en la Carta.

84. El mundo ha pasado por una u otra crisis pero la de hoy es más profunda y de mayores alcances. Ninguna nación pensante, sensible y bien orientada puede permanecer callada, pero no es suficiente hablar: debemos hablar en su momento, pero, sobre todas las cosas, debemos actuar porque el momento de hacerlo es aquí y ahora.

85. En nombre del pueblo de Mauricio y en el de nuestro recientemente elegido Gobierno, prometo nuestro constante e inquebrantable apoyo a las Naciones Unidas y nuestro respeto a su Carta.

86. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro, Ministro de Defensa y Seguridad Interna

y Ministro de Instituciones de la Reforma de Mauricio la importante declaración que nos acaba de hacer.

87. Sr. WHITEMAN (Granada) (*interpretación del inglés*): La delegación del Gobierno Revolucionario Popular de Granada se suma a todas las delegaciones que han extendido sus felicitaciones y mejores deseos al Sr. Hollai por su elección a la Presidencia de este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. El éxito de este período de sesiones se medirá con la vara de la capacidad de la Asamblea de volver a conducirnos por el sendero de la hermandad, la comprensión internacional y la paz. La experiencia, el acierto y la capacidad diplomática de quien dirige las deliberaciones de la Asamblea será un factor decisivo para poder lograr algún éxito. La elección unánime del Sr. Hollai no sólo es un homenaje merecido a su reconocido talento de diplomático sino que también es un reconocimiento de la comunidad internacional a la invalorable contribución hecha por su país, la República Popular Húngara, en favor de la paz, la justicia y el progreso social. Estamos seguros de que sus destacados antecedentes lo convierten en la persona idónea para enfrentar tarea tan difícil. Mi delegación desea expresar también su sincero reconocimiento por la forma en que su predecesor el Sr. Kittani del Iraq cumplió con las exigencias cotidianas que le imponía su cargo con coraje, imparcialidad y un estilo de diplomacia discreta y eficaz.

88. Mi delegación aprovecha además esta oportunidad para saludar especialmente al Secretario General en el primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebra desde que asumiera su cargo. La elección del Sr. Pérez de Cuéllar para ese destacado cargo ha sido y será siempre motivo de gran orgullo y satisfacción para nosotros, los pueblos de esa parte del tercer mundo que el eximio estadista, escritor y combatiente por la libertad José Martí denominara "nuestra América". Tras pocos meses en el desempeño de sus funciones ya cabe tomar nota de sus denodados esfuerzos en la promoción de la paz y los objetivos de las Naciones Unidas. Le expresamos por ello nuestro profundo aprecio.

89. Este período de sesiones comienza en un momento crucial de la historia de nuestro planeta y de la humanidad. Es una época de peligros que surgen de un profundo malestar económico internacional, con nubes amenazadoras resultantes de la peligrosa carrera de armamentos y, sobre todo, de la crueldad e insensibilidad que se deriva de la inhumanidad del hombre para con su hermano y su prójimo, que amenaza con arrastrar a todo el mundo y aniquilarnos a todos nosotros y a nuestra atormentada civilización. Hace un año exactamente, al hablar ante la Asamblea en la 33a. sesión del trigésimo sexto período de sesiones, expresé consternación, como habían hecho otras delegaciones, por el estado espantoso en que se encontraban las relaciones internacionales. Hoy día, doce meses después, este período de sesiones se reúne en medio de una situación mundial que lejos de ser menos alarmante lo es mucho más que nunca.

90. Las Naciones Unidas se han convertido hoy en muchos aspectos en la esperanza de supervivencia y de adelanto social de la humanidad. No sólo la Organización debe canalizar y acelerar su búsqueda de la paz sino que ha de presidir también la inauguración de un ordenamiento económico de los recursos mundiales

que haga que los pobres y los débiles realmente vivan, y no que meramente sobrevivan. Pero además la Organización, por los ideales mismos de la Carta y su noble concepto de desarrollo económico y social, como se advierte por la proficua actividad de sus organismos especializados como son el PNUD y la UNESCO, proporciona directrices a cada una de las autoridades políticas representadas en esta Sala y toca aspectos de la política interna de todo Estado Miembro.

91. En Granada no sólo somos conscientes de la importancia que tiene para nuestra experiencia las declaraciones de los derechos del hombre y de la sociedad, ya que, después de todo, son producto de la sabiduría colectiva de los representantes de la humanidad aquí reunidos; no solamente nos percatamos de la evolución acaecida dentro de los organismos especializados de las Naciones Unidas de una preferencia por el desarrollo para la satisfacción de las necesidades y las aspiraciones de los pueblos. En realidad, todo nuestro proceso político revolucionario, que triunfó en marzo de 1979, se centra en esos pronunciamientos y nuestro modelo para el desarrollo se erige sobre los cimientos de programas y actividades orientados hacia el pueblo. Los logros internos de tres años y medio de Gobierno Revolucionario Popular son un amplio testimonio de esto.

92. Estamos enfrascados en un experimento de democracia popular y participativa en que el pueblo se reúne en sus localidades, como lo hacen sus delegados a nivel zonal y nacional, para intercambiar opiniones, debatir y hacer sus propias propuestas sobre cada aspecto de la política gubernamental, inclusive el presupuesto nacional. Hay libertad de expresión para todos en base a una ley que garantiza la propiedad y el control democráticos de los medios de comunicación. Hemos avanzado rápidamente en el sentido de garantizar empleo en la práctica a todos los hombres y las mujeres que quieran y puedan trabajar. También nos acercamos al punto en que Granada puede proporcionar servicios modernos de sanidad gratuitos a todos sus ciudadanos, víveres abundantes y nutrición para todos, vivienda adecuada y decorosa para todos, y asegurar la extensión de las comodidades básicas de la vida moderna a todos. Hay educación gratuita hasta el nivel secundario y nuestra campaña nacional de alfabetización y nuestro programa de educación de adultos tienen el propósito de eliminar el analfabetismo y elevar el nivel educativo de todos los obreros y campesinos hasta el sexto grado para 1990, de conformidad con los objetivos y programas fijados por la UNESCO.

93. Y así prosigue la lucha, la lucha para transformar la sociedad, para mejorar la baja e inaceptable calidad de vida y lograr el desarrollo material y espiritual y la justicia económica y social para todo nuestro pueblo.

94. Nuestro enfoque de las relaciones con el mundo que nos rodea entraña una orientación compatible y en consonancia con nuestra preferencia política por estructuras auténticamente democráticas y actitudes sobre el desarrollo volcadas hacia el pueblo. Por consiguiente, al aspirar dentro del verdadero espíritu del sistema de las Naciones Unidas a construir relaciones normales de Estado a Estado con todos los pueblos, algunos de los principales pilares del edificio de nuestras relaciones exteriores son los siguientes: no alineación, antiimperialismo y buena vecindad; lucha por la paz y la seguridad mundiales; decisión de apoyar la

lucha de quienes ven negado su derecho soberano a elegir libremente su propia forma de desarrollo; y pleno apoyo a la exigencia de instituciones financieras internacionales estructuradas más democráticamente y un ordenamiento justo y equitativo del sistema económico mundial.

95. Granada sabe que la ausencia de estos elementos en las relaciones internacionales inhibe nuestro propio crecimiento. El ritmo de adelanto de nuestra pequeña nación insular, como ocurre con otras naciones del tercer mundo que tienen desventajas especiales, se vería muy restringido si no hubiera paz y un ambiente de tranquilidad y distensión. Además de firmes consideraciones morales y políticas, nuestro desarrollo en cierta medida se ve afectado negativamente si los pueblos de Namibia y Palestina no pueden volcar sus energías y recursos disponibles en la fuente común de la cooperación Sur-Sur. Y el desarrollo seguirá siendo un sueño para Granada si no podemos encontrar la forma de establecer un nuevo orden de relaciones entre los precios de nuestros productos básicos y los de los artículos que importamos.

96. Los problemas de Granada reflejan el estado actual de la situación económica internacional. En primer lugar será poco todo lo que se diga del endeudamiento cada vez mayor de los países en desarrollo. Los niveles actuales de esa deuda, junto con las recientes tendencias en los términos de intercambio y tasas de interés internacionales, se han convertido en una pesadilla para muchos países del mundo en desarrollo. Por ejemplo, el precio que se ha establecido para el cacao, uno de los productos básicos de las exportaciones de Granada, es la mitad de lo que era hace dos años.

97. En muchos casos los países del tercer mundo, sobre todo los pequeños Estados insulares y los pequeños países sin litoral tratan de obtener nuevos créditos externos para cubrir los déficit de sus cuentas exteriores, causados en parte por la inflación importada, el alto costo de la energía y la apertura de sus economías.

98. Este problema del excesivo endeudamiento externo se ve empeorado por un mayor proteccionismo de algunos países desarrollados. Estas tendencias proteccionistas se acentúan día a día, como quedó demostrado en la lucha que el tercer mundo debió librar para negociar el tercer acuerdo de fibras múltiples en diciembre de 1981. En nuestra opinión la naturaleza interdependiente de la economía mundial exige que el mundo desarrollado abra sus mercados a las exportaciones del mundo en desarrollo. Deben suprimirse los aranceles aduaneros prohibitivos, los subsidios que violan el principio de la división internacional del trabajo y las restricciones cuantitativas respecto de muchos artículos, incluido el azúcar.

99. Otro problema importante es el poder y el dominio que ejercen las empresas transnacionales en las economías de los países en desarrollo. Ello forma parte del legado neocolonial que ha quedado a los países en desarrollo después de años de dominación colonial e imperialista.

100. Dentro del contexto de este orden económico internacional injusto mi Gobierno estima necesaria la reanudación de las negociaciones globales. Estamos convencidos de que sólo mediante la pronta aprobación de las propuestas para un nuevo orden económico

internacional podrá lograrse un marco razonable para resolver estos problemas complejos y enojosos que afectan en la actualidad al sistema económico internacional.

101. En nuestra opinión el hecho de que las negociaciones globales hayan fracasado hasta ahora se debe a la posición intransigente adoptada por unos pocos países desarrollados, sobre todo por uno de los más importantes. Esos países se oponen firmemente a toda transformación estructural del injusto sistema económico internacional existente en la actualidad y sólo están dispuestos a permitir reformas marginales que gradualmente incorporen algunos selectos países escogidos únicamente sobre la base de consideraciones políticas.

102. La resistencia constante de algunos países desarrollados a las negociaciones tiende a perpetuarlas y aumentar la dependencia económica del mundo en desarrollo. Mi delegación se hace eco del pedido formulado por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Nueva Delhi, al Grupo de los 77 en el sentido de que se mantenga firme en lo que se refiere a su acuerdo sobre los objetivos básicos de las negociaciones globales. Al respecto, mi Gobierno celebra y se siente muy alentado por el hecho de que una serie de países hayan logrado o se estén acercando al nivel de ayuda económica al mundo en desarrollo fijado por las Naciones Unidas. También nos alienta la decisión reciente del Gobierno de Francia de aumentar el monto de su ayuda al mundo en desarrollo a pesar de la crisis económica mundial y ampliar a partir de enero de 1983 su programa de ayuda al desarrollo para incluir a los países del Caribe por primera vez.

103. La exigencia de un nuevo orden económico internacional también debe tener como uno de sus objetivos la reforma de las dos instituciones monetarias más importantes para el mundo en desarrollo: el Fondo Monetario Internacional (IMF) y el Banco Mundial. Para que esas instituciones proporcionen una corriente financiera más eficaz y de mayor magnitud es necesario cambiar el contenido de sus programas y el monto de los recursos disponibles en virtud de los sistemas de cuotas que se aplican en general a las economías de los pequeños países insulares y pequeños países sin litoral. Existe una necesidad urgente de efectuar una nueva evaluación y reestructurar el Fondo en tres aspectos fundamentales: liquidez y apoyo a las balanzas de pagos, índices de condicionalidad, y naturaleza y periodicidad del ajuste tanto a corto como a mediano plazo.

104. Sobre la cuestión de la reforma del Banco Mundial el Gobierno Popular Revolucionario ha tomado nota de las diversas actividades del Banco en las que ya se han realizado o se están por realizar reformas. Sin embargo, hay un sector importante de la reforma del Banco Mundial en que hasta ahora no se ha tomado ninguna medida. Es el deseo de trato justo en los criterios y mecanismos para la asignación a los países en desarrollo de la asistencia del Banco Mundial y de la Asociación Internacional de Fomento y eficiencia en el desembolso de dicha asistencia. Las recomendaciones de la Comisión Brandt⁸ sobre esta materia indican que la concentración actual de personal — 95% del cual trabaja en la sede del Banco en Washington — hace que el Banco Mundial esté alejado de los problemas y posiciones de los países prestatarios. Además, los artículos

del estatuto del Banco anticipaban una descentralización de sus actividades, pero nada de eso ha ocurrido hasta ahora. Esta descentralización, entre otras cosas, habría permitido que el Banco atrajese y retuviese a una gama más amplia de personal de los países en desarrollo.

105. El Gobierno Popular Revolucionario está firmemente convencido de que sólo una reforma del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en consonancia con los lineamientos ya mencionados puede ayudar a los países en desarrollo, incluyendo a los pequeños Estados insulares y pequeños países sin litoral, en su lucha por superar el problema de la deuda externa.

106. Para permitir la estabilidad y crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo y lograr que se lleven a cabo con éxito las transferencias de tecnología adecuada es necesario aumentar mucho el nivel de asistencia para el desarrollo. Eso solamente puede hacerse por intermedio de un Banco Mundial y un FMI reformados. En realidad, las economías de algunos países en desarrollo están amenazadas con un descalabro total a menos que haya una mayor corriente de ayuda financiera.

107. En nuestra opinión la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁴ puede ser un catalizador para la paz contribuyendo a eliminar conflictos potenciales entre Estados vecinos. También consideramos por supuesto que puede proporcionar una bienvenida oportunidad para el desarrollo económico mediante la explotación de nuestros recursos marinos. Por lo tanto, la delegación de Granada se complace en que se haya aprobado la Convención y la firmará próximamente.

108. Con respecto a la cooperación Sur-Sur el Gobierno Revolucionario Popular de Granada reconoce que, a pesar de todas las posibilidades, los progresos han sido lentos. Sin embargo, esto no debe sorprendernos dado el carácter dependiente de la relación entre los países desarrollados y en desarrollo. Por ejemplo, se requiere urgentemente tratar el problema de los servicios de transporte aéreos y marítimos necesarios para concretar los objetivos de un comercio y una cooperación Sur-Sur mayores.

109. Sin embargo, la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas en 1981, comenzó a definir procesos más pertinentes y medidas prácticas, inclusive la creación de un marco institucional que permitiría a los países en desarrollo llevar adelante el programa de cooperación económica entre los países en desarrollo con mayor dinamismo que en el pasado. Este objetivo podría hacerse realidad con adecuado trabajo complementario.

110. Aunque gran parte de la comunidad internacional sigue sufriendo de una crisis económica debilitadora, se ve aún más pauperizada y privada de los beneficios de muchos de sus recursos económicos y de otro tipo por el persistente despiifarro de sumas cuantiosas en armamentos perfeccionados que amenazan con la extinción de la existencia misma del mundo y sus habitantes. Durante los últimos años la humanidad ha tenido que soportar relatos horripilantes sobre la producción de cantidades cada vez mayores de armas monstruosas y se ha visto obligada a contem-

plar, en aparente impotencia, su propia destrucción. En este contexto aterrador, Granada hace un llamamiento a las Potencias nucleares para que reviertan la tendencia actual de proliferación nuclear y comiencen verdaderamente el proceso de limitación y reducción significativas de armamentos.

111. Granada no considera lógicas las concepciones de primer ataque nuclear o de guerra nuclear limitada. Tales formulaciones son contradictorias en sí mismas — si no temerarias — y sugieren la disposición de parte de una Potencia nuclear de experimentar con sus juguetes nucleares. Por lo tanto, Granada aplaude la audaz iniciativa de la Unión Soviética en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme de no ser el primero en utilizar armas nucleares. Reconocemos el impacto positivo de esa obligación e instamos a los demás Estados nucleares a responder de la misma manera en aras de la preservación de la paz del mundo. Una vez más, Granada exhorta para que se ratifique resueltamente el acuerdo SALT II sobre la restricción de armas ofensivas estratégicas. Estamos definitivamente comprometidos al proceso de la disminución de la tensión internacional y la promoción de la paz mundial y el desarme. Por consiguiente, Granada apoyará cualquier propuesta seria provenga de donde provenga que tienda a poner fin a la carrera de armamentos y lograr la paz mundial y el progreso social.

112. El mundo ha presenciado el peor episodio de carnicería y genocidio desde la época nazi. Este desvergonzado acto de crueldad es resultado directo del armamento irresponsable del Israel sionista. Es irrefutable la magnitud del apoyo económico y militar de los Estados Unidos a Israel. Desde junio de este año el territorio soberano del Líbano ha sido el campo de prueba de todo tipo de armas norteamericanas e israelíes, en perjuicio de miles de vidas humanas y de ciudades y aldeas libanesas. En tanto que el mundo era testigo de este vil acto de genocidio y saqueo y se indignaba por ello, los Estados Unidos dejaban de lado su responsabilidad internacional y no contenían a su aliado sionista. En pocas palabras, los dos fueron uno en la aplicación de la llamada "alianza estratégica".

113. Por supuesto, la matanza en sus lechos de cientos de refugiados palestinos inocentes e indefensos es parte integrante de ese plan y no se puede separar de él. A este respecto Granada se suma a la protesta internacional contra tal carnicería. Solemnemente condenamos a Israel por su invasión al Líbano y por la muerte y los sufrimientos a que ha sometido a los pueblos libanés y palestino.

114. Granada cree firmemente que la soberanía y la integridad territorial del Líbano debe ser respetada y solicita la retirada de las fuerzas de ocupación sionistas. Esperamos sinceramente que el pueblo libanés trabaje en pro de la reconciliación nacional, dedicándose a la tarea honrosa de la reconstrucción nacional. De acuerdo con esto, Granada exhorta a la comunidad internacional a que asista en todo lo que le sea posible al pueblo del Líbano en este momento crítico.

115. Es bien conocido que el conflicto del Oriente Medio deriva de la expulsión del pueblo palestino de su patria. Por lo tanto, la situación conflictiva existente en esa región únicamente se puede resolver a través de la solución de la cuestión palestina. Solicitamos un arreglo rápido de la cuestión de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

116. Reconocemos la importancia cardinal de las propuestas de paz planteadas por la 12a. Conferencia Árabe en la Cumbre en septiembre [véase A/37/696]. Son una base razonable para la solución del conflicto árabe-israelí y Granada se enorgullece en darles su apoyo total. Al mismo tiempo, no podemos aceptar en su totalidad la propuesta presentada el 1° de septiembre por el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, sobre este asunto, ya que no ofrece solución a la cuestión clave de la creación de un Estado palestino independiente. Ese plan también deja al margen, si no niega, el papel y la importancia de la OLP y, por lo tanto, es insostenible y manifiestamente miope.

117. Las Naciones Unidas han reconocido a la OLP como el único y auténtico representante del pueblo palestino. Desgraciadamente, el Estado de Israel y su poderoso protector no respetan esta decisión. Sin embargo, para esas fuerzas debe ser claro ahora que la expulsión de la OLP de Beirut y su dispersión a través del mundo árabe no equivalen a su derrota. En realidad, la sangre de los mártires y los patriotas palestinos sirve para nutrir esa causa justa. Granada desea reafirmar su decidida solidaridad con la OLP y el pueblo árabe de Palestina y condena en la forma más vehemente las atrocidades cometidas contra ese pueblo. También rechaza la política expansionista y opresiva perseguida por el régimen de Begin-Sharon en los territorios ocupados.

118. La guerra continúa en la región del Golfo en perjuicio de los pueblos de esa parte del mundo y con la evidente satisfacción del imperialismo. Exhortamos al Iraq y a la República Islámica del Irán a que cesen las hostilidades, arreglen su controversia a través de medios pacíficos y dediquen adecuadamente sus recursos a la tarea de la reconstrucción nacional.

119. Es bien sabido que los habitantes de la República Popular de Kampuchea están forjando una nueva sociedad mediante diversas estructuras democráticas. Rechazamos categóricamente el pretendido "Gobierno de Coalición de Kampuchea en el exilio" patrocinado por los imperialistas como un intento descarado de ocultar la mano sangrienta de la camarilla de Pol Pot y legitimar sus actividades contrarrevolucionarias. Reiteramos nuestro apoyo al Gobierno de la República Popular de Kampuchea.

120. La situación en la península coreana continúa siendo una amenaza para la paz mundial. Granada solicita la rápida reunificación de Corea. También exige la retirada de todas las fuerzas militares extranjeras de la península.

121. Granada espera que se logrará un arreglo político significativo en Chipre sin más demora y que la soberanía, la integridad territorial y la unidad del país serán plenamente restauradas y respetadas.

122. Igualmente apoyamos el pedido de libre determinación para el pueblo de Timor Oriental.

123. Resulta claro que algunos miembros del llamado Grupo de Contacto sobre Namibia han perdido todo contacto con la realidad y han recurrido a medidas dilatorias en las negociaciones para la independencia de Namibia. El singular artificio electoral de dos votos por elector, como lo presenta el Grupo de Contacto, es claramente contrario a los intereses de la SWAPO y ha sido rechazado con razón por los Estados de primera línea. La culpa del estancamiento actual

surge de la impropia intervención en el proceso de negociaciones por parte de los Estados Unidos con su exigencia, que no viene al caso, de la retirada de las tropas cubanas de Angola como requisito previo para la concesión de la independencia a Namibia. La posición de los Estados Unidos también es incompatible con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y es un intento de injerencia en los asuntos internos de Angola.

124. Además, Sudáfrica viene preparándose en secreto para alterar la constitución y la administración internas de Namibia en un intento por socavar el apoyo de la SWAPO y demorar la independencia de Namibia, haciendo caso omiso de las exigencias de elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Es dentro de este contexto que se deben interpretar las traicioneras incursiones en Angola en momentos críticos del proceso de negociación.

125. Granada recalca su apoyo decidido a la SWAPO y reafirma el derecho inalienable del pueblo namibiano a la libre determinación y la independencia absoluta. Por lo tanto, Granada pide a las Naciones Unidas que tomen una actitud expeditiva para que Namibia acceda a la independencia, ya que es evidente que las negociaciones se encuentran estancadas.

126. La situación en el Africa meridional se caracteriza por la decisión sudafricana de desestabilizar a los Estados regionales mediante presión económica y sabotaje, intervención militar directa y el apoyo a los mercenarios. La experiencia de Estados como Mozambique, Angola, Zimbabue, Zambia, Botswana, Lesotho y las Seychelles da testimonio de esta verdad. Granada insta a los Estados del Africa meridional a que fortalezcan las estructuras de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo en el Africa Meridional. Al mismo tiempo, denunciaremos enfáticamente los ataques reiterados de Sudáfrica contra estos Estados, su apoyo a grupos perturbadores y de bandidos y su política de desestabilización económica.

127. En la misma Sudáfrica, el sistema monstruoso de *apartheid* ha sido mejor armado y no cabe la menor duda de que está más atrincherado que nunca en el momento actual. Nuestros hermanos y hermanas negros están detenidos en verdaderos campos de concentración. Se paga a los trabajadores negros salarios de hambre por largas horas de trabajo muy duro. Se proscriben a sus sindicatos y se caza como a bestias a sus dirigentes. Aun cuando escuchamos sermones sobre los derechos de los sindicatos y la importancia de sostener la democracia de los trabajadores, los malos tratos sudafricanos nunca son suficientemente destacados. Ante esta situación difícil, el ANC sigue siendo la vanguardia para la liberación de los oprimidos en Sudáfrica. Granada compromete su apoyo persistente al ANC y a nuestros hermanos y hermanas de Sudáfrica en su lucha en pro de los derechos humanos y del gobierno de la mayoría.

128. El problema del Sáhara Occidental ha llevado a acontecimientos lamentables dentro de la OUA que amenazan directamente con comprometer su futuro. Granada insta con todo respeto a sus hermanos y hermanas africanos a que resuelvan rápidamente la controversia sobre el Sáhara Occidental. Reiteramos nuestro apoyo al Frente POLISARIO y al Gobierno y el pueblo de la República Árabe Saharaui Democrática en su justa lucha por la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía.

129. El vivo deseo de paz y estabilidad por parte de los pueblos del tercer mundo ha dado una popularidad cada vez mayor al concepto de las zonas regionales de paz. Junto con nuestra lucha en la región del Caribe y de América Central, nuestros hermanos cuyas costas son bañadas por el Océano Indico han estado pidiendo que su región sea reconocida como una zona de paz.

130. Conscientes de las tácticas belicistas de algunos elementos imperialistas en esa parte del mundo, Granada exalta los esfuerzos decididos de los Gobiernos y pueblos de Mozambique, la República Unida de Tanzania, India, Yemen Democrático, Mauricio, Madagascar y las Seychelles en este sentido. Apoyamos plenamente su demanda conjunta en favor de la retirada de las tropas extranjeras del Océano Indico, la no introducción y el no despliegue de armas nucleares y, de otro tipo de destrucción en masa, la cesación de las maniobras militares por parte de los aliados de Sudáfrica y de Israel y el derecho de los Estados a verse libres de la amenaza de una invasión mercenaria.

131. Esta cuestión vejatoria de la actividad mercenaria sigue amenazando la paz y la estabilidad de una cantidad de países pobres en desarrollo, tal como lo demuestran los recientes intentos de mercenarios respaldados por imperialistas para derrocar al Gobierno de las Seychelles. Aparte de algunos esfuerzos limitados que han hecho algunos países para enfrentar este problema a nivel nacional, la comunidad internacional carece de una amplia maquinaria eficaz a estos efectos.

132. Granada y otros países del hemisferio son especialmente conscientes de este problema, ya que la probabilidad de invasiones mercenarias en nuestra región, respaldadas por algunas entidades estatales imperialistas, es absolutamente real.

133. Dejamos constancia una vez más de nuestro apoyo al Comité *Ad Hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios. Sin embargo, tomamos nota de la incapacidad de dicho Comité para completar hasta ahora su cometido. Una vez más instamos a que se agilicen sus tareas de modo que se puedan tomar medidas eficaces para proscribir el reclutamiento, el entrenamiento, la congregación, el tránsito, la financiación y el empleo de mercenarios. Se trata de una situación de extrema urgencia.

134. En la región latinoamericana y del Caribe la política militarista de la mayor potencia del hemisferio parece dirigida a decidir todos los temas en base a la fuerza bruta y al poderío económico despiadado. De allí las amenazas que se hacen a Nicaragua, Cuba y Granada. El bloqueo económico continuado y las amenazas contra Cuba, las amenazas crecientes contra Nicaragua — inclusive el entrenamiento y el empleo de mercenarios en bases ubicadas en Estados vecinos —, los intentos por desestabilizar el proceso revolucionario en nuestro propio país, Granada, la violación ilegal y provocativa de nuestro espacio aéreo, todas estas actitudes militaristas demuestran una asombrosa y desafortunada falta de comprensión de parte de los Estados Unidos. Condenamos y deploramos todos los esfuerzos por llevar a cabo políticas militaristas y de enfrentamiento en la región latinoamericana y del Caribe.

135. Con respecto a la llamada iniciativa sobre la Cuenca del Caribe, entendemos que constituye un intento por sembrar las semillas del divisionismo para extender así la hegemonía sobre los países de la región. El "país donante" trata, mediante sus llamados regalos, de mantener bajo su voluntad a una región entera, burlándose del concepto del pluralismo ideológico suscrito por los Estados Miembros del CARICOM y por el sistema de las Naciones Unidas. Esto es una muestra del absoluto desprecio con que encara los procesos soberano e independiente de los países en desarrollo de la región.

136. Granada está buscando su propio camino al desarrollo y ejerciendo su derecho soberano a encontrar sus propias soluciones a los problemas que por siglos ha sufrido su pueblo. Por lo tanto rechazamos la condescendencia arrogante de quienes tratan de imponer más que de discutir, de aislar a aquéllos con quienes no están de acuerdo e intentan convertir en peones a pueblos soberanos independientes.

137. Insistimos en el derecho inalienable de los países, cualquiera sea su tamaño, a ser dueños de su destino. Los acontecimientos recientes en Europa occidental han mostrado claramente que, en aras de su desarrollo, los países defenderán su derecho soberano a realizar negocios donde lo deseen.

138. En su intento de lograr una calidad de vida mejor para su pueblo y preocupada por el desarrollo integral de la región del Caribe, Granada reitera su llamamiento para que se declare al Caribe zona de paz, independencia y desarrollo. Esta propuesta fue aceptada por primera vez en la reunión de la Organización de Estados Americanos que tuvo lugar en La Paz en 1979. En la séptima reunión del Comité Permanente de Ministros Extranjeros del CARICOM, de marzo de este año, Granada reiteró este llamamiento. No se debe hacer del Caribe una zona de militarismo, tiranteces y enfrentamientos.

139. Granada desea hacer un firme llamamiento para que se realicen negociaciones entre Argentina y el Reino Unido a efectos de resolver la cuestión de las Islas Malvinas. Sólo se podrá llegar a una solución satisfactoria del problema mediante genuinas negociaciones llevadas a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La triste cuestión de las Malvinas brinda una de esas lecciones accidentales de la historia que los países en desarrollo harían bien en tomar en cuenta. Al fin de cuentas nuestros intereses residen en el reconocimiento de nuestra propia unidad en la diversidad, en reconocer la necesidad de los países de América Latina y del Caribe de crear mecanismos para resolver los problemas que nos son propios.

140. Granada desea reiterar que uno de los principios firmes sobre los que se basa su política exterior es el anticolonialismo. Por lo tanto, declaramos una vez más nuestro apoyo sin reservas al pueblo de Puerto Rico en su lucha justa por alcanzar la libre determinación y la independencia. Lanzamos otro llamamiento por la eliminación de este cáncer del colonialismo del Caribe. También expresamos nuestra profunda preocupación por los sucesos de América Central, donde muchísimas personas perdieron la vida o se han visto obligadas a huir de su patria en busca de paz. Ante el actual papel deplorable de Israel en la arena internacional, también expresamos nuestra profunda preocupación

por la presencia de asesores militares israelíes en América Central.

141. También deseamos expresar nuestra incommovible solidaridad a nuestros hermanos y hermanas de Chile que resisten heroicamente a un régimen brutal y muchos de los cuales fueron expulsados de su patria para languidecer en el exilio.

142. Mi Gobierno desea expresar su apoyo total al pueblo combatiente de El Salvador. Estamos convencidos de que la justicia y la paz triunfarán en definitiva en ese país que sufre desde hace tanto tiempo.

143. Una vez más deseamos declarar nuestro apoyo generoso a las naciones caribeñas independientes de Belice y Guyana en su determinación de mantener su plena integridad territorial. Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas a que recurran a medidas contempladas en la Carta de las Naciones Unidas para hallar una solución pacífica a las controversias. Cualquier otro enfoque para solucionar esos conflictos será contraproducente y catastrófico.

144. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la justa reivindicación de Bolivia para recuperar su acceso al mar. Reconocemos que el desarrollo de ese país está seriamente obstaculizado por la falta de tales medios.

145. Paso ahora a una cuestión de urgencia creciente en la escena internacional y que afecta sumamente a mi país. Es la cuestión de los problemas especiales de los pequeños Estados en desarrollo insulares y sin litoral. Durante tres años, incluyendo dos oportunidades en este foro, Granada, apoyada por otros que se encuentran en esa categoría, señaló a la atención de la comunidad internacional y en especial a las naciones más ricas y avanzadas tecnológicamente, las circunstancias y necesidades peculiares ocasionadas por el fenómeno de la pequeñez. Al dirigirse a la Asamblea en la 27a. sesión del trigésimo cuarto período de sesiones, en 1979, nuestro Primer Ministro Maurice Bishop pidió que se reconociera a la pequeñez como una nueva dimensión de las relaciones económicas e instó a que se adquiriera una mayor conciencia de las deficiencias inherentes.

146. El año pasado en la 37a. sesión del trigésimo sexto período de sesiones fuimos más lejos. Mi delegación, en un esfuerzo por sensibilizar a la comunidad internacional con respecto a estas cuestiones, enunció las consecuencias económicas y sociales de la pequeñez en el actual sistema económico mundial y elaboró, además, un programa mínimo para asistir inmediatamente a esos Estados.

147. También el año pasado, en las reuniones de los Jefes de Gobierno del Commonwealth celebradas en Australia y en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que se reunió en Santa Lucía, mi país siguió formulando su llamamiento a la comunidad internacional para que se consideraran especialmente los problemas característicos de desarrollo de este grupo de países, a saber, los Estados pequeños.

148. Más recientemente, en las reuniones de Londres y Toronto de los Ministros de Finanzas del Commonwealth, y del Banco Mundial y el FMI, respectivamente, Granada y otros miembros de este grupo de países, que se encuentran en especial desventaja plantearon nuevamente esta cuestión urgente y gravemente importante. Hemos tomado la iniciativa y estamos

firmemente convencidos, ante la actual situación económica internacional a la que me referí antes, de que es necesario realizar una conferencia de trabajo especial, en 1983, que comprenda a las Naciones Unidas y a sus organismos de desarrollo, así como a las instituciones financieras internacionales principales como el Banco Mundial, para examinar los problemas económicos de este grupo de países y formular recomendaciones prácticas para su solución. De esta conferencia debería surgir un programa de acción internacional con un calendario específico de aplicación. Por ejemplo, hay que considerar la cuestión de los huracanes y otros desastres naturales que frecuentemente devastan las economías de los Estados pequeños de un solo golpe. A menudo el socorro internacional — siempre tan profundamente apreciado — tarda meses en llegar. De aquí la necesidad de un plan de rehabilitación de rápido despliegue para tales contingencias. Por lo tanto instamos a todos nuestros hermanos y hermanas de los pequeños Estados en desarrollo insulares y sin litoral, y también a la comunidad internacional, a que den su apoyo a esta cuestión vital pues todo adelanto en nuestra situación económica debe tener un efecto positivo en la esfera más amplia de la comunidad global.

149. En conclusión, mi delegación desea reafirmar su compromiso hacia los nobles principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Aun ante la crisis de las relaciones internacionales seguimos firmes en la creencia de que el sistema de las Naciones Unidas constituye la garantía definitiva de paz y seguridad internacional. Por nuestra parte, deseamos una vez más expresar nuestra disposición a entablar el diálogo, a cualquier nivel, con miras a promover la paz y la cooperación regionales, contribuyendo así a la construcción de un mundo más justo y pacífico.

150. Sr. ADJIBADE (Benin) (*interpretación del francés*): Henos aquí reunidos, como todos los años en esta misma época, en el seno de la instancia más elevada del sistema de las Naciones Unidas, la Asamblea General, para reflexionar juntos e intercambiar opiniones sobre los importantes problemas que preocupan a la comunidad internacional, al igual que a nuestros respectivos Estados.

151. Ante todo permítasenos cumplir con el agradable deber de presentar al Sr. Hollai, en nombre de la delegación de la República Popular de Benin, nuestras calurosas felicitaciones y expresar la plena satisfacción que experimentamos con motivo de su brillante elección para la Presidencia del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. La elección unánime que recayó en su persona consagra, en nuestra opinión, sus grandes méritos y excepcionales condiciones de estadista y diplomático experimentado, al mismo tiempo que traduce un testimonio elocuente de la estima que la comunidad internacional siente por su país, la República Popular Húngara, por su participación activa en nuestra obra común de paz y de cooperación entre todas las naciones. Nuestra delegación está convencida de que bajo su prudente autoridad nuestras deliberaciones han de desembocar en decisiones importantes que contribuirán a la aplicación de medidas concretas para la instauración de un nuevo orden internacional fundado en los principios de la justicia y la solidaridad entre los pueblos y en favor del mantenimiento de la paz y de la seguridad en el mundo. Nuestra delegación también desea aprovechar esta

oportunidad para expresar su reconocimiento y su admiración por la forma en que su predecesor, el Sr. Kittani, del Iraq, condujo nuestros trabajos, con eficacia y gran celo, en el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, así como en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y en el séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina. Permítasenos igualmente reiterar al Secretario General todo el interés que tiene nuestro país, la República Popular de Benin, en el esfuerzo de reflexión que ha emprendido con el propósito de hacer eficaz el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas y cumplir plenamente sus responsabilidades frente a los graves problemas que preocupan al mundo. También deseamos aprovechar esta oportunidad para elogiar la actividad que ha llevado a cabo con vigor y determinación el Secretario General desde su brillante elección, al dedicarse resueltamente a la delicada tarea de hacer escuchar la voz de las Naciones Unidas en medio de los estallidos de pasión y de injusticia de todo tipo.

152. La situación internacional es sumamente preocupante. El mundo se encuentra en crisis y en todos los niveles, político, económico, cultural y social, nos sentimos impotentes al comprobar que, pese a nuestros esfuerzos, las resoluciones y recomendaciones que hemos adoptado en el seno de la Organización no han tenido los efectos esperados en lo que se refiere a la solución de los graves problemas que han merecido nuestra atención y a los cuales se enfrenta toda la humanidad.

153. También vemos que los mismos problemas resurgen con un carácter más agudo. Los graves acontecimientos que recientemente han estremecido al mundo y que todavía persisten, traducen hasta qué punto se ha deteriorado la situación internacional. En efecto, presenciamos un repentino recrudecimiento de las tensiones en zonas neurálgicas del mundo que desafía a la razón, mientras que la exacerbación de las contradicciones se ha acelerado hacia una explosión de consecuencias imprevisibles.

154. Nuestras inquietudes son grandes. No podría ser de otra forma cuando comprobamos que algunas Potencias hacen uso de la fuerza con una facilidad desconcertante como medio para resolver las controversias. Pisoteando las normas y convenciones internacionales, esas Potencias colonialistas, imperialistas, expansionistas y racistas han erigido un verdadero sistema de prácticas irregulares, ilegales, inmorales y amorales. Las agresiones armadas, las intervenciones militares, la ocupación de territorios ajenos, la utilización de mercenarios, la injerencia abierta en los asuntos internos de otros Estados independientes se han convertido en medios privilegiados para imponer su *diktat* y hacer triunfar los intereses egoístas y hegemónicos, en detrimento de los derechos de los demás pueblos.

155. Con excepción de los problemas vinculados al desarme general y completo y a las crisis periódicas, la mayor parte de los problemas políticos se concentran en Africa, América Latina y Asia. Incluso el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General, al igual que los de períodos precedentes, no es más que el reflejo de esta situación. Por ello, la delegación de la República Popular de Benin piensa que los llamados países pobres, que un sistema económico inter-

nacional inicuo continúa empobreciendo cada día más, son los mismos en los que se experimentan las políticas más abyectas y en los cuales las situaciones que ya no se presentan más en el hemisferio norte se han convertido en prácticas habituales, en tanto sus pueblos no buscan más que vivir en paz y en buen entendimiento con los otros, en una comunidad internacional en la cual las reglas de juego deben ser respetadas.

156. Con respecto al Africa debemos recalcar, una vez más, la importancia de las cuestiones de Namibia, del Sáhara occidental y del *apartheid*. No nos proponemos repetir aquí el origen de esos problemas sino destacar que los esfuerzos de la Organización se ven contrarrestados por una coalición de Estados poderosos a quienes ciegan los intereses inmediatos y sórdidos, en detrimento de la justicia y de la salvaguardia de los intereses vitales de los pueblos africanos.

157. La situación en el Africa meridional sólo se explica de esta forma y no vacilamos en decir que la clave para la solución del problema de Namibia, por ejemplo, así como la del *apartheid* del régimen racista sudafricano, se encuentra confiscada por Potencias amigas de los racistas blancos de Sudáfrica. En esa región, en la cual la voz de la razón ha sido acallada, en tanto que las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas — en especial la 435 (1978) del Consejo de Seguridad — han sido pisoteadas por una oligarquía de criminales y racistas, las poblaciones oprimidas se han visto obligadas a recurrir a la única solución que les queda, que es la lucha armada. Ha llegado el momento de que los anacrónicos representantes del colonialismo y el racismo de Pretoria se convenzan de que no habrá paz, estabilidad ni seguridad en el Africa meridional en tanto Namibia no recupere su independencia verdadera y el sistema abyecto de *apartheid* no sea totalmente eliminado. Ha llegado el momento de que la camarilla de Pretoria abandone el fácil camino de las maniobras dilatorias y las tergiversaciones para inscribir en la historia su participación en el proceso de negociaciones sobre la independencia de Namibia.

158. Por ello, nuestro país, la República Popular de Benin, ha apoyado, apoya y apoyará hasta la victoria total y la independencia, sin ninguna restricción política o territorial, al pueblo namibiano y a su movimiento de vanguardia, la SWAPO, dirigida por nuestro hermano Sam Nujoma. Por esa misma razón, rechazamos categóricamente la excusa tendiente a vincular la presencia de las fuerzas cubanas en la República Popular de Angola al proceso de descolonización de Namibia.

159. Igualmente, los combatientes sudafricanos que luchan por lograr la igualdad, la justicia y la erradicación del racismo en su patria siempre han gozado del apoyo de la República Popular de Benin y merecen un mayor respaldo de la Organización. Por ello, la República Popular de Benin siempre abogó, y continuará procediendo de esta manera, por la terminación del asesinato organizado de los nacionalistas africanos y porque se ponga en libertad a Nelson Mandela y a todos los patriotas y nacionalistas sudafricanos arrestados o encarcelados por la camarilla de Pretoria por haber expresado en alta voz su desaprobación de un régimen gubernamental que se basa en la discriminación racial y por haber adoptado medidas enérgicas tendientes a poner fin al anacronismo y al flagelo de nuestro siglo

que constituye el *apartheid*, denunciado y condenado por la comunidad internacional.

160. Arrastrados en la espiral de una política dedicada a la locura humana, los defensores del *apartheid* tratan de exportar a los países de la región la violencia y la desolación de que hacen objeto constantemente a las poblaciones de bellas comarcas que para ellos sólo son bantustanes. Estados Miembros de las Naciones Unidas se ven impunemente agredidos a diario por Sudáfrica. Angola, Botswana, Lesotho, Mozambique, Zambia y Zimbabwe se ven regularmente obligados a apartarse de sus tareas de reconstrucción nacional y de desarrollo, a fin de defenderse de un enemigo a sueldo del imperialismo internacional y protegido por éste. Ante estos actos intolerables de la presunta República Sudafricana, la Organización debe dar más pruebas de rigor y no seguir soportando que sus decisiones se vean pisoteadas cínicamente y sean tomadas en broma. Tenemos el deber de condenar los actos de agresión y las maniobras de desestabilización cometidas por los racistas sudafricanos contra Angola y los Estados de primera línea, así como de reprobar la utilización de mercenarios, que es uno de los flagelos de nuestro siglo.

161. La comunidad internacional debe mantenerse firme tras la SWAPO y apoyar su justa lucha por la libre determinación, la liberación nacional y la independencia de una Namibia unida y próspera. El Consejo de Seguridad debe adoptar todas las medidas que se imponen para hacer respetar sus resoluciones y decisiones. Deberá contemplar la adopción de sanciones globales contra Sudáfrica, con arreglo al Capítulo VII de la Carta, incluido el embargo de petróleo, a fin de hacerla entrar en razón. La resolución 435 (1978) sigue siendo la base para la solución del problema de Namibia y debemos rechazar cualquier otro enfoque.

162. En ese mismo sentido, deploramos la parálisis de que adolece el Comité del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de la resolución 421 (1977) encargado de supervisar el embargo obligatorio sobre el suministro de armas a Sudáfrica. Nuestra delegación desea que se apruebe el informe de dicho Comité⁹ que actualmente examina el Consejo a fin de reforzar los medios de fiscalización del embargo obligatorio de armas.

163. Debemos examinar con la misma determinación la situación en el Sáhara Occidental, que recordamos con amargura, porque en este caso la invasión colonial es africana y no de origen extraafricano. Las Naciones Unidas, en colaboración con la OUA, adoptaron resoluciones orientadas a lograr la libre determinación del pueblo mártir saharauí. Nuestro país condena la actitud obstruccionista tendiente a negar todo tipo de colaboración franca y sincera de que ha dado pruebas el invasor frente a todas las propuestas constructivas destinadas a encontrar una solución a la ocupación ilegal del territorio ajeno, ocupación que pone en peligro la paz y la seguridad en la región y que engendra riesgos cada vez más evidentes de internacionalización del conflicto.

164. La República Popular de Benin apoya la justa causa del pueblo saharauí y condena enérgicamente esta política colonialista y expansionista que se obstina en privar a ese valeroso pueblo del ejercicio de su derecho inalienable. La República Popular de Benin reafirma su solidaridad con la República Árabe Saharaui Democrática en su heroica lucha contra la ocupación extranjera. La preocupación por restablecer la paz en la región obliga a la República Árabe Saharaui

Democrática y al Reino de Marruecos a estudiar sin demora los medios y arbitrios que permitan poner fin al conflicto que los enfrenta.

165. En lo que respecta a la situación en el Oriente Medio, no hay nada que pueda subestimar el peligroso grado de tirantez alcanzado en esa región. El acto de agresión perpetrado por Israel al invadir Beirut y la política genocida contra los palestinos constituyen un aspecto característico de la política general sionista de los dirigentes de Tel Aviv en el Oriente Medio. La obstinación de los sionistas de Tel Aviv en esta política de agresión, de ocupación y de exterminio se ve alentada por el apoyo incondicional y en gran escala del imperialismo internacional, quien le proporciona todo tipo de apoyo logístico, las armas y los medios financieros, lo cual no es un secreto para nadie. La bárbara agresión y el genocidio perpetrados por Israel, como las recientes matanzas de Sabra y Shatila, sólo merecen el desprecio, la indignación y la condena vigorosa de todos.

166. Israel debe retirar de inmediato e incondicionalmente sus fuerzas de ocupación del territorio libanés, así como de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Israel debiera ceñirse a la práctica rigurosa de la moral internacional puesto que el derecho a la vida para sí no lleva consigo el derecho a la exterminación de los demás.

167. El pueblo palestino tiene derecho a una vida nacional, a un país con fronteras reconocidas, seguras y garantizadas, así como también a una entidad territorial propia. La República Popular de Benin siempre se sumará a todos los esfuerzos que se realicen dentro de un marco bilateral o multilateral a fin de lograr este objetivo.

168. La comunidad internacional debe tomar una conciencia más profunda de la grave situación imperante en el Oriente Medio y encontrar todos los medios para hacer comprender al agresor sionista los riesgos que su accionar significa para la paz y la seguridad internacionales, dado que para lograr la paz en el Oriente Medio tenemos que solucionar necesariamente el problema palestino. La República Popular de Benin condena la política sionista en el Oriente Medio y apoya la lucha del pueblo palestino y su derecho a crear su propia patria. La República Popular de Benin reafirma su apoyo político y diplomático a la OLP, único representante del oprimido pueblo palestino.

169. En esta ocasión deseamos reiterar nuestro apoyo al pueblo chipriota en la lucha legítima que libra en pro de la reunificación e integridad de su territorio, de la paz entre ambas comunidades y contra la injerencia foránea.

170. En el Asia, aunque el eco del fragor de las armas parece menos intenso en los últimos tiempos, la tensión política y militar sigue siendo viva. Por este motivo, nuestra delegación reitera su repudio a todas las maniobras imperialistas en la región tendientes a reavivar las crisis que la voluntad de los pueblos interesados ha logrado paso a paso resolver. Los pueblos de Kampuchea y el Afganistán son los únicos dueños de escoger el sistema político que les convenga; por eso condenamos toda injerencia en los asuntos internos de Kampuchea y el Afganistán. Los pueblos de estos dos países deben quedar libres ante su destino, debiendo eliminarse todas las amenazas para su seguridad así

como la ocupación extranjera de que son víctimas. Esta es la condición *sine qua non* para una paz verdadera en la región.

171. La República Popular de Benin ha reconocido y seguirá reconociendo al Gobierno Revolucionario Popular de Kampuchea y respalda todos los esfuerzos que realiza para lograr la unificación política del país, así como su lucha contra las agresiones externas y las injerencias del imperialismo internacional.

172. El pueblo de Corea aspira a la paz y a la reunificación pacífica de su patria sin injerencia foránea. Este sentimiento se manifiesta tanto en el sur como en el norte de la Península. La República Popular de Benin aprecia los esfuerzos que realizan las autoridades norecoreanas en pro de la unificación pacífica de la gran patria coreana. Para alcanzar este objetivo es necesario que el pueblo coreano sea dueño de su destino. Es imperioso, pues, que todas las tropas extranjeras abandonen la península. Esta es la única condición que permitirá resolver de manera definitiva y viable la crisis coreana. La República Popular de Benin reitera su apoyo firme e indefectible a la República Popular y Democrática de Corea en los nobles esfuerzos que despliega para poner fin a la división artificial y arbitraria de Corea y dar satisfacción a la aspiración legítima de todo el pueblo coreano, a saber, la reunificación independiente y pacífica y la constitución de la República Confederada de Koryo.

173. Apoyamos igualmente al pueblo de Timor oriental en la lucha legítima que libra por su libertad.

El Sr. Hollai (Hungría) ocupa la Presidencia.

174. En América Central y en el Caribe la República Popular de Benin apoya a los pueblos que valerosamente tratan de arrancar a sus países de las garras del imperialismo internacional y se esfuerzan por dirigir sus propios destinos. Todos los pueblos que aspiran a la independencia en la región deben poder pronunciarse libremente sobre su futuro. A tal efecto, mi delegación estima que todos deben tener presentes y respetar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Todo tipo de chantaje y de maquinaciones militares se aplican cotidianamente para hacer fracasar la experiencia revolucionaria de los países de la región. La resistencia heroica de los pueblos latinoamericanos, cuya madurez política se afirma día a día, merece toda nuestra admiración y apoyo. Los pueblos amantes de la paz y la justicia deben seguir apoyando la causa pacífica de la independencia y libertad de Cuba, Nicaragua, El Salvador, Granada, etc.

175. El Océano Indico se ha transformado en una zona de competencia en la cual las grandes Potencias militares construyen cada una por su parte gigantescos arsenales en la hipótesis de un futuro enfrentamiento. Enormes dispositivos de vigilancia, control y comunicación surcan las aguas tranquilas de ese inmenso océano y poderosos arsenales con las armas más modernas y refinadas se encuentran en esas bases flotantes. Todos esos medios de destrucción, acumulados de manera desmesurada en ese océano, constituyen una amenaza para la paz internacional y la seguridad de los estados costeros. Por eso, la República Popular de Benin, alarmada ante el curso de la militarización del Océano Indico, reafirma su apoyo a todas las medidas y decisiones destinadas a hacer del Océano Indico una zona de paz. En este sentido, deben aceptarse y

materializarse las valerosas propuestas adelantadas por el Presidente malgache, el Sr. Didier Ratsiraka.

176. La desmilitarización del Océano Indico nos lleva a referirnos al problema del desarme. No es ya un misterio para nadie que los gastos que insume la carrera de armamentos son tan exorbitantes que, frente a los problemas de la vida y supervivencia de la humanidad, implican un verdadero escándalo, por no decir una verdadera locura: 450.000 millones de dólares anuales, en tanto que bastarían 20.000 millones de dólares para la ayuda para el desarrollo. Al igual que esta acumulación de artefactos cada vez más peligrosos aumentan los riesgos de un enfrentamiento general, lo que constituye para las grandes Potencias una preocupación onerosa que las empuja a sacrificar sus responsabilidades internacionales. En mi país estamos convencidos de que esta carrera de armamentos es perjudicial no sólo para la supervivencia de la humanidad, sino también para el desarrollo económico del mundo, dado que una carrera de armamentos limitada o totalmente eliminada, permitiría a las Potencias que ahora la llevan a cabo movilizar más fondos para la ayuda al desarrollo y mejorar las condiciones de vida de sus propios ciudadanos.

177. Nuestra delegación lamenta que en el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme la Asamblea General no haya progresado en absoluto, pese a las distintas propuestas presentadas por una y otra parte. La Organización debe perseverar en sus esfuerzos para lograr un desarme general, que en este momento de crisis económica crónica podría canalizar enormes recursos financieros que hoy se dedican a la destrucción y a la muerte al logro de nobles ideales como la conservación de la vida y la promoción de la paz y la seguridad internacionales.

178. Hacemos un acuciente llamamiento a la conciencia de los pueblos soviético y estadounidense a fin de que impulsen a sus Gobiernos respectivos a entablar negociaciones sinceras y constructivas destinadas a poner fin a la carrera de armamentos y lograr una reducción equilibrada de las armas, para que los recursos así liberados puedan consagrarse a la promoción de los pueblos y a la ayuda a los países en desarrollo.

179. A nuestro juicio, éstas son las principales preocupaciones políticas de la comunidad internacional. No se trata de preocupaciones nuevas y la Organización siempre ha adoptado resoluciones destinadas a su solución. Pero nos vemos obligados a observar que hay un gran número de Estados Miembros que hacen caso omiso de las decisiones adoptadas por las Naciones Unidas, al extremo de que debemos preguntarnos si no convendría que la Organización reexaminara sus estructuras y, sobre todo, la del Consejo de Seguridad. Cabe recordar que en la Carta no solamente se prevén derechos, sino que ella también impone deberes a los Estados. Las decisiones adoptadas regularmente, deben ser aplicadas. Aquí tenemos que rendir nuestro sincero homenaje al Secretario General por los encomiables empeños que ha desplegado para preservar la paz y la seguridad internacionales.

180. La crisis que sufre el mundo no es solamente política sino también económica. En efecto, la coyuntura económica internacional es muy inquietante y aumenta nuestra preocupación. Su persistencia desde hace más de un decenio y su incremento nos presentan un fenómeno estructural de larga duración. El desorden

monetario, la inflación galopante, la aceleración de las tasas de interés que no dejan de elevarse, el desequilibrio insostenible de las balanzas de pagos, el aumento del endeudamiento, son las características principales de la crisis, cuyos efectos son sumamente nefastos para las economías de los países en desarrollo.

181. El desarrollo de estos países se ve gravemente obstaculizado por esta situación. Su capacidad de inversión se ve disminuida. El deterioro acentuado de los términos del intercambio reduce peligrosamente los ingresos que esperan de sus exportaciones. El esfuerzo productivo se ve menoscabado y al marasmo económico se agrega el social provocado por el aumento de la desocupación.

182. Hasta estos últimos tiempos sólo nos habíamos abocado al estudio de las manifestaciones externas de esta crisis económica para la que hemos buscado paliativos sin gran éxito. ¿No es acaso la cuestión de fondo la problemática misma del desarrollo y la creación de relaciones nuevas en el sistema de cooperación entre las naciones fundadas en la solidaridad internacional, la justicia y la equidad?

183. Después de los períodos extraordinarios de sesiones dedicados al problema del desarrollo y al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, las distintas reuniones celebradas para el diálogo Norte-Sur, primero en París, y después las negociaciones globales dentro del marco de las Naciones Unidas, y por último Cancún, cabe preguntarse si ha habido en verdad una evolución en el plano de las ideas o si simplemente se trata de una cuestión de retórica. En los hechos, ha existido muy poco cambio. La intransigencia de algunos países ricos ciegamente aferrados a privilegios y ventajas injustamente logrados, no permite que se escuche el llamamiento a la solidaridad y en nada favorece a la aplicación de un nuevo orden económico internacional.

184. La falta de reestructuración en la vida económica internacional ha provocado un alarmante deterioro de la economía mundial, lo cual no puede disminuir las tensiones políticas internacionales ya que los países económicamente débiles se han dado cuenta que es propósito deliberado de los países económicamente más fuertes contribuir a mantenerlos en una situación de Estados marginales. Si verdaderamente queremos garantizar la paz y la seguridad internacionales es claro que esta situación intolerable no puede perdurar durante mucho más tiempo.

185. La cooperación internacional sufre evidentemente el contragolpe de esta situación. Se observa, en realidad, el deterioro del espíritu de cooperación multilateral, lo que constituye la razón principal del estancamiento registrado a nivel de las negociaciones internacionales. Podemos comprobar y admitir en los países en desarrollo un endeudamiento fuera de toda proporción.

186. Cabe preguntarse de qué manera estos países en desarrollo podrán cumplir con sus compromisos de la deuda exterior, que suman cientos de millones de dólares, cuando se sabe que sufren una recesión económica que afecta seriamente su presupuesto; cuando se sabe que sus poblaciones conocen el hambre, la desnutrición y la enfermedad; cuando se sabe que el producto de sus pocas exportaciones se sacrifica en la proporción de un 25% para el pago de los intereses de

los diversos préstamos que necesitan para sus inversiones públicas. El abismo y el desequilibrio entre los países ricos y los países pobres no ha dejado de acentuarse.

187. Los primeros poseen el 70% de los ingresos del comercio mundial, el 80% de las actividades industriales y el 90% de la tecnología. Se ha hecho todo para bloquear el proceso de cooperación mediante la práctica egoísta de medidas proteccionistas: vemos surgir y desarrollarse una tendencia a la selectividad de la ayuda y a su disminución progresiva.

188. En lugar de aceptar las negociaciones globales que llevan en sí, a nuestro juicio, las posibilidades de salir del marasmo económico actual y promover la justicia entre las naciones, los países del hemisferio norte prefieren paliativos, parodias de soluciones que ocultan mal su deseo de mantener sobre nuestros países su dominación y su explotación económica.

189. La delegación de la República Popular de Benin cree que la crisis económica actual es sumamente grave y merece toda nuestra atención y considera que no puede lograrse una solución viable y perdurable sin la comprensión de todos dentro de un espíritu de solidaridad. Sería erróneo pensar que la búsqueda de una solución nacional o sectorial resolvería nuestros problemas.

190. Únicamente las negociaciones globales que reagrupan a la vez a los países desarrollados y a los países en desarrollo pueden subsanar la situación dentro del marco de la instauración de un nuevo orden económico mundial.

191. En el futuro inmediato, estimamos que los países desarrollados deben esforzarse por lograr el nivel del 0,7% de su producto nacional bruto para consagrarlo al programa de desarrollo de los países económicamente más débiles. La ayuda multilateral debe ser reforzada, y a tal efecto la reposición de los recursos financieros de instituciones tales como la Asociación Internacional de Fomento constituye una prioridad como son imperiosos la reforma profunda de las estructuras de la ayuda internacional y el establecimiento de un código de conducta para las sociedades transnacionales, que deben dejar de saquear impunemente las riquezas de los países que las acogen.

192. Es el momento de formular un llamamiento a la comunidad internacional en relación con lo inadecuado de los recursos de que dispone el PNUD ante la magnitud de las necesidades de los países que requieren su asistencia. La República Popular de Benin se suma a los llamamientos ya hechos desde esta tribuna para que se conceda al PNUD los medios necesarios y suficientes para llevar adelante sus medidas en favor de los países en desarrollo.

193. Nuestro país, la República Popular de Benin, vive las consecuencias de la crisis económica más intensamente en razón de que no sólo es uno de los países menos adelantados, sino porque perduran hasta hoy las secuelas de la agresión armada de que fue víctima.

194. Nuestro país agradece a las Naciones Unidas el programa de asistencia económica especial creado en tal ocasión y por las disposiciones que serán adoptadas en el actual período de sesiones de la Asamblea General con miras a la realización cabal de los objetivos

contenidos en dicho programa. Expresamos igualmente nuestro reconocimiento a todos los Estados que han contribuido a la puesta en marcha de ese programa en favor del pueblo de Benin.

195. Esta manifestación de solidaridad constituye un apoyo a los sacrificios enormes que ha hecho nuestro pueblo para sentar las bases de su desarrollo económico. En enero de 1983 se organizará en Cotonou una mesa redonda de los socios para el desarrollo de Benin. Deseamos fervientemente que los Estados invitados y los organismos de las Naciones Unidas interesados respondan favorablemente y de manera masiva a nuestro llamamiento a fin de que haya una participación numerosa. Nuestra delegación agradecerá al Secretario General las medidas que tome con tal fin.

196. Agradecemos de antemano al Secretario General y, por su intermedio, al Sr. Farah, Secretario General Adjunto, quien ha trabajado personalmente para la creación de un programa especial en favor de la República Popular de Benin. Su informe, que será examinado en la Segunda Comisión en el curso del actual período de sesiones, permitirá seguir adelante con los esfuerzos emprendidos en favor de una asistencia internacional eficaz para apoyar la tarea del desarrollo iniciada por el gallardo pueblo de Benin.

197. Asimismo queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento al Sr. Bradford Morse y, por su intermedio, al Sr. Doo Kingué por la ayuda del PNUD en favor de la organización de la mesa redonda prevista dentro del marco de nuestro decenio para el desarrollo socioeconómico.

198. Desearíamos asimismo renovar el agradecimiento de la República Popular de Benin a los países y organismos amigos que han dado muestras concretas de su solidaridad frente a las poblaciones de Benin que han sufrido las últimas inundaciones, en el sur de nuestro país.

199. Queremos declarar que, por formar parte del grupo de los países menos adelantados, la República Popular de Benin libra una valiente lucha nacional en pro de su desarrollo económico. La República Popular de Benin, su pueblo, su partido, su Gobierno y su Presidente, Mathieu Kerekou, desean que nuestro llamamiento desde lo alto de esta tribuna no sea simplemente un grito en el desierto. Contamos con la solidaridad y cooperación internacionales para el éxito de la mesa redonda que prevé organizar nuestro país y para que los objetivos fijados en nuestro programa de asistencia económica especial se puedan cumplir.

200. A pesar de las acusaciones de ineficacia de que es frecuentemente objeto la Organización, las Naciones Unidas constituyen un instrumento indispensable para la salvaguardia de la paz y la seguridad. Es un deber histórico para los Estados Miembros superar sus egoísmos nacionales a fin de que la Organización sea más operativa, brindándole los medios apropiados, a la altura de sus objetivos y de su universalidad. Los Estados Miembros deben decidirse a hacer de las Naciones Unidas no simplemente un aparato del que quisieran disponer algunos para saciar sus egoísmos, sino ante todo y sobre todo un verdadero engranaje que funcione a toda marcha al servicio de la paz, la libertad, la justicia y el desarrollo de los pueblos. Los Estados Miembros, grandes o pequeños, ricos o pobres, deben resolver hacer de las Naciones Unidas un verda-

dero centro de concertación y de acción para fomentar la comprensión y la cooperación entre los pueblos y asegurar la coexistencia pacífica entre los Estados con regímenes políticos diferentes.

201. Que esta preocupación sirva de inspiración a los delegados de este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General para garantizar el éxito de la Asamblea al que la delegación beliceña se compromete a prestar su contribución mediante una participación dinámica y constructiva.

202. ¡Listos para la revolución! ¡La lucha continúa!

203. Sr. ROGERS (Belice) (*interpretación del inglés*): La delegación de la nueva nación independiente de la América Central y del Caribe, Belice, ha escuchado con sumo interés las diversas declaraciones hechas durante el debate general en las últimas dos semanas. Hemos escuchado a Presidentes y a Primeros Ministros, a Jefes de Gobierno y a Ministros de Relaciones Exteriores de naciones ricas y poderosas, de Estados más pobres y menos poderosos y aun de los más pobres y menos poderosos de todos, señalar sus percepciones en relación con la situación del mundo de hoy, sus planes para un mundo mejor y hasta la angustia y la agonía que les produce su impotencia para producir el cambio necesario. Una percepción surge claramente para nuestra delegación: que estamos presenciando en el mundo actual una situación de crisis de naturaleza política y económica casi sin paralelo en la historia de la Organización. Pero frente a esta aciaga perspectiva, la delegación de Belice comparte el optimismo de nuestro distinguido Secretario General, en el sentido de que:

“... potencialmente tenemos ahora mejores medios que nunca para resolver la mayoría de los grandes problemas que enfrenta la humanidad.” [A/37/1, pág. 1.]

204. En reconocimiento de este gran potencial de las Naciones Unidas como un instrumento para la preservación de la paz, la estabilidad y la seguridad de estos tiempos convulsionados, uno de los primeros actos como Estado independiente que realizó el Gobierno de Belice el Día de la Independencia, el 21 de septiembre de 1981, fue solicitar su ingreso a las Naciones Unidas.

205. Sr. Presidente: La delegación de Belice se siente complacida de felicitarlo por su elección unánime para ocupar el alto cargo de Presidente del trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Usted representa a un país, Hungría, que no ha cejado en su apoyo del derecho de Belice a la existencia como nación independiente en su propio territorio, por lo cual nuestro pueblo se sentirá siempre agradecido. También rendimos homenaje al Sr. Kittani, del Iraq, por su Presidencia magistral durante el trigésimo sexto período de sesiones. Presidió cuando Belice fue admitida a la Organización y lo tenemos en alta estima. La delegación de Belice aprovecha además esta oportunidad para felicitar a nuestro hermano latinoamericano, Javier Pérez de Cuéllar, por su nombramiento como Secretario General. Su agudeza mental y el enfoque equilibrado con que desempeña su cargo, como quedaron de manifiesto en su primera Memoria sobre la labor de la Organización, nos alientan a creer que podrá dirigir a la Organización hacia sus nobles objetivos.

206. En Belice compartimos con el Secretario General su profunda preocupación por fortalecer hasta el máximo los mecanismos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Nuestro sendero hacia la libertad y la independencia, que contó con la cooperación y el apoyo de las Naciones Unidas, es un ejemplo del valor de la acción concertada de las naciones amantes de la paz. Por lo tanto, es de vital importancia para Belice y de hecho para la mayoría de los países que el sistema de seguridad colectiva siga recibiendo aplicación práctica y eficaz.

207. Nuestra política exterior tiene por base ciertos principios cardinales de comportamiento internacional: la no intervención en los asuntos internos de los Estados, el derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y la estricta observancia del no uso de la fuerza en la solución de las controversias internacionales. La mayoría de los conflictos, injusticias y tensiones que nos aquejan hoy provienen del desprecio flagrante y continuo de estas importantes normas.

208. La barbaridad de Sabra y Shatila que llenó al mundo de estupor no debería ser el precio que tiene que pagar el pueblo palestino por su legítimo derecho a vivir en su propia patria dentro de fronteras seguras. Nuestra delegación deja constancia de la repulsión con que mi país condena la matanza a sangre fría de civiles inocentes en el Líbano. Dejamos constancia de nuestro apoyo al derecho del pueblo de Palestina a determinar su destino y a establecer su propia patria en su propio Estado, dentro de fronteras seguras y definidas. Apoyamos también el derecho de Israel a existir como Estado, con garantías de seguridad.

209. La erosión constante del carácter humano de los negros del África meridional por parte del régimen racista de *apartheid* en Pretoria, su ocupación continua de Namibia y su hostigamiento de los Estados africanos vecinos es una afrenta a la conciencia civilizada. Dejamos constancia de nuestra condena de la política de *apartheid* del régimen racista de Sudáfrica y de nuestro apoyo al derecho de la mayoría negra del África meridional a determinar el Gobierno de su territorio.

210. La guerra insensata entre la República Islámica del Irán y el Iraq; la ocupación soviética del Afganistán; el conflicto militar en el Atlántico Sur; la baraúnda y la desestabilización que imperan en América Central y en el Caribe; la lista continúa. Todo esto es posible porque ignoramos las normas del comportamiento internacional a las cuales no hacemos más que alabar de dientes para afuera.

211. Apoyamos la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el Afganistán, con pleno respeto por la independencia, soberanía y condición de no alineado de ese país.

212. Belice hace suya también la posición del Movimiento de los Países no Alineados respecto al Sahara Occidental y hace un llamamiento a las partes para que inicien negociaciones a fin de obtener una solución justa y duradera del conflicto en el Sáhara Occidental, de conformidad con los principios de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, las decisiones de la OUA y los principios del Movimiento de los Países no Alineados.

213. Anhelamos la solución del problema del pueblo de Timor Oriental con el debido respeto del principio de la libre determinación.

214. El estallido de hostilidades al principio de este año en el Atlántico Sur entre la Argentina y el Reino Unido fue causa de grave preocupación para Belice. Consecuentes con nuestros principios, rechazamos en forma categórica la utilización de la fuerza para tratar de solucionar esta controversia. Belice hace un llamamiento para que se ponga fin formalmente a las hostilidades y se inicie la negociación de un arreglo pacífico, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y con la participación y buenos oficios del Secretario General.

215. La guerra y sus consecuencias deben recordarnos siempre que el uso de la fuerza nunca es una solución permanente para ningún conflicto.

216. En nuestra propia región de la América Central y el Caribe la lucha por la paz y la libertad y la lucha por el desarrollo están claramente vinculadas. Las convulsiones y tensiones sociales en esta parte del mundo en gran medida son productos de una larga historia de explotación y violación de los derechos humanos, agravadas por las presiones externas y el desprecio de los principios de no intervención y no injerencia.

217. Aunque nosotros, en Belice, hemos iniciado una política y realizado actos prácticos que tienen por objeto impedir la explotación y el abuso, nos vemos afectados por los problemas de la región. Nos corresponde luchar decididamente por una armonía regional basada en el respeto mutuo y por el derecho democrático elemental de un pueblo a forjar su propio destino.

218. Dentro de este contexto Belice celebra la iniciativa de los Presidentes López Portillo, de México, y Herrera Campins, de Venezuela, de llevar paz a la región mediante una solución política. También adherimos a la decisión del Movimiento de Países no Alineados de convocar a una reunión ministerial extraordinaria del Buró de Coordinación a celebrarse en Managua, Nicaragua, del 10 al 14 de enero de 1983.

219. En razón de que Belice comparte la opinión de que el diálogo directo entre los países democráticos es un mecanismo apropiado para examinar la situación en su región y buscar soluciones para los problemas comunes, el Primer Ministro de nuestro país, Sr. George Price, se reunió en San José, Costa Rica el 4 de octubre con los representantes de Colombia, El Salvador, los Estados Unidos de América, Honduras, Jamaica, Costa Rica y la República Dominicana.

220. Belice suscribió la declaración final de San José que subrayó el apoyo a los principios de la democracia representativa, pluralista y participativa, y la inquietud por el grave deterioro del orden económico y del sistema financiero internacionales que existen en la actualidad.

221. La reunión de San José declaró su convicción de que, para promover la paz y la estabilidad regionales, es indispensable apoyar el entendimiento político interno que conducirá al establecimiento de sistemas democráticos, pluralistas y participativos. Ese entendimiento conduciría al respeto absoluto de las fronteras delimitadas y demarcadas de conformidad con los tratados existentes, cuyo cumplimiento es la forma adecuada de impedir controversias e incidentes fronterizos, observando, cuando fueren aplicables, las líneas tradicionales de jurisdicción.

222. La reunión de San José también declaró el respeto de la independencia e integridad territorial de los Estados, el rechazo de la amenaza o el uso de la fuerza para solucionar las controversias, la detención de la carrera de armamentos y la eliminación, sobre la base de una reciprocidad plena y efectiva, de los factores externos que obstaculizan la consolidación de una paz estable y duradera.

223. Por nuestra parte, Belice sigue extendiendo su mano amistosa y manteniendo una posición de buena vecindad hacia la República de Guatemala. Como dos naciones soberanas que inevitablemente deben vivir juntas, con fronteras compartidas, somos optimistas en cuanto a que juntos podemos elaborar zonas de cooperación para nuestro beneficio mutuo. Estamos dispuestos a tomar medidas para resolver en forma pacífica una controversia nacida en otro siglo. Sin embargo, Belice debe insistir en el respeto de su independencia, soberanía, integridad territorial y carácter de país no alineado.

224. La negativa de la República de Guatemala, hasta la fecha, a reconocer la realidad de Belice dentro de sus fronteras tradicionales hace tiempo establecidas, constituye un abierto desafío y demuestra una desdenosa falta de consideración frente al abrumador apoyo que hemos recibido de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El hecho de que la República de Guatemala afirme que tiene "derechos legítimos sobre el territorio de Belice" revela una política expansionista flagrante que carece de todo valor jurídico, histórico o político.

225. Ninguna parte del territorio que se denomina Belice ha sido jamás poseída o ha estado ocupada por Guatemala. Belice pertenece a los beliceños. El pueblo democrático y amante de la paz de Belice lo sabe. Nuestros otros vecinos de la América Central y el Caribe lo afirman. El mundo, por intermedio de las Naciones Unidas, reconoce a la nación soberana e independiente de Belice.

226. Reiteramos nuestro compromiso con la tarea de encontrar una solución pacífica de las diferencias con la República de Guatemala, para beneficio mutuo de nuestros dos pueblos. Pero la integridad territorial de Belice no se puede sacrificar en aras de una solución rápida. Más bien, deseamos una paz permanente y duradera con todos nuestros vecinos, una paz basada en la confianza y el respeto mutuos que conduzca al desarrollo continuo de todos nuestros pueblos.

227. Dentro de este mismo espíritu, Belice apoya a nuestra hermana nación caribeña y latinoamericana de Guyana en sus esfuerzos por preservar su integridad territorial y hace un llamamiento a las partes para que busquen una solución por medios pacíficos en un foro internacional aceptable.

228. Si existe un consenso claro en el pensamiento internacional de hoy es el de que el mundo está cayendo en el desorden económico y que el sistema financiero internacional exige una revisión urgente.

229. Cada vez son más los hombres y mujeres que desean trabajar y no encuentran trabajo. El comercio prácticamente se ha estancado. Los precios de los productos básicos caen rápidamente. Las tasas de cambio son inestables y el nivel de las inversiones es muy bajo. Estas condiciones provocan estragos entre las naciones más pobres. Sumado a ello, crueles barreras

comerciales proteccionistas nos niegan mercados para nuestros productos. Los costos del servicio de la deuda externa siguen aumentando y la especulación marcha desenfrenada y descontrolada en los mercados financieros.

230. En vista de todo esto, cabe preguntarse entonces si la lucha económica para los países pobres como Belice es una lucha por la mera supervivencia.

231. Los países desarrollados, industrializados y más ricos no alientan el desarrollo de las exportaciones de los países en desarrollo al negarse a pagar precios justos por nuestros productos básicos, lo que a la larga llevaría a una expansión saludable del comercio internacional para beneficio de todos. En lugar de ello, prefieren financiar las importaciones del tercer mundo con préstamos en condiciones exorbitantes. Estamos ahora recogiendo la amarga cosecha de esa política oscurantista.

232. Muchos países del tercer mundo tuvieron una mayor tasa de crecimiento pero fue artificial porque dio por resultado un aumento sin precedentes de la carga de su deuda. Las consecuencias inevitables nos afectan ahora a todos. Inclusive aquellos países que tuvieron la valentía de realizar un buen gobierno y actuar con responsabilidad fiscal son víctimas de este sistema económico injusto, que ha creado el fenómeno de una crisis de liquidez y disminución de las inversiones. En tal situación, nadie puede ganar; todos habrán de sufrir. Y debido a nuestra vulnerabilidad, los países pequeños, pobres y en desarrollo sufrirán más. El sentido común y la simple equidad exigen un cambio. El clamor por un nuevo orden económico internacional sólo puede sofocarse a riesgo de un caos económico total.

233. Exhortamos al mundo industrializado a que ponga en práctica iniciativas audaces y eficaces para fortalecer los esfuerzos a fin de recuperar la economía de nuestros países. Reconocemos la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos al aprobar la Iniciativa para la Cuenca del Caribe del Presidente Reagan y esperamos que ella sea un primer paso en un esfuerzo más amplio de cooperación económica. También apoyamos los esfuerzos de cooperación y asistencia económica de los países del Grupo de Nassau de este hemisferio: Canadá, Colombia, México y Venezuela.

234. Belice toma nota con gran satisfacción que después de 14 años de negociaciones difíciles las Naciones Unidas han aprobado finalmente la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta Convención, que ha contado con apoyo casi universal, es casi el único ejemplo importante realizado en los últimos años relativo a las posibilidades de cooperación en una empresa destinada a lograr un futuro mejor. Eso nos brinda la esperanza de que hallaremos otras fórmulas de cooperación en las demás esferas del esfuerzo humano; y qué mejor lugar para crear tales fórmulas que las Naciones Unidas?

235. La delegación de Belice considera que la Carta de las Naciones Unidas es la clave para el establecimiento de los mecanismos a fin de lograr un mundo mejor. La decisión de utilizar el mecanismo de la Carta debe fortalecerse constantemente. Por esta razón apoyamos las recomendaciones del Secretario General de que se celebre una reunión del Consejo de Seguridad al más alto nivel para que los gobiernos "... hagan un serio esfuerzo para robustecer el círculo protector

y preventivo de la seguridad colectiva, que debe ser nuestro amparo común y la tarea más importante de las Naciones Unidas". [A/37/1, pág. 5.] En verdad, las Naciones Unidas siguen siendo la última y mayor esperanza de la humanidad.

236. Sr. D'ESCOTO BROCKMANN (Nicaragua): Señor Presidente, permítame primeramente felicitarle a usted y al noble país que representa en ocasión de su merecida elección para ocupar la Presidencia de este trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Estamos convencidos de que su habilidad diplomática, sabiduría y ecuanimidad garantizan una excelente conducción de nuestros trabajos. Queremos también felicitar al Sr. Kittani por la destreza y tacto con que presidiera las labores de los períodos de sesiones convocados a lo largo de un año particularmente difícil. Especial reconocimiento queremos extender al Secretario General por sus destacados esfuerzos en el corto pero agitado período en que ha desempeñado su cargo.

237. Es costumbre en este debate general repasar los acontecimientos más importantes del panorama internacional. Año tras año deploramos, casi ritualmente, problemas nuevos y viejos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales; pero este año se agrega un peligro nuevo y gravísimo. Concretamente me refiero al peligro que significa para la paz y la seguridad mundial la resignación fatalista por cada vez mayor número de personas, y en particular de gobiernos, ante el genocidio, el hambre y la miseria e incluso ante la posibilidad de un desastre nuclear.

238. Ante la más tensa y frágil situación internacional que enfrentamos desde 1945 en este período de sesiones la Asamblea General está llamada a reflexionar profundamente. La persistencia de viejos focos de tensión y la creación de nuevos, los síntomas de agotamiento de las actuales estructuras para el mantenimiento de la estabilidad, nos llevan a la conclusión ineludible de que no existen las condiciones para la paz. De hecho, no puede haber paz si la gran mayoría de los habitantes de este planeta carece de pan, educación, vivienda digna, seguridad y derechos políticos. No puede haber paz sin justicia. No puede haber paz mientras determinados países se aferren a caducos sistemas de dominación y dependencia y se empeñen en impedir por todos los medios que pueblos del tercer mundo puedan, en ejercicio de su derecho a la libre determinación e independencia, adoptar las medidas que consideren imprescindibles y necesarias para superar la situación de subdesarrollo y de miseria. No puede haber paz mientras los poderosos persistan en su arrogante posición de exigir a los países en desarrollo actuar de conformidad con los intereses imperiales, en perjuicio de los intereses de sus propios pueblos.

239. ¿Cómo puede haber paz cuando al 40% de la población del tercer mundo se le niega el derecho a saber leer y escribir? ¿Cómo puede haber paz cuando la gran mayoría de la humanidad lucha por salir del hambre y de la miseria, mientras una ínfima minoría invierte todos los recursos en armas para usarlos precisamente contra los que exigen justicia?

240. ¿Cómo no admitir que estamos ante la crisis económica más grave desde la gran depresión del decenio de 1930, ante el hecho de que el ingreso per cápita del mundo en desarrollo no llega siquiera a registrar un avance marginal en 1981, y que en 1982 es probable

que se dé un retroceso? ¿Cómo puede haber paz cuando países y continentes enteros luchan no sólo por un crecimiento económico sino por su supervivencia? Nuestros países plantean la necesidad de un nuevo orden económico donde los países desarrollados no corrijan sus propios problemas de estancamiento, inflación y desempleo a expensas del mundo en desarrollo.

241. En este contexto, la América Latina ha sentido la necesidad de sentar las bases de una estrategia de independencia y seguridad. En la octava reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico para América Latina celebrada el pasado mes de agosto en Caracas, nuestros países reafirmaron el derecho soberano de todas las naciones a trazar su propio camino en lo económico, lo social y lo político, en paz, libres de presiones, agresiones y amenazas externas.

242. En Managua la 17a. Conferencia Regional de la FAO para América Latina también abogó por la creación de mecanismos de seguridad en el campo alimentario, a fin de reducir la vulnerabilidad de los países de América Latina y el Caribe respecto a uno o varios países industrializados, y en Toronto, en ocasión de la Reunión Conjunta del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, nuestro país, en nombre de América Latina, Filipinas y España, planteó su oposición a la intervención de algunos organismos en los sistemas de organización económica de países necesitados. Se advirtió de los peligros que supone el creciente condicionamiento y costo del crédito, como también el riesgo que entraña cuestionar la importancia misma de la cooperación internacional.

243. En relación a la cooperación internacional, deseamos dejar constancia de nuestra preocupación ante la tendencia de algunos países desarrollados a no cumplir con sus compromisos adquiridos con el PNUD, dificultando de esta forma el avance de importantes proyectos en ejecución.

244. No menos indicativo de la actual indiferencia ante los intereses vitales de la humanidad es el descaro de los que pretenden ocultar las consecuencias de un posible conflicto nuclear. Insensatamente se quiere hacernos creer que dicho conflicto puede limitarse a una determinada región geográfica. ¿A qué extremos se ha llegado cuando la Potencia militar más formidable del mundo proclama que hay cuestiones más importantes que la paz y que la fuerza es un instrumento legítimo para lograr sus objetivos de dominación y hegemonía política?

245. Esa política peligrosa por parte del actual Gobierno norteamericano obliga a sus propios ciudadanos y a los pueblos del mundo a pensar en el peligro de una confrontación nuclear. En este contexto no nos debe sorprender el carácter masivo y amplio del movimiento antinuclear, inclusive en los propios Estados Unidos de América, clamor popular que, como ya es lamentablemente la costumbre, no se refleja en las decisiones de los gobiernos como quedó evidenciado en los exiguos resultados obtenidos en el reciente segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

246. América Latina sufrió hace unos pocos meses una agresión militar colonialista por parte de una Potencia extracontinental que amenazó la integridad territo-

rial y soberanía de una nación hermana. Nos referimos obviamente a la invasión británica a las Islas Malvinas, cuyo verdadero origen se encuentra en la obstinación del Reino Unido de intentar la perpetuación de una anacrónica situación colonial en nuestro continente. Para asombro de los latinoamericanos, la agresión contra la República Argentina sólo pudo consumarse gracias al apoyo militar, económico y político que los Estados Unidos de América prestaran a la nación agresora, hecho que pone de manifiesto la concepción norteamericana de los tratados de defensa recíproca y los verdaderos motivos que los llevan a suscribirlos.

247. En numerosas resoluciones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas se ha determinado claramente que la cuestión de las Malvinas es una cuestión colonial a la que habría que poner fin. Cuando 20 cancilleres latinoamericanos solicitaron que tal situación fuera discutida en este período de sesiones de la Asamblea, quisieron dejar constancia expresa de que la causa de las Islas Malvinas es también una causa de América Latina, siendo ya imperativo que se reinicien las negociaciones que lleven a la solución pacífica de la controversia sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas.

248. El mismo principio de solidaridad nos obliga a unirnos a nuestros hermanos africanos en la defensa del derecho a la independencia de Namibia. Rechazamos todas las maniobras orientadas a crear un gobierno títere en Namibia; exigimos la plena ejecución de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y el reconocimiento de la SWAPO como único y legítimo representante del pueblo heroico de Namibia; denunciamos la campaña por parte del Gobierno Reagan para privar a Angola de su inalienable derecho a la legítima defensa y a solicitar la ayuda necesaria para repeler los ataques sudafricanos. Estamos seguros que ni esa política de chantaje, ni la concentración de miles de tropas racistas en la frontera de Angola, ni los intentos de desestabilización en contra de los Estados de primera línea, particularmente Mozambique, ni la utilización de mercenarios para derrocar gobiernos como el de Seychelles, pueden condicionar la clara voluntad de estos pueblos de defender su soberanía y lograr la de Namibia.

249. Condenamos la política agresiva del régimen racista de Sudáfrica contra los Estados vecinos, consecuencia lógica de su propio sistema criminal de *apartheid*. Reafirmamos lo expuesto numerosas veces por nuestro Movimiento de Países no Alineados en el sentido de que no puede haber paz, estabilidad y seguridad en el África meridional hasta que el régimen opresor e ilegal de *apartheid* sea totalmente erradicado. Nos solidarizamos con los líderes obreros presos y condenados a muerte por el diabólico régimen racista en violación flagrante de los más elementales derechos humanos. Las Naciones Unidas deben incrementar su campaña para impedir que sean ejecutados y para obtener su liberación.

250. El mundo entero ha sido testigo de la brutal agresión de que ha sido víctima la República libanesa, donde se sucedieron hechos atroces sólo comparables con la política de "solución final" aplicada por el régimen nazi. Conviene recordar en estas circunstancias que la Alemania hitleriana inició aquella hecatombe con su política territorial expansionista, a la que siguió el exterminio en masa de seres humanos; y que una de

sus víctimas primeras fue precisamente el pueblo judío. Hoy, para consternación del mundo, los gobernantes de aquel pueblo que sobrevivió al genocidio y a los campos de concentración se encuentran promoviendo genocidios y construyendo campos de concentración con el propósito de exterminar al heroico pueblo palestino.

251. Los horrores acaecidos en los campos de refugiados palestinos, la matanza indiscriminada de la población civil de Beirut, el atropello a las más elementales normas del derecho de gentes, llevó a la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua a romper el único vínculo que aún teníamos con Israel, es decir, la ficción de relaciones diplomáticas, pues todos los vínculos reales habían sido rotos desde el triunfo de nuestra revolución. Era lo menos que podía hacer Nicaragua para manifestar su repudio categórico y su desconocimiento total del régimen sionista, así como su apoyo militante a los combatientes palestinos y a su legítimo y único representante, la OLP y al sufrido pueblo del Líbano.

252. Creemos necesario denunciar, además, la abierta complicidad de una gran Potencia en la barbarie perpetrada por las fuerzas sionistas en el Líbano, a las que dieron todo su apoyo político, militar y económico — garantizando de ese modo la impunidad de los crímenes cometidos — y, para mayor vergüenza, bloqueando sistemáticamente la acción pacificadora del Consejo de Seguridad, autoproclamándose como los únicos capaces de controlar al monstruo que ellos mismos alimentaban y que siempre han defendido.

253. Estos acontecimientos demuestran palpablemente que el problema del Oriente Medio sólo podrá ser resuelto mediante el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo el derecho a la libre determinación, a retornar a sus hogares y a formar un Estado propio. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para impedir que prevalezca en esa región del mundo la política de la fuerza y de los hechos consumados que practica Israel, que podría tener como fatal corolario el exterminio físico del pueblo palestino. Se demuestra igualmente que la crisis del Oriente Medio sólo podrá solucionarse el día que se abandone la política de protección al crimen, al terrorismo y al genocidio y se deje de obstaculizar a las Naciones Unidas, y en particular al Secretario General y al Consejo de Seguridad, en el cumplimiento de las funciones que les han sido asignadas en la Carta.

254. En nuestra condición de miembro del Movimiento de los Países no Alineados y como nación revolucionaria, queremos expresar solidaridad con todos los países y pueblos que luchan por alcanzar o preservar su independencia; con el pueblo de Chipre, en su derecho a defender la soberanía e integridad territorial de la nación; con Granada y la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista en la defensa de su soberanía contra el imperialismo; con la república hermana de Cuba en su reclamo por la devolución de Guantánamo, ilegalmente ocupado, condenando en la forma más enérgica el bloqueo y las persistentes amenazas contra ese país. Nos unimos al hermano pueblo y Gobierno panameños en su justa demanda para que sean cumplidos los tratados Torrijos-Carter.

255. Nos regocijamos con el pueblo de Bolivia por el retorno de la legalidad y la democracia a su nación.

Nos solidarizamos con el pueblo de Puerto Rico y su derecho a la independencia y libre determinación conforme a la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, recordando que el problema del pueblo puertorriqueño es también una cuestión de América Latina, a la cual Puerto Rico pertenece indiscutiblemente. Apoyamos la justa lucha por la reunificación pacífica y democrática del pueblo de Corea, sin intervención extranjera.

256. Nicaragua reafirma su apoyo al llamamiento hecho por el Movimiento de los Países no Alineados en relación al Sáhara Occidental, para que las partes involucradas inicien negociaciones inmediatas a fin de alcanzar una solución justa y duradera al conflicto, de conformidad con la resolución 1514 (XV), con los principios de nuestro movimiento, con las decisiones de la OUA y con los principios de la Carta.

257. Saludamos los esfuerzos de los Estados del Asia Sudoriental para iniciar un diálogo que conduzca al restablecimiento de la paz y la estabilidad en la región. Acogemos las posiciones y llamamientos adoptados por el Movimiento de los Países no Alineados, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados en Nueva Delhi, con respecto al Asia Sudoriental.

258. El agravamiento de la situación internacional no puede desligarse de la grave crisis que padece la Organización. Por ello, saludamos la franqueza con que el Secretario General reconoce en su Memoria sobre la labor de la Organización que las Naciones Unidas están siendo ignoradas por algunos países, y apoyamos las recomendaciones que hace en dicha Memoria destinadas a reforzar la Organización y, en particular, las atribuciones del Consejo, a fin de impedir conflictos y revitalizar el sistema de seguridad internacional. En este sentido, cabe recalcar que no se debe seguir tolerando la utilización del veto para impedir la condena del terror, la agresión y el genocidio, ya que el hecho de gozar de la simpatía de Washington no debe considerarse como una carta blanca para violar los principios fundamentales de la Carta y las normas más elementales del derecho.

259. Debe preocupar profundamente a la comunidad internacional la tendencia cada vez más evidente de un miembro permanente del Consejo de Seguridad a recurrir al veto en detrimento de propuestas justas de paz, planteadas con alto sentido de responsabilidad por gobiernos de las regiones más conflictivas. Concretamente, deseamos referirnos a la decisión de la administración Reagan de vetar el proyecto de resolución presentado por Panamá y Guyana con respecto a la América Central¹⁰ el pasado 2 de abril, proyecto que se limitaba a reafirmar la ilegalidad del uso o de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados, llamando al diálogo entre todas las partes involucradas.

260. Nicaragua considera que no existe razón alguna que pueda justificar la actitud de la administración Reagan hacia nuestro país y la región centroamericana. Consideramos absurdo que se nos quiera presentar como una amenaza para los Estados Unidos por haber escogido, en ejercicio de nuestro derecho soberano, una vía política independiente dentro del marco del más estricto no alineamiento. Más absurdo todavía resulta el que se pretenda responsabilizar a Nicaragua de todos los problemas por los que atraviesan los países centro-

americanos, cuyo origen y verdaderas causas se encuentran única y exclusivamente en la postergación constante de soluciones adecuadas a los mismos, situación que los pueblos centroamericanos parecen no estar dispuestos a tolerar indefinidamente, aunque los Estados Unidos, por su parte, sigan oponiéndose a todos aquellos cambios que puedan resultar en una mayor independencia de los Estados centroamericanos.

261. Hemos insistido, y lo reiteramos nuevamente, que es voluntad real del Gobierno de Nicaragua llegar a un entendimiento con los Estados Unidos que permita el mejoramiento sustancial de las relaciones entre ambos Estados, sobre la base del respeto mutuo, la no intervención en los asuntos internos y, por sobre todo, sobre la base de la igualdad soberana, la independencia y la libre determinación, principios todos éstos que constituyen el fundamento de la paz y la estabilidad en el mundo y que están ampliamente recogidos en la Carta.

262. Guiados por nuestra vocación inquebrantable de paz, hemos presentado a la administración Reagan fórmulas diversas para iniciar un diálogo, reiterando continuamente nuestra invitación para que se realicen encuentros de alto nivel entre representantes de nuestros Estados, en el afán de evitar la materialización de la amenaza del uso de la fuerza en contra de Nicaragua.

263. Desgraciadamente la respuesta del Gobierno norteamericano hasta el momento ha sido pretender imponernos su rígido esquema Este-Oeste, una suma de presiones económicas, acusaciones y amenazas, hasta llegar al financiamiento de acciones desestabilizadoras encubiertas y a permitir la utilización de su territorio para el entrenamiento de fuerzas contrarrevolucionarias y la preparación de acciones criminales en contra de Nicaragua. La asistencia financiera y organizativa que la administración Reagan presta a los enemigos de nuestro pueblo ha resultado en el incremento de las acciones terroristas y ataques armados al territorio nacional; en el reforzamiento sustancial en armas, hombres y organización de las fuerzas contrarrevolucionarias, a quienes se les ha proporcionado avanzados artefactos de guerra, de uso restringido en los ejércitos, como los encontrados después de la voladura y sabotaje de dos estratégicos puentes en las proximidades de la frontera con Honduras, y en la utilización de aeronaves artilladas en los intentos de destruir nuestra única refinería de petróleo y los depósitos de combustible situados en el puerto de Corinto, en el Océano Pacífico. Para complementar este panorama desolador es inevitable mencionar la presencia de barcos de guerra norteamericanos en nuestras aguas territoriales, los vuelos de aviones espías y la realización de maniobras militares conjuntas con el ejército de Honduras en las cercanías de nuestras fronteras.

264. Guiados por nuestro firme propósito de luchar por la consolidación de la paz en nuestra región, el Gobierno de Nicaragua ha venido promoviendo y participando en la búsqueda de soluciones que posibiliten el entendimiento entre los países centroamericanos, a los cuales estamos unidos por vínculos tales que ninguna Potencia externa o ajena a nuestros pueblos, por poderosa que sea, podrá menoscabar en forma permanente.

265. En este sentido, deseo recordar la trascendental importancia que tuvo para la unidad centroamericana la Reunión de Cancilleres celebrada en San José, Costa Rica, los días 14 y 15 de marzo de 1980, motivada por el convencimiento, como se expresa en el Declaración de la reunión, de que el diálogo directo y franco entre los países del istmo centroamericano era la mejor manera de revisar la problemática regional en lo político, económico y social, como medio más propicio para fijar posiciones comunes en beneficio de los pueblos centroamericanos. En el primer punto de la Declaración de San José de 1980 se afirma que la convivencia pacífica y armónica de los Estados del istmo requiere el respeto a los diferentes sistemas políticos, al derecho a la libre determinación y al de resolver sus asuntos internos en función de su propio desarrollo histórico.

266. Otro acuerdo importante adoptado en la reunión fue la inclusión de la hermana República de Panamá como parte integrante de la América Central, así como la institucionalización de las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la región, las que, según se acordó, se celebrarían en forma ordinaria tres veces al año.

267. Más recientemente, cuando mi viaje a Tegucigalpa en el mes de abril de este año, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Edgardo Paz Barnica, me comunicó que convocaría inmediatamente a una reunión de cancilleres de la región, iniciativa que fue acogida sin dilación ni reserva alguna por Nicaragua, comprometiéndome a asistir y a apoyar la inclusión, en la agenda de dicha reunión, de los seis puntos contemplados en una propuesta de paz que el Canciller de Honduras expresó deseaba presentar a la consideración de los cancilleres de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

268. Sorpresivamente, seis meses después de esa conversación, es decir en este mes de octubre, y pasando por encima de los acuerdos aún en vigor de la Declaración de Cancilleres Centroamericanos de 1980, se convocó, también en Costa Rica, una reunión de cancilleres promovida por los Estados Unidos de la que se excluyó a ciertos Estados centroamericanos y que, por lo tanto, además de violar lo acordado previamente por los cancilleres de la región, no puede menos que considerarse como un hecho intrascendente y marginal en cuanto a su contenido y contrario a los verdaderos intereses de paz, estabilidad y desarrollo de nuestros pueblos por su carácter discriminatorio.

269. América Central, por las razones ya señaladas, se encuentra en situación de gran efervescencia política, exacerbada por graves problemas económicos. Sin embargo, tal como se reflejara en la carta que enviarán conjuntamente los Presidentes de México y Venezuela al Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, y al Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdoba, es innegable que la situación más crítica que enfrenta la región, el problema más grave, es el peligroso deterioro en las relaciones entre Honduras y Nicaragua que pudiera desembocar en un conflicto de incalculables proporciones.

270. La actitud asumida por el Gobierno norteamericano, es necesario denunciarlo, ha influido decisivamente en poderosos sectores del ejército de Honduras, los cuales prestan amplia asistencia a las fuerzas con-

trarrevolucionarias, permitiendo el uso del territorio hondureño como base de operaciones militares para atacar poblaciones y puestos fronterizos nicaragüenses; permitiendo también el suministro de armas, infraestructura y apoyo logístico; tolerando las provocaciones y ataques de efectivos del ejército de ese país, hasta llegar a celebrar acuerdos específicos con los Estados Unidos, en base a los cuales el Gobierno norteamericano ha aumentado la asistencia militar a Honduras, financia la construcción de aeropuertos y bases militares, multiplica el número de sus asesores y se reserva el derecho de utilizar esas y otras bases e infraestructura militar en Honduras. Obviamente, con esta política se está promoviendo una peligrosa espiral guerrera en la América Central y reforzando a los sectores belicistas de Honduras y de otros países de la región, quienes, en forma insensata, hacen público alarde de su capacidad militar para derrotar a Nicaragua y llaman abiertamente a la intervención extranjera en contra de nuestro país.

271. Estos preparativos militares, que preludian la anunciada agresión a Nicaragua, fueron denunciados hace poco tiempo por el ex Comandante de la fuerza de seguridad pública de Honduras Coronel Leónidas Torres Arias y esta semana, hace 3 días, por el alcalde de Puerto Lempira, Marcial Coleman, quien declaró a agencias de prensa que se acerca una invasión sin precedentes a Nicaragua que se está organizando en Puerto Lempira, en su propia ciudad, donde él es alcalde, donde los contrarrevolucionarios, según dice, son pertrechados por un avión Hércules de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Denunció también el alcalde de Puerto Lempira que hay una bodega llena de armas a la vista de los vecinos y especificó la ubicación de campamentos contrarrevolucionarios desde donde operan las fuerzas que ya han iniciado la invasión silenciosa de nuestro país.

272. A pesar de estos hechos irrefutables, se ha lanzado una vasta campaña diplomática y propagandística destinada a difamar a Nicaragua, presentándonos como un país cerrado al diálogo, cuando en verdad el agredido es el pueblo de Nicaragua y es Honduras la que sistemáticamente ha rehusado participar en un diálogo al más alto nivel para encontrar solución a los problemas bilaterales. Posiblemente esta renuencia obedezca al reconocimiento del hecho de que nuestros problemas con Honduras, país hermano al que nos unen profundos vínculos, son más bien problemas con los Estados Unidos, ya que la administración Reagan, consciente de lo absurdo y contraproducente de un enfrentamiento directo con Nicaragua — por ser ellos tan grandes, gigantescos y nosotros tan pequeños —, ha escogido a Honduras como el país ideal desde el cual agredirnos, con el iluso propósito de desestabilizarnos y derrocar a nuestro Gobierno, olvidando la imposibilidad de lograr este objetivo por la unidad monolítica de nuestro pueblo, decidido a defender y consolidar, hasta las últimas consecuencias, los logros a tan alto costo alcanzados.

273. Desde el mes de septiembre de 1981 hasta septiembre de este año nuestro país ha sufrido un número aproximado de 140 ataques desde Honduras. Se han podido constatar 23 infiltraciones de bandas y unidades militares contrarrevolucionarias y se sucedieron 10 violaciones e incidentes en aguas territoriales, todo lo cual ha dejado un doloroso saldo de más de 150 ciu-

dadanos nicaragüenses asesinados, medio centenar de desaparecidos e incontables daños materiales, lo que obligó a nuestro Gobierno, en un momento dado, a evacuar a la población civil en una zona de la frontera que prácticamente ha sido convertida en tierra quemada.

274. Dentro del marco de sus múltiples iniciativas de paz, Nicaragua promovió la reunión de los Jefes de Estado de Honduras y Nicaragua, que se efectuara en el puesto fronterizo nicaragüense de El Guasaule el 13 de mayo de 1981; hemos solicitado reiteradamente el encuentro entre los jefes de ejército de ambos Estados, acordado en El Guasaule; en el mes de abril viajé a Tegucigalpa para conversar con el Canciller Paz Barnica y presentarle un plan de paz de siete puntos, posteriormente rechazado por Honduras en su totalidad; promovimos la reunión de los Jefes de Estado Mayor de las respectivas fuerzas armadas, celebrada en el puesto fronterizo de La Fraternidad, el pasado mes de mayo. De los acuerdos a que se llegó en La Fraternidad, sólo pudo efectuarse la reunión de los jefes de las fuerzas navales de nuestros países, en el puerto de Corinto.

275. El deterioro acelerado de la situación en la frontera y la sistemática negativa de Honduras a presentar soluciones viables y urgentes, en consonancia con la situación real existente, llevaron a Nicaragua a realizar un nuevo esfuerzo y el 6 de agosto se cursó invitación al Presidente de Honduras para reunirse en Managua con el Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua. Extraoficialmente se hizo saber al respecto que dicho encuentro requería una reunión previa de cancilleres. El 24 de agosto cursé una invitación al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras para reunirnos en Managua en los primeros días de septiembre, invitación que reiteré el 4 de ese mes solicitando que él fijara fecha. La respuesta de Honduras a ambas invitaciones fue que no era posible comprometerse por lo pronto a causa del exceso de trabajo. En esas circunstancias se da la meritoria iniciativa de paz de los Gobiernos de México y Venezuela que Nicaragua acogió de inmediato con plena satisfacción, pero que Honduras, lamentablemente, ha desestimado expresando que por el momento hay asuntos más prioritarios que atender.

276. Nicaragua, plenamente consciente de la delicada situación imperante en la América Central, ha multiplicado sus esfuerzos y seguirá haciendo todo lo humanamente posible para alcanzar, a través del diálogo, una solución pacífica a las críticas relaciones con los Estados Unidos y Honduras, y haciendo de la lucha por la paz el principio rector de toda su actuación política. Nicaragua sólo aspira a vivir en paz para avanzar en el proceso de nuestra reconstrucción material y espiritual, dentro del respeto más absoluto a los principios de la Carta y del no alineamiento.

277. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador del debate general, en el cual se formularon 143 declaraciones. Este número constituye una prueba del interés de los Estados Miembros en las actividades de las Naciones Unidas. Escuchamos declaraciones formuladas por Jefes de Estado y de Gobierno. Tengo el sincero convencimiento de que las declaraciones políticas formuladas durante el debate general para reflejar los distintos enfoques y opiniones inherentes a una Organización

como las Naciones Unidas ayudarán a la Asamblea General a cumplir con su tarea en los meses por venir. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar de nuevo mi más sincero agradecimiento y mi gratitud a todos los oradores que tuvieron la amabilidad de hacer referencias generosas a mi país y a mí personalmente durante sus intervenciones.

278. Daré ahora la palabra a los representantes que la han pedido para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordarles que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a un máximo de 10 minutos durante la primera intervención y de 5 minutos durante la segunda y deberán ser hechas por los representantes desde sus asientos.

279. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha pedido la palabra a fin de ejercer su derecho a contestar a las acusaciones e insinuaciones calumniosas y sin fundamento de algunas delegaciones durante el debate general con respecto a la llamada cuestión de Timor Oriental. No nos sorprende que, al igual que en el pasado, esas delegaciones hayan repetido las mismas afirmaciones desgastadas contra mi Gobierno. Tampoco nos ha sorprendido advertir que hayan recurrido una vez más a los mismos argumentos llenos de falsedades y a tergiversar con premeditación la situación reinante en Timor Oriental en la actualidad.

280. Estaba tentado a dejar de lado este ejercicio anual porque es indigno de comentario adicional alguno. Sin embargo, al persistir en su campaña en beneficio de intereses egoístas de unos cuantos presuntos ciudadanos de Timor Oriental en el exilio, quienes han sido rechazados y desacreditados por el pueblo de Timor Oriental por ser lo que en realidad son, esas delegaciones perjudican los verdaderos intereses del pueblo de Timor Oriental en su totalidad y, en consecuencia, no podemos permanecer en silencio.

281. En la declaración que pronunció ante la Asamblea el Primer Ministro de Portugal dijo, entre otras cosas, que desde hace siete años su país "no puede cumplir sus responsabilidades en su calidad de Potencia administradora" [14a. sesión, párr. 22] de Timor Oriental. El Primer Ministro aparentemente no consideró importante explicar las razones de ello. Como lo demuestran los hechos, Portugal dejó de poder cumplir esas responsabilidades porque abandonó a Timor Oriental en agosto de 1975 de la manera más irresponsable. Lo hizo así después de permitir que la situación empeorara en el Territorio y estallara una guerra civil, al instigar al partido de su propia creación, el FRETILIN, a que ocupara el poder y comenzase un reino de terror contra sus oponentes políticos, proporcionándole las armas necesarias para ello. De esta manera Portugal malogró abiertamente el proceso de descolonización en Timor Oriental. Al abandonar el Territorio, Portugal en realidad dejó de cumplir con su responsabilidad como Potencia administradora lo que incluso el FRETILIN destacó en aquella ocasión al anunciar su propia declaración unilateral de independencia. Por consiguiente, resulta irónico que después de haber actuado en esa forma en 1975 el Gobierno portugués pretenda ahora sentirse afectado por un gran sentimiento de "deber moral y nacional" con respecto a Timor Oriental y todavía desee ser considerado como la Potencia administradora.

282. Hubiéramos querido que este noble sentido de responsabilidad y deber moral hubiese estado presente hace siete años. De haber sido ése el caso, nos habríamos ahorrado la muerte de miles de ciudadanos de Timor Oriental y los sufrimientos que produjo la guerra civil. Así, pues, con sus propias acciones Portugal renunció, a nuestro juicio, a todo derecho moral de ser considerado la Potencia administradora por lo que no nos deja de sorprender el hecho de que aun entre los miembros del Movimiento de los Países no Alineados haya algunos que deseen volver al pasado y devolver Timor Oriental a su antiguo amo colonial. El hecho irreversible es que el proceso de descolonización concluyó en Timor Oriental cuando la inmensa mayoría de sus ciudadanos decidió alcanzar la independencia mediante la integración con Indonesia sobre la base de las resoluciones 1514 (XV) y 1541 (XV) de la Asamblea General y en pleno cumplimiento de las mismas.

283. Nos intrigan también las referencias hechas por el Primer Ministro portugués a las violaciones de su "identidad cultural" a que fueron sometidas las poblaciones de Timor Oriental como consecuencia de su integración con Indonesia. Nos preguntamos si con estas referencias se sugiere que la identidad cultural de Timor Oriental debiera ser portuguesa. ¿O debemos colegir que la identidad cultural de Timor Oriental está enraizada en el idioma portugués? Si ésta fuera la implicación, ¿tendríamos entonces que aceptarla como justificación de que se trata de un imperialismo cultural, residuo inevitable de un colonialismo fenecido?

284. Algunos de los oradores se refirieron también al llamado FRETILIN como una "organización de vanguardia y legítimo representante del pueblo de Timor Oriental". Algunos fueron aún más lejos, a punto tal de distinguirlo como un "movimiento de liberación nacional". Se trata de una afirmación ridícula y, en opinión de mi delegación, de una ofensa para todos los verdaderos movimientos de liberación que existen en el mundo.

285. El llamado FRETILIN fue creado en 1974 tras la revolución portuguesa del mismo año. El FRETILIN nunca luchó contra el colonialismo portugués; sus dirigentes fueron simplemente colaboradores favoritos del régimen colonial portugués y sus fuerzas armadas estaban formadas principalmente por ex soldados coloniales. Por si quedara todavía algún margen de duda con respecto al origen y verdadera situación del FRETILIN, los acontecimientos de 1975, mediante los cuales la administración portuguesa lo ayudó y estimuló abiertamente para que se apoderara del poder por la fuerza de las armas en lugar de recurrir a métodos democráticos, proporcionan la evidencia que disipa toda duda. El FRETILIN era solamente uno de los cinco partidos existentes en Timor Oriental en ese entonces. Los otros cuatro partidos eran: APODETI, la UDT, KOTA y TRABALHISTA. Por propia admisión de Portugal, la UDT era evidentemente el mayor de los cinco. Por lo tanto, junto con los otros tres partidos, representaba realmente a la abrumadora mayoría de la población y se encontraba en pleno control del Territorio cuando en mayo de 1976 el pueblo expresó la voluntad de alcanzar la independencia por medio de la integración, en ejercicio de su derecho a la libre determinación.

286. Como país y como pueblo que ha librado realmente una guerra revolucionaria de independencia,

como país y como pueblo que ha tenido un movimiento de liberación nacional que luchó durante decenios contra el colonialismo, y como país y como pueblo que ha apoyado permanentemente a los verdaderos movimientos de independencia en todo el mundo, creo que Indonesia tiene alguna experiencia que le permite distinguir entre los auténticos movimientos de liberación y los presuntos revolucionarios que no son nada más que colaboradores encubiertos de los regímenes coloniales. Hubiéramos esperado que aun los pocos que apoyan al FRETILIN entre nuestros hermanos del Movimiento de Países no Alineados hubiesen podido también apreciar la diferencia.

287. Durante el debate general se adujo que "Indonesia nunca peleó contra Portugal". Si por ello debemos entender que Indonesia nunca se alzó en armas contra Portugal, entonces eso es cierto. Pero como los hechos lo demuestran, Indonesia se opuso al colonialismo portugués en Timor Oriental y en todas partes, así como se opuso a otras Potencias coloniales en todo el mundo y apoyó a todos los verdaderos movimientos de liberación. Las circunstancias de que nunca hayamos tomado las armas en contra de Portugal en el caso de Timor Oriental sólo es testimonio de que Indonesia nunca alentó ambiciones territoriales o expansionistas con respecto a ese territorio. En realidad, cuando como consecuencia de la revolución producida en Portugal en 1974 el nuevo Gobierno inició el proceso de descolonización en Timor Oriental, mi Gobierno expresó su beneplácito y en todas formas dió muestras de su buena voluntad y cooperación para la exitosa culminación del proceso. Los trágicos acontecimientos subsiguientes acaecidos en Timor Oriental no fueron producidos por nosotros y ni las tergiversaciones ni los falsos argumentos podrán remover la responsabilidad que recae sobre Portugal y el FRETILIN por los violentos acontecimientos ocurridos allí en 1975. Esta cronología de los acontecimientos debería también servir para demostrar que el único papel de Indonesia fue el de responder a las expresiones de la verdadera voluntad del pueblo de Timor Oriental.

288. Además, sólo podemos calificar como censurable el malicioso y totalmente falso retrato de las actuales condiciones prevalecientes en la provincia. Es evidente que las referencias a Timor Oriental que hemos escuchado en el curso del debate general no son nada más que un intento de hacer participar a los Estados Miembros en la continua campaña de difamación y calumnia de los detractores y opositores de Indonesia que tratan así de desacreditar su política y los logros reales obtenidos en el desarrollo de Timor Oriental. Hoy, como indonesios, el pueblo de la Provincia de Timor Oriental, conjuntamente con su Gobierno nacional y con la asistencia de países amigos, así como del Comité Internacional de la Cruz Roja, de los Servicios Católicos de Socorro, del UNICEF y de la ACNUR, están trabajando para superar el legado de 400 años de oscurantismo y explotación colonial.

289. Sin embargo, esas pocas delegaciones han tratado de crear la falsa impresión de que Timor Oriental está actualmente asediado por el hambre, sujeto a importantes operaciones militares en contra de la población civil, al mismo tiempo que se le niegan los derechos humanos.

290. A riesgo de resultar repetitivo...

291. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Lamento interrumpir al representante de Indonesia, pero ha expirado el plazo de 10 minutos de que disponía.

292. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): ¿Podría permitirme solamente un minuto más, Sr. Presidente?

293. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Le pido que sea breve, porque el tiempo de que disponía ya ha vencido.

294. Sr. ALATAS (Indonesia) (*interpretación del inglés*): A riesgo de resultar repetitivo deseo reiterar una vez más que no hay hambre en Timor Oriental, ni existe el peligro de que lo haya en el futuro. Tampoco se llevan a cabo importantes operaciones militares contra la población civil ni aun contra el FRETILIN, porque ya no existe el FRETILIN en Timor Oriental.

295. Finalmente, mi delegación rechaza categóricamente los conceptos expresados con respecto a Timor Oriental y los considera una seria injerencia en las cuestiones internas de Indonesia, en directa violación del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

296. Sr. WHYTE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El Representante Permanente de Malta se refirió ayer al problema de los residuos de guerra en relación especial con el Puerto de La Valetta. Esta cuestión se trató de manera amplia en la respuesta dada por Sir Anthony Parsons ante la Asamblea General el 8 de octubre del año pasado.

297. El Gobierno británico siempre ha estado dispuesto a discutir estos problemas en forma bilateral, práctica que no ha cambiado. Hablar de condiciones previas está fuera de lugar, lo mismo que toda referencia a un supuesto principio universal.

298. El Gobierno británico ha indicado repetidamente que, si bien no tiene obligación jurídica alguna de limpiar las aguas maltesas de pertrechos militares que no llegaron a estallar o de restos de naufragios, mucho de ello consecuencia directa de los ataques del Eje en tiempos de guerra, examinará qué tipo de asistencia puede ofrecer dentro del marco de los planes de desarrollo específico para el puerto en tanto se demuestre que los restos de los naufragios o los pertrechos militares constituyen un obstáculo para tales planes. Esta oferta sigue en pie.

299. Muchos de los aquí presentes estarán informados de que en el Reino Unido llevamos a cabo un esfuerzo extraordinario para reflotar en el puerto de Portsmouth la embarcación del Rey Enrique VIII que se había hundido hace más de 400 años. Puedo asegurar a los representantes que se trató de algo totalmente excepcional. Nuestro enfoque para los problemas del Puerto de La Valetta es reflejo de la práctica seguida en el Reino Unido de que los restos de los naufragios queden donde están a menos que constituyan un obstáculo manifiesto para la navegación.

300. Sr. RABETAFIKA (Madagascar) (*interpretación del francés*): Mi delegación no tiene la costumbre de ejercer el derecho de respuesta para hacer valer sus argumentos. Durante mis 20 años de experiencia en las Naciones Unidas es la segunda vez que utilizo personalmente este derecho, y en esta oportunidad para destacar las inexactitudes, omisiones y falsedades

contenidas en la declaración del representante del Reino de Marruecos durante la 30a. sesión de la Asamblea.

301. El representante del Reino de Marruecos habló de maniobras múltiples que han obstaculizado el proceso previsto para poner fin al conflicto del Sáhara Occidental, mencionando las resoluciones de la OUA, así como la decisión 36/406 de la Asamblea General, pero ignorando la resolución 36/46 de la Asamblea.

302. Evidentemente esa omisión por parte de la delegación marroquí no puede ser calificada como maniobra.

303. Nosotros integramos el consenso de Nairobi, pero siempre hemos sostenido que para que un consenso de esta naturaleza fuera viable era necesario que Marruecos retirara su administración del Sáhara Occidental y pusiera fin a la ocupación militar del territorio. Sin embargo, en interés de la unidad africana no insistimos en otra medida sobre estas condiciones, en el entendido de que si el consenso no se ponía en ejecución nosotros volveríamos sobre la concesión que habíamos consentido temporalmente, es verdad, pero de buena fe, esa buena fe que es indispensable en la conducción normal de las relaciones internacionales pero que singularmente ha faltado a la parte marroquí cuando se ha tratado de identificar a las partes en conflicto ante el Comité de Aplicación de la OUA reunido en Nairobi en febrero de este año.

304. ¡Que se nos diga entonces quién ha quebrado el consenso del 18° período de sesiones de la Asamblea de la OUA! ¿Aquéllos que han callado sus exigencias o bien aquéllos que se empeñaron en que la OUA admitiera, a pesar de todo, que no había conflicto entre Marruecos y el POLISARIO? El arte de la maniobra y la confusión se lleva a su plenitud cuando se pretende hacer frente a un conflicto con una parte a la que se ha elegido ignorar y, todavía más, hacerla desaparecer por la magia de la palabra.

305. El representante del Reino de Marruecos ha querido conciliar de una manera perentoria, si no superficial, la crisis actual de la OUA y la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática a esta organización — admisión calificada de mascarada cuando dimanaba de la voluntad soberana de 26 Estados, expresada ya en 1980 en el 17° período de sesiones de la Asamblea de la OUA en Freetown, Sierra Leona. Hablando de mascarada, la parte marroquí debe reconocerla después de la "marcha verde", de las consultas de la Yemaa y de la pretendida iniciativa de Nairobi rápidamente repudiada cuando las consecuencias irrefutables no eran ya del gusto de los dirigentes marroquíes.

306. De modo, pues, que dijimos en la 24a. sesión que la crisis por la que atravesaba la OUA no se remontaba ni podía remontarse a la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática en esa organización. Para ser más claro, la crisis data del momento en que uno de los miembros de la OUA infringió uno de los principios enunciados en el artículo 3 de la Carta de la OUA, firmada en Addis Abeba el 25 de mayo de 1963 por 31 Estados de los 32 representados, y ello por razones bien conocidas por aquéllos que estaban en ese momento en Addis Abeba.

307. La responsabilidad de la crisis corresponde a Marruecos que, en cuanto al Sáhara Occidental, ha

interpretado falsamente el principio de la devoción sin reservas a la causa de la emancipación total de los territorios africanos no independientes todavía y quien, para coronar todas las maniobras de estos últimos años, ha rechazado la negociación solemnemente prometida. No es de extrañar que para disculparse o para ensayar una disculpa la parte marroquí haya juzgado oportuno decir que Madagascar, junto con otros países, ha estado entre los artesanos más celosos y más fervientes de la crisis.

308. No se puede estar más cerca de una falsificación. Como no podemos esperar que la delegación marroquí esté de acuerdo con nosotros sobre este punto comprendemos que al referirse a lo que habíamos dicho el 8 de octubre pasado la delegación marroquí no crea en la existencia de una voluntad africana de superar esta crisis, que piense que no lograremos nuestros fines y que no sea incluso necesario desafiar a aquéllos que han apostado a un Africa momentáneamente desunida. Era lo contrario de todas nuestras profesiones de fe pero evidentemente para la delegación marroquí nuestras profesiones de fe no pueden ser más que falsas.

309. No pretendemos ser los defensores exclusivos de la OUA ni los dueños de la verdad, de la sabiduría y de la verdadera mayoría, pero por lo menos hemos tenido el coraje, ya sea a nivel de los Ministros o de los Jefes de Estado reunidos en Trípoli en julio y en agosto pasados, de formular llamamientos para la realización de los objetivos esenciales de la unidad africana. Conocemos la decisión tajante de no discutir la cuestión que ha planteado Marruecos, y con ello termino mi declaración.

310. Sr. KIRCA (Turquía) (*interpretación del francés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, para nuestra gran sorpresa, decidió referirse a mi país en términos más bien descorteses.

311. Es verdad que por ahora existe en Turquía un régimen militar, pero no militarista, como se ha sentido inclinado a creerlo el Ministro sueco.

312. Permítaseme recordar algunos hechos. En septiembre de 1980 las instituciones parlamentarias creadas por la Constitución de 1961 estaban totalmente paralizadas. El Parlamento era incapaz en absoluto de legislar e inclusive de elegir un nuevo Presidente de la República. Los gobiernos demasiado débiles y completamente inestables no podían hacer que prevalecieran la autoridad republicana y el respeto del orden y la ley. En vísperas de la intervención de las fuerzas armadas las víctimas del terrorismo llegaban a una treintena por día. El terrorismo de extrema derecha estaba al servicio de aquéllos que fomentaban un complot lo suficientemente visible como para desmantelar y destruir a la república nacional y democrática. El terrorismo de extrema derecha, por reacción, trataba de que surgieran sobre todo las diferencias confesionales en violación del principio de la unidad de la nación y el Estado.

313. Fue dentro de esas condiciones de crisis extremadamente grave que las fuerzas armadas turcas se vieron obligadas a tomar el poder y a comenzar el gran esfuerzo de saneamiento. Ese saneamiento por cierto que necesitó restricciones mínimas — repito, mínimas — y provisionales en la vida política y sindical. Pero, en general, se dejó un margen considerable a la crítica libre y al derecho de expresión. Quienes son

juzgados en los tribunales — por otra parte, legalmente constituidos — son terroristas de extrema derecha y de extrema izquierda, así como sus cómplices más directos. No debe olvidarse que hay unos 30.000 terroristas en los dos campos en mi país. Esto permitirá apreciar más claramente las dificultades que han encontrado las fuerzas del orden y el aparato judicial.

314. Fieles a su tradición democrática, las fuerzas armadas turcas han prometido un rápido retorno al régimen democrático normal. Dentro de poco Turquía contará con una nueva constitución democrática, cuya elaboración está a punto de terminarse, y el año venidero habrá nuevas elecciones generales. En ese momento el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia lamentará sin duda haber pronunciado palabras tan fuera de lugar y sabrá — por lo menos así lo esperamos — que Turquía no es un país que cae de manera progresiva en el totalitarismo más implacable, sino un país que renace en las luces de la democracia.

315. Acusaciones parecidas provienen, en efecto, de una ignorancia total y chocante de la verdadera situación que existe en mi país y de una posición ideológica y política que falsea esencialmente el juicio objetivo, imparcial y realista. Lamentamos que el Ministro sueco sea la víctima de ello, no porque haya pronunciado palabras injustas, por tanto poco importantes, sino porque este incidente por cierto puede perjudicar la amistad tradicional entre Turquía y Suecia.

316. Para concluir deseo informarle que su Gobierno no tiene derecho de actuar como justiciero pretencioso en materia de democracia; que los verdaderos y sinceros demócratas no son solamente el producto del Norte de Europa, donde los políticos tienden a creer con demasiada facilidad que pueden exportar sus propias concepciones, como si pudieran ser válidas en otros países que han evolucionado en circunstancias muy diferentes y variadas; y que los hombres de buena voluntad que tienen ideales democráticos existen también en esos otros países que, como el mío, tratan de fortalecer los conceptos y las instituciones de la democracia y los derechos del hombre ante la incompreensión y la ignorancia que políticos como él demuestran tener por ellos.

317. Los demócratas turcos, en cuya primera fila se encuentran las fuerzas armadas de mi país, no tienen nada que aprender del Ministro de Relaciones Exteriores sueco ni de ningún otro extranjero.

318. Que los inveterados escépticos y los aprendices de justicieros esperen y vean, pero que sobre todo, aprendan a ver.

319. Sr. MARTINI URDANETA (Venezuela): En la 26a. sesión el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guyana ha hecho una intervención que lamentamos. Su exposición no aporta nada a los efectos de un arreglo práctico, pacífico y satisfactorio de la controversia territorial entre Venezuela y Guyana. Se ha limitado a una retórica de denuncias sobre falsas agresiones e intenciones por parte de Venezuela, que son desmentidas por la propia historia y tradición venezolanas y por nuestro empeño en buscar una solución pacífica de la controversia.

320. Los hechos son tan claros que no pueden ser desmentidos. Gran Bretaña reconoció a Venezuela la frontera del Río Esequibo, pero posteriormente rea-

lizó un despojo territorial, en despliegue de sus apetencias imperialistas, el cual quedó reflejado en una farsa arbitral en 1899 que es fruto del entendimiento entre las antiguas Potencias coloniales.

321. El reconocimiento de la existencia de una controversia territorial como consecuencia de esos hechos, así como el compromiso para encontrar una solución práctica y satisfactoria para la misma, están consagrados en un acuerdo internacional firmado en Ginebra el 17 de febrero de 1966, del cual son partes Venezuela, Guyana y el Reino Unido. Desde 1966 hasta el presente varios gobiernos, de distintos partidos, se han sucedido en la Venezuela democrática. Todos sin excepción han coincidido en respetar tal instrumento y en manifestar su voluntad de acogerse a sus disposiciones, tal como lo expresó el Canciller de Venezuela en la Asamblea General [5a. sesión].

322. Durante los últimos 16 años el Gobierno de Venezuela ha insistido frente al Gobierno de Guyana en el cumplimiento de la obligación de negociar que establece el Acuerdo de Ginebra, para encontrar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia. Durante ese tiempo el Gobierno de Guyana por su parte ha eludido sistemáticamente el cumplimiento de ese compromiso y se ha limitado a difamar y calumniar a Venezuela con calificativos de agresor, que han sido desmentidos por los hechos, que confirman nuestra invariable posición como país pacífico, respetuoso del cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

323. El Gobierno de Venezuela ha tomado nota con preocupación de la intervención del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana. En la misma se han repetido esas viejas acusaciones pero además se han formulado proposiciones, supuestamente de conformidad con el Acuerdo de Ginebra. A tal efecto, se han propuesto tres alternativas de organismos internacionales que pudieran asumir la función prevista por el Artículo IV de dicho tratado, como es la de indicar a las partes un medio de solución pacífica para la controversia territorial pendiente. Esta proposición ha preocupado al Gobierno de Venezuela. En efecto, en el plano de las relaciones bilaterales que se desprenden del Acuerdo de Ginebra, y por la vía diplomática ordinaria, ya el Gobierno de Venezuela había propuesto al de Guyana confiar directamente esa tarea al Secretario General de las Naciones Unidas, cuya intervención está expresamente prevista en el tratado.

324. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana, sin respetar la misma vía, ha formulado una contraproposición dentro del contexto de un discurso pronunciado en tono inaceptable. El Gobierno de Venezuela, no obstante las graves reservas que le merece el hecho de que tales propuestas hayan sido formuladas en semejantes circunstancias, las ha sometido a un cuidadoso estudio. Sin embargo, es fácil comprender que no las responderá en esta ocasión, sino que, dentro del firme propósito que le anima de resolver la controversia a través del Acuerdo de Ginebra, recurrirá nuevamente a la vía diplomática ordinaria, abandonada unilateralmente por el Gobierno de Guyana.

325. Invitamos al Gobierno de Guyana a adoptar una actitud más cónsona con sus deberes internacionales, con sus responsabilidades como país en desarrollo y sus compromisos con la Carta y, sobre todo, con las obligaciones contraídas en el Acuerdo de Ginebra. Invita-

mos a Guyana a dar muestras de buena voluntad y de seriedad en el tratamiento de esta delicada materia. Invitamos a Guyana a resolver juntos los problemas heredados del colonialismo británico y a encontrar una solución satisfactoria para el arreglo práctico de la controversia territorial pendiente, de modo que ésta quede resuelta en forma aceptable para ambas partes.

326. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Debo expresar nuestra más firme oposición a la diatriba que acaba de presentar el representante de Nicaragua y a la anterior parodia de Granada. En 1981, en el debate general, el representante de Nicaragua acusó a los Estados Unidos de estar preparando la invasión de Nicaragua. En el Consejo de Seguridad, en el mes de marzo de 1982, Nicaragua reiteró esas acusaciones. Hoy nos vemos sometidos una vez más a estas infundadas alegaciones de que los Estados Unidos son los agresores, dispuestos a intervenir en Nicaragua y en los asuntos de otros países centroamericanos. Por supuesto que no ha existido esa supuesta intervención de los Estados Unidos en Nicaragua. Los Estados Unidos no constituyen amenaza alguna para la soberanía e independencia de los estados de esa región ni de ninguna otra. En contraste con los actuales amigos de Nicaragua en otras partes del mundo, los Estados Unidos no ocupan ningún país extranjero, no han invadido ningún país extranjero y no reprime a ningún pueblo extranjero. ¿Por qué entonces es necesario que Nicaragua reiterase esas alegaciones infundadas contra los Estados Unidos, haciéndolos responsables de todos los problemas y desastres, tanto naturales como creados por el hombre, o se enfrenta Nicaragua? ¿Por qué sigue el himno sandinista describiendo a los Estados Unidos como al enemigo de la humanidad?

327. La respuesta es por demás evidente. Los dirigentes sandinistas — como otros hombres fuertes que se han apoderado del poder antes que ellos por la fuerza de las armas — viven bajo el temor de que también caerán pronto víctimas de la violencia y la intriga. Mediante la repetición constante de acusaciones contra los Estados Unidos, el régimen sandinista sigue el procedimiento habitual de los Estados totalitarios: acusar a otros precisamente de sus propios crímenes.

328. Un mes antes de tomar el poder los sandinistas prometieron celebrar elecciones libres tan pronto como triunfara la revolución. En agosto de 1980 postergaron las elecciones por cinco años hasta 1985. Hace menos de una semana que el Coordinador de la Junta, Daniel Ortega Saavedra, dijo en Managua: "Hemos prometido seriamente elecciones para 1985 — pero — eso depende de la situación política y económica del país". A pesar de nuestros más caros anhelos y pese a las profundas esperanzas que abriga el pueblo nicaragüense esas elecciones difícilmente se celebrarán bajo el régimen sandinista; y todo el mundo lo sabe. En contraste con El Salvador, donde se celebraron elecciones libres el 28 de marzo con la participación del 92% del electorado, no han bastado tres años de revolución para llevar a Nicaragua a las urnas. Mientras tanto, se difunde el desencanto por lo que el ex Comandante de la Revolución Sandinista, Edén Pastora, calificó como la "calamidad gubernamental" de Nicaragua.

329. Edén Pastora, conocido antes como el Comandante Cero, fue el primero que despertó la atención

del mundo cuando dirigió en agosto de 1978 a la fuerza guerrillera que se apoderó del palacio legislativo en el centro de Managua. Describió la situación actual en Nicaragua en una declaración de prensa fechada el 15 de abril de 1982 en los términos siguientes:

"Los contrarrevolucionarios reciben palizas en la cárcel junto a los revolucionarios marxistas; estos últimos, en castigo por el grave crimen de haber interpretado a Marx desde un punto de vista distinto que el de sus camaradas en el poder. He visto con tristeza cómo reina entre mi pueblo la inquietud, la angustia, el temor y la amargura de la frustración y la inseguridad personal, incluyendo la persecución a nuestros indios miskitos, sumos y ramas, encarcelados y asesinados sin que haya prensa o radio que pueda denunciar al mundo este régimen de terror que impera en la costa del Atlántico y en toda Nicaragua mediante la temida 'seguridad del Estado'."

330. Las acusaciones que hizo hoy el representante de Nicaragua no son más que una pantalla bajo la que pretende ocultar el impresionante aumento de la fuerza militar en su país y el deterioro simultáneo de la economía y de los derechos humanos básicos. Nicaragua se halla en el proceso de aumentar el pequeño ejército de 6.000 hombres que tenía Somoza a una fuerza de combate de 25.000 hombres y ahora ha aumentado también su temida milicia a 50.000 hombres. En Nicaragua se encuentran también 2.000 soldados cubanos, además de alrededor de 6.000 asesores militares procedentes de ese país. Los nicaragüenses que no forman parte del Gobierno se refieren a esas fuerzas como a un ejército de ocupación y los cubanos pueden ser verdaderamente imprescindibles para que el régimen sandinista mantenga el control. Esto ya es cosa corriente; los regímenes totalitarios precisan frecuentemente de la ayuda de fuerzas de "camaradas" foráneos para mantenerse en el poder, ya sea en Europa oriental, África o América Central.

331. El impresionante aumento militar — mucho más que el requerido para las necesidades de defensa — está destinado, por supuesto, a desestabilizar El Salvador y otros países vecinos de América Central. La planificación de las operaciones de reabastecimiento de Nicaragua, con escala en Cuba y la plena aquiescencia de la Unión Soviética, está coordinada estrechamente con la lucha que tiene lugar en los países aledaños y se ha tenido conocimiento de importantes entregas de material militar con anterioridad a cada nueva ocasión en que la lucha ha vuelto a cobrar ímpetu. Una extensa red de suministro de armamentos establecida por Cuba y Nicaragua a lo largo de la América Central sirve para canalizar el envío de suministros militares modernos a los terroristas y las guerrillas en Guatemala, Honduras, Costa Rica y El Salvador. En particular causan una gran inquietud los esfuerzos que se hacen por desestabilizar a un país como Costa Rica que carece de un ejército propio y que hasta se vio obligado a expulsar a tres diplomáticos acreditados de la Embajada de Nicaragua por hallarse éstos envueltos en el atentado terrorista del 3 de julio en San José. Posteriormente las investigaciones policíacas demostraron que los atentados fueron planeados y dirigidos por la propia Embajada de Nicaragua.

332. Estas mismas armas han sido las empleadas para aterrorizar y evacuar las aldeas indias situadas en la frontera de Honduras con Nicaragua, así como en otras

poblaciones del nordeste de Nicaragua que han sufrido constantes ataques y han sido incendiadas por el ejército sandinista. Muchas de esas aldeas han sido destruidas y se encuentran actualmente desiertas. Testigos oculares han informado acerca del ametrallamiento de civiles por parte de unidades militares sandinistas. Al mismo tiempo, los militares sandinistas han impedido la llegada de suministros a esas zonas, tanto de víveres como de medicinas, aduciendo que esa ayuda podría ser desviada hacia los grupos de exiliados.

333. Mientras que los escasos recursos de Nicaragua han sido dilapidados en la adquisición de tanques T-54 y rifles AK-47 soviéticos, así como en el mantenimiento de fuerzas tan enormes, era de esperar que su economía se derrumbara. El córdoba nicaragüense ya no se cotiza en los mercados extranjeros. Se coloca junto al rublo en su calidad de moneda indeseable y no convertible emitida por un régimen en dificultades económicas.

334. Tres años después de asumir el poder, el Gobierno sandinista de Nicaragua sigue luchando todavía por volver a situar a su economía en los niveles de producción anteriores a la revolución. El Comandante Cero describió la situación en agosto como sigue: "Tenemos más pobres y no menos corrupción, más deuda exterior y menos infraestructura; menos libertades. Al menos en los tiempos de Somoza teníamos la libertad de combatir".

335. El historial del régimen sandinista en materia de derechos humanos causa igual consternación. Como ya ha sido mencionado, aquéllos que en las Naciones Unidas y en otras partes se concentran en países como El Salvador mientras no encuentran nada malo en Nicaragua están socavando todo el movimiento de los derechos humanos. Ya me he referido a las depredaciones sandinistas contra la población india de Nicaragua, de la cual por lo menos 12.000 personas han sido obligadas a huir a Honduras. También han escapado 3.000 refugiados no indios desde abril pasado. Desde que se impuso el estado de emergencia el 15 de marzo, han ido en aumento las violaciones de los derechos humanos y se ha encarcelado a más de 200 personas. El Gobierno de Nicaragua ha intensificado la intimidación de sus opositores políticos. Recientemente ha organizado una campaña contra la libertad de religión en Nicaragua. Más de 20 iglesias protestantes han sido ocupadas por el Gobierno y turbas sandinistas apedrearon al Obispo católico de Managua y le impidieron celebrar misa. El 12 de agosto, el Padre Bismark Carballo, portavoz de la jerarquía católica y jefe de Radio Católica, fue golpeado y desnudado por la policía sandinista y paseado desnudo frente a multitudes enardecidas, mientras que fotógrafos y camarógrafos del Gobierno filmaban la escena. Posteriormente Carballo fue llevado a la cárcel, donde lo interrogaron durante seis horas mientras permanecía desnudo.

336. El régimen sandinista no tuvo que haber tomado este camino. El nuevo Gobierno pudo haber aceptado las ofertas de amistad de los Estados Unidos puesto que nosotros extendemos la mano de la amistad hemisférica lo más francamente posible y en el mayor número de maneras posible. Durante sus primeros 18 meses en el poder, este régimen recibió más ayuda de los Estados Unidos que de ningún otro Gobierno de la Tierra.

337. La decisión de mantenerse en el poder mediante el terror, las falsas amenazas de invasión por parte de los Estados Unidos y la hostilidad hacia mi país ha

entrado en los cínicos cálculos de los dirigentes sandinistas. Fue su elección y no la nuestra.

338. El resultado de esos engaños ha sido el caos económico y el sacrificio de los derechos humanos y de la esperanza de una vida mejor para los nicaragüenses. Nos sentimos entristecidos por esos acontecimientos, verdaderamente entristecidos.

339. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del inglés*): Cuando se dirigió a la Asamblea el 27 de septiembre pasado [5a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, Stefan Olazowski, declaró que la delegación polaca había acudido al presente período de sesiones tan decidida como siempre a brindar su contribución constructiva a las labores de la Asamblea. Mi Ministro de Relaciones Exteriores también presentó durante su declaración ante este órgano información autorizada sobre los acontecimientos en Polonia y expuso nuestra opinión sobre los orígenes de la crítica situación y las persistentes dificultades, subrayando cuáles eran las perspectivas de que se superase la crisis. Lo hizo así de buena fe, puesto que estos asuntos atañen solamente a las autoridades polacas que son las que deciden por sí mismas de manera soberana.

340. Tenemos motivos para creer que la declaración polaca fue recibida con una adecuada comprensión por parte de la mayoría de las delegaciones. Lamentablemente, aunque fueron pocos, hubo oradores que creyeron conveniente presentar su propia interpretación de la situación en Polonia, tergiversando tanto los orígenes de nuestro problema como la naturaleza de los acontecimientos.

341. No tenemos intención de enfrascarnos en una polémica sobre asuntos que sólo conciernen a Polonia. En particular, no nos rebajaremos a responder a instancias esporádicas de mala fe o pura propaganda como, por ejemplo, las que figuran en ciertos segmentos de la declaración británica. Sus motivos subyacentes nos parecen moralmente hipócritas y opuestos a los principios de la Carta de las Naciones Unidas; por ende, los rechazamos con firmeza.

342. También hubiéramos esperado una interpretación menos primitiva de los problemas polacos por parte de la delegación de la vecina Suecia.

343. Pero para quienes puedan estar guiados por una preocupación mal interpretada por los acontecimientos de Polonia deseamos hacer algunas aclaraciones.

344. Primero, varios oradores repitieron evaluaciones con las que estamos familiarizados desde hace meses. Ni siquiera se molestaron en considerar los cambios positivos que han ocurrido este año en Polonia. Tampoco han querido ver los esfuerzos realizados por las autoridades y el público en general para mejorar la situación y aplicar constantemente reformas, e ignoraron los planes futuros del Gobierno polaco, sobre todo los que promueven la causa del acuerdo nacional. Es verdad que todavía tenemos dificultades. También es cierto, y esto lo comprenden todas las personas de buena voluntad, que necesitamos tiempo para superar las actuales dificultades y lograr nuestros objetivos.

345. Segundo, con total desprecio de la verdad algunos oradores trataron de presentar la situación interna de Polonia como la causa del fracaso de la distensión. Aclarémos las cosas: el proceso de distensión entró en una etapa crítica mucho antes de diciembre de 1981;

comenzó su empeoramiento por razones y tendencias totalmente divorciadas de los acontecimientos ocurridos en Polonia. Basta recordar las sucesivas decisiones del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, a partir ya de 1978, que originaron un crecimiento cuantitativo y cualitativo de los armamentos. Basta recordar también la política exterior de enfrentamiento, basada en la fuerza, abiertamente demostrada por los Estados Unidos.

346. En vista de las afirmaciones formuladas en algunas declaraciones, queremos expresar que se trata precisamente de lo contrario. La situación mundial se habría agravado mucho más si se hubiera producido una perturbación importante de la paz social en Polonia. Las medidas adoptadas el 13 de diciembre de 1981 permitieron evitarlo.

347. Tercero, Polonia ha sido tradicionalmente, y lo seguirá siendo, partidaria de la distensión, la cooperación y el diálogo internacionales. Estamos interesados en la continuación y, en realidad, en la ampliación del diálogo y la cooperación sobre la base del respeto a la soberanía, la no injerencia en los asuntos internos y el beneficio mutuo.

348. La reanudación de un diálogo sustantivo y eficaz depende sobre todo de que miremos audazmente hacia el futuro, en lugar de concentrarnos en el pasado e intercambiar acusaciones recíprocas. El diálogo significa voluntad para comprendernos unos a otros, respetando plenamente la soberanía de los demás. Ya es hora de que se adopte una actitud de ese tipo con miras a lograr un mejoramiento gradual de las relaciones, en lugar de agravar la situación aplicando restricciones económicas y formulando declaraciones de enfrentamiento.

349. Cuarto, la Polonia de hoy necesita especialmente calma y comprensión. Es hipócrita manifestar pesar por los acontecimientos ocurridos en mi país y al mismo tiempo tomar medidas políticas y económicas que ponen en peligro nuestras reformas planificadas y nuestra estabilización interna. Tenemos derecho a esperar que esos Gobiernos occidentales que han escogido continuar con la política de presionar a Polonia muestren más realismo y respeto por la otra parte. Esto estaría en consonancia con el espíritu de la Carta y los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

350. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones que en las declaraciones que pronunciaron durante el debate general directa o indirectamente mostraron su comprensión y apoyo a Polonia.

351. Sr. BENHIMA (Marruecos) (*interpretación del francés*): En estos últimos momentos del debate general no me dejaré llevar a una polémica con el representante de Madagascar.

352. Sin embargo, deseo subrayar que, si bien numerosas delegaciones que comparten su visión de los acontecimientos han manifestado mucha reserva en cuanto a la admisión de la pretendida República Saharaui en el seno de la OUA, él ha tenido la audacia de afirmar de manera categórica un hecho que jamás existió. Mi delegación había puesto de relieve esa circunstancia al evocar, brevemente por otra parte, las condiciones en las que se había tratado de imponer un grupo de mercenarios bajo la apariencia de una supuesta república. Tal vez la envoltura fuera atrayente pero la

calidad de la mercadería que se ofrece es sospechosa. Comprendo menos aún su indignación porque, con toda probidad intelectual, no podía esperar que lo aplaudiéramos.

353. Por otra parte, la delegación de Benin que intervino hace un momento sugirió que el conflicto del Sáhara Occidental se solucione por medios pacíficos. Me conformo en este momento con recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de Benin que las vías y medios que él todavía parece buscar fueron propuestas por primera vez por Su Majestad el Rey de Marruecos en el 18° período de sesiones de la Asamblea de la OUA en Nairobi en 1981. Surgió entonces un consenso en torno de la iniciativa real que preconiza la cesación del fuego y la organización de un referéndum. Mi delegación no comprende cómo quienes reclaman el fin del conflicto obstaculizan en otros lugares los esfuerzos desplegados en favor de la paz. Tampoco comprende cómo el Ministro de Relaciones Exteriores de Benin prejuzga los resultados de este referéndum, cuando todavía no se ha llevado a cabo.

354. Mi delegación se atreve a emitir su deseo de que todos aquéllos que experimentan esa indignación ficticia y se erigen en mercenarios de la palabra tengan la valentía de golpearse el pecho, porque allí, como dicen los Sabios del Africa, se encuentra la razón.

355. Sr. QUIÑONES-AMEZQUITA (Guatemala): Deseo referirme a la declaración del representante del territorio de Belice.

356. Guatemala no puede reconocer que practique una política expansionista cuando lo que está haciendo es defender lo que por siglos le ha pertenecido. No puede Guatemala reconocer la independencia de Belice porque mantiene la tesis de que existe una controversia territorial sin resolverse con Gran Bretaña. ¿Desde cuándo defender lo propio resulta política expansionista?

357. Guatemala durante siglos ha sostenido la tesis de que el territorio de Belice le ha pertenecido, porque pertenecía también a la madre España y porque lo obtuvo como consecuencia de su independencia. Pero este territorio ha sido detentado durante muchos siglos por un país cuya única política ha sido la de imponer sus deseos por la fuerza. Ese caso lo acabamos de ver en el conflicto del Atlántico Sur, en las Malvinas.

358. No podemos aceptar una independencia cuando no se ha resuelto una controversia cuya existencia reconoció una vez más en el día de hoy el representante de Belice. Sin embargo, Guatemala hace fe una vez más de su vocación por los procedimientos pacíficos promovidos y promulgados por las Naciones Unidas y mantiene la tesis, y extiende la mano, para resolver con la Gran Bretaña la controversia territorial que ha tenido.

359. Sr. ZUMBADO JIMENEZ (Costa Rica): Desgraciadamente tenemos que responder a las palabras del Canciller de nuestra hermana República de Nicaragua, motivados por su referencia a la reunión que se celebrara en San José el 4 de octubre pasado y a la que se refiriera nuestro Canciller así como los representantes de otros Gobiernos en esta sala.

360. Nos molesta que a pesar del hecho de que hemos manifestado reiteradamente que la iniciativa de constituir un foro que reúna a los países democráticos de nuestro continente para discutir los problemas de paz

en América Central y promover el diálogo y el entendimiento ha sido de nuestro país — primero de nuestro Presidente el día de su toma de posesión el 8 de mayo y luego de nuestra Cancillería —, se atribuya la paternidad de la reunión a otro Estado.

361. Es lamentable que, conociendo los esfuerzos que debieron realizarse para que la reunión se llevara a cabo, nuestros vecinos cuestionen nuestra sinceridad y buenas intenciones. Consideramos que no sólo se cuestiona la integridad de Costa Rica sino también la de los otros siete Estados productos de la voluntad popular, firmantes de la Declaración de San José. Además, las credenciales de compromiso con la paz de un Estado que voluntariamente ha renunciado a la institución del ejército no pueden ser puestas en duda.

362. Consideramos que esta iniciativa es un paso más que deberá ser seguido por muchos otros en la difícil búsqueda de paz y progreso en América Central y estamos de acuerdo con el señor Canciller de Nicaragua en que otros foros, como el de los Ministros de Relaciones Exteriores del Itsmo, deberán ser utilizados en el futuro para garantizar que ese camino sea lo más corto posible.

363. Sr. ORTEZ COLINDRES (Honduras): En nombre del Gobierno de Honduras deseo hacer uso del derecho de réplica que me corresponde para referirme a algunos conceptos inexactos expresados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Sr. Miguel D'Escoto Brockmann, en los que hace alusiones específicas a nuestro país y a nuestro Gobierno, con el objeto de que la Asamblea pueda conocer la otra cara de la moneda del ya complejo problema centroamericano que involucra a nuestros dos Estados.

364. Primero, el actual Gobierno hondureño, por el que hablo, es el resultado y testimonio real de una consulta electoral libremente expresada — habiéndolo comprobado así la comunidad internacional — en la que el Presidente de Honduras, Roberto Suazo Córdova, al ser electo, recibió el respaldo de más del 82% del electorado hondureño, a diferencia de las autoridades que ejercen el poder en Nicaragua, quienes después del derrocamiento que los llevó al poder se comprometieron a dar elecciones libres a su pueblo, sin vislumbrarse por ahora el cumplimiento de la palabra empeñada. Por eso somos diferentes.

365. Segundo, nuestros diferendos siempre los hemos resuelto en el pasado por la vía jurídica, a través del diálogo constructivo, o por los medios pacíficos previstos para la solución de los conflictos internacionales, medios a los que nos aferramos y de donde se deriva el plan de paz presentado por nuestro Gobierno ante la Organización de los Estados Americanos y ante las Naciones Unidas. El Presidente de Honduras no sólo acaba de contestar afirmativamente su participación en el diálogo propuesto por los Presidentes de Venezuela y de México, sino que además les ha planteado en esta semana su interés de discutir en la esfera regional, a nivel de Jefes de Estado, todos nuestros problemas comunes con el ánimo de contraer compromisos serios para restablecer el equilibrio político y la seguridad regional.

366. Honduras, además, es protagonista de la reciente Reunión de Cancilleres efectuada en Costa Rica para crear un foro de paz en la América Central.

367. Tercero, parece incompatible la actitud hostil empleada en esta ocasión por el Gobierno de Nicaragua con sus aspiraciones de formar parte del Consejo de Seguridad, órgano máximo encargado de velar por el equilibrio, el respeto y la ejecución de las más trascendentes resoluciones de paz confiadas a las Naciones Unidas. Honduras no acepta que unilateralmente Nicaragua juzgue su comportamiento político y su conducta internacional por presunciones alarmistas ya que, por el contrario, nuestro Gobierno está haciendo todos los esfuerzos tendientes a consolidar — con otros países de la región y con la mejor buena fe posible — la paz en la América Central.

368. Cuarto, deseo rechazar con toda firmeza las infundadas afirmaciones de que Honduras — país pacifista y aferrado al derecho — pueda prestar su territorio para cometer una agresión al hermano pueblo de Nicaragua con quien guardamos tradicionales relaciones de amistad, y reitero enfáticamente que Honduras nunca servirá de catapulta para alterar por medio de la violencia la paz de la América Central. Jamás nuestras fuerzas armadas — que han garantizado un proceso electoral democrático — van a borrar la imagen de honradez internacional del Gobierno que respaldan. Cuando nuestras fuerzas armadas han actuado y repelido ataques en pequeños incidentes fronterizos — todos los cuales han sido comunicados al Consejo de Seguridad — ha sido para defender nuestra soberanía e integridad territorial, cumpliendo un deber constitucional.

369. Quinto, por el contrario, es Honduras más bien la que está recibiendo los embates del terrorismo que pretenden desestabilizar a nuestro Gobierno con ayuda y apoyo de elementos nicaragüenses.

370. Deseo aclarar que nuestro Gobierno se rige por una política internacional independiente y como tal no permite que le fijen pautas desde afuera porque cuenta — como lo demuestra a diario — con el respaldo de su pueblo y de su ejército para mantener sus instituciones democráticas sin servirse jamás del conocido expediente de generar conflictos internacionales para quitarle presión a la caldera de las contradicciones de origen interno.

371. Sr. SYDER (Portugal) (*interpretación del inglés*): He escuchado con suma atención la declaración del representante de Indonesia y sus observaciones sobre mi país en lo concerniente a Timor Oriental, así como la declaración del Primer Ministro de Portugal en este período de sesiones sobre el mismo asunto.

372. Seré muy breve porque el asunto será debatido en la Cuarta Comisión. Sin embargo, el hecho pone de manifiesto que existe una situación de agresión militar en Timor Oriental, tal como fue declarado en el Consejo de Seguridad, y que su pueblo no puede ejercer su derecho a la libre determinación. En verdad nos parece un ejemplo muy extraño de libre determinación: invocarlo y al mismo tiempo justificar la necesidad de mantener la ocupación militar.

373. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): Como es usual hemos escuchado con suma atención la respuesta dada por el representante del Reino Unido y por supuesto la transmitiremos a nuestras autoridades para su cuidadosa consideración. Por el momento lo único que deseo decir es que el contenido de la declaración del Ministro de mi país establece simple-

mente una recopilación de hechos que cualquier fuente independiente fácilmente podría verificar, tal como, en los hechos, lo hiciera el Representante Especial del Consejo de Europa, un eminente miembro del parlamento sueco.

374. En mi días se nos enseñaba a creer que los británicos eran pragmáticos y eficaces, en nada proclives a las demoras. Parece, sin embargo, que en los últimos años han descubierto que en circunstancias especiales pueden obtener beneficios de demoras deliberadas. Debo señalar que esa actitud no va en beneficio de sus amigos ni de la paz.

375. En el caso de Malta pedimos hechos más que palabras, acción más que gestos. Tanto los países mediterráneos como los latinoamericanos, y en general todo el mundo, tienen razón para lamentar la tendencia actual de los británicos a un oscurantismo deliberado y a la postergación. Quizás debiera mencionar que el Alto Comisionado británico en Malta vive en un edificio prominente que da frente al Gran Puerto. No puede dejar de darse cuenta del trabajo constante de dragado que allí se realiza y aun cuando cerrara los ojos no podría dejar de enterarse de las trágicas muertes que ocurren periódicamente como resultado de las bombas que explotan accidentalmente con motivo del dragado, tanto dentro como fuera del puerto. También ha sido el destinatario de muchos memorandos detallados de parte de mi Ministerio de Relaciones Exteriores que han sido recibidos con una muralla de silencio, en abierto contraste con su respuesta de hoy.

376. Por lo tanto, esperamos que esta vez sean sinceros en lo que afirman. Insistiría en particular en que la navegación de hoy no es lo que era en los días de la Gran Armada y que lo mismo ocurre en términos de los requisitos actuales de una pequeña isla decidida a lograr la autosuficiencia económica sin injerencia externa y sin una obstrucción deliberada.

377. Sr. ADELMAN (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Al igual que nuestro colega de Turquía la delegación de los Estados Unidos de América oyó con estupor la declaración que formuló hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia. Su examen de la cuestión de la América Central fue lo más asombroso de todo. Dijo "es claro que otra potencia extranjera, los Estados Unidos, desempeña un papel fundamental cuando se trata de apuntalar a dictaduras tambaleantes". [33a. sesión, párr. 232.]

378. Los Estados Unidos se sienten ofendidos por esa declaración que es falsa y mentirosa. Quizá deba recordar al Ministro de Relaciones Exteriores sueco que los Estados Unidos se han visto profundamente involucrados en América Central en El Salvador donde el 28 de marzo se realizaron elecciones libres con un 92% de participación del electorado, cifra sin precedentes. Tanto en San Salvador como en otras ciudades muchas personas estuvieron hasta seis horas esperando para votar. Esas elecciones fueron presenciadas por 200 observadores extranjeros y 800 miembros de la prensa internacional. No ha surgido a la atención de esos observadores ninguna acusación de fraude o irregularidad electoral por parte de ninguno de los participantes en las elecciones. Fueron elecciones libres que, recuerdo a la Asamblea, no son exactamente un símbolo de "dictaduras tambaleantes".

379. El Ministro de Relaciones Exteriores sueco está preocupado, evidentemente, por los derechos humanos. Sería fascinador que nos explicara cómo Suecia da 50 millones de dólares este año — la segunda suma en importancia de su asistencia extranjera, siendo menor sólo que la asignada a la República Unida de Tanzania — nada menos que a Viet Nam, un país que viola tan palpablemente los derechos humanos de su propio pueblo y que ha creado casi un millón de refugiados del mar y de otro tipo, un país que tan visiblemente viola los derechos humanos de otros pueblos, al extremo de que tiene alrededor de 200.000 efectivos ocupando Cambodia y de 30.000 a 40.000 tropas vietnamitas ocupando Lao. Muchos camboyanos y laos, particularmente el pueblo de Hmong, son atacados por los vietnamitas con sustancias químicas inhumanas e ilegales, tales como la lluvia amarilla.

380. Finalmente sería bueno escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores sueco cuando expresa su opinión de los asuntos exteriores tal como se los ve en Estocolmo, hacer mención al tema principal de esta esfera en aquella ciudad durante las últimas semanas, o sea la búsqueda del misterioso submarino o submarinos espías espiando o amenazando a Suecia. La última huída, que pasó sin ninguna mención en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, se produce apenas un años después que Suecia descubriera a un submarino soviético impulsado con energía nuclear, y presumiblemente portador de armas nucleares, violando sus aguas territoriales.

381. Sr. BENDAÑA RODRIGUEZ (Nicaragua): En la ya preparada réplica del representante de los Estados Unidos de América se han manifestado nuevamente las características letanías y acusaciones sin fundamento que el Gobierno Reagan suele hacer contra nuestro pueblo y nuestra revolución. Otra vez se pone en evidencia el descaro con que este Gobierno interviene, con interpretaciones sumamente curiosas, en materias que son de exclusiva competencia de nuestra revolución.

382. Tal como lo hemos hecho en varias ocasiones en esta sala, preguntamos dónde está la evidencia detrás de esas letanías y acusaciones y con qué calidad moral se pretende hacer acusaciones por parte de un Gobierno que apoyó por más de 45 años a una dictadura. No vamos a entrar en detalles con respecto a cada una de esas acusaciones, aunque tal vez cabría aclarar al representante de los Estados Unidos de América que en lo que concierne a elecciones el Gobierno de Reconstrucción Nacional nunca las ha pospuesto. Lo que hizo fue anunciarlas al año de nuestro triunfo revolucionario y esa fecha, 1985, se mantiene en pie, con un período preelectoral que comenzará meses antes.

383. No podríamos considerar en la misma forma las acusaciones que según el representante de los Estados Unidos de América formula reiteradamente Nicaragua sin tener bases para ello: no es Nicaragua sino el propio Departamento de Estado el que ha admitido la presencia de barcos de guerra en nuestras aguas territoriales; es el mismo Departamento de Estado en Washington el que ha admitido el vuelo de aviones espías sobre nuestro territorio; son los mismos medios de prensa norteamericanos los que han revelado la aprobación de 19 millones de dólares por parte del actual Gobierno para desestabilizar a Nicaragua; son los mismos voceros de la actual administración los que se han negado públicamente a descartar el uso de la fuerza contra

Nicaragua; y es esta misma administración la que en abril pasado se rehusó a apoyar o vetó en el Consejo de Seguridad un proyecto de resolución que llamaba al diálogo entre todas las partes en la América Central y pedía a los Estados Unidos de América que no intervinieran directa ni indirectamente en nuestros asuntos.

384. Tampoco son inventos de nuestra imaginación las maniobras militares que, junto con el ejército de Honduras, realiza la marina norteamericana a pocos kilómetros de nuestras costas; esto está ampliamente comprobado, ya que es de dominio público. Es decir que los hechos hablan por sí mismos. Las muertes que se han producido a lo largo de nuestra frontera son también dramático testimonio de que estas agresiones no son producto de nuestra imaginación.

385. En este sentido podríamos recordar al representante de Honduras las mismas declaraciones que hiciera el Embajador de su país en Managua cuando se trató de evidenciar una masacre en San Francisco del Norte, pueblo a pocos kilómetros de la frontera con Honduras, por parte de elementos que provinieron de territorio hondureño. Sin embargo, hemos oído, tanto del representante de Honduras como del representante de los Estados Unidos, hablar de una supuesta disposición al diálogo con nuestro país. La encomiamos y esperamos que no se queden en palabras sino que den muestras concretas, tales como la que Nicaragua ha dado en numerosas ocasiones, de querer dialogar al más alto nivel. Seguimos esperando.

386. Sr. ZARIF (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Anoche, al ejercer el derecho a contestar de su Gobierno ante la Asamblea [32a. sesión], un representante de los Estados Unidos formuló observaciones que requieren esta breve respuesta.

387. En primer lugar, su declaración escrita con anticipación, cuyo contenido se objeta firmemente, se refirió a todos menos a la declaración de mi Ministro de Relaciones Exteriores.

388. Quizás ésta no sea la primera vez que el honor de la Asamblea General y la dignidad de una delegación se conviertan en objetivo de una diplomacia ruin, ni tampoco que la Asamblea se vea forzada a escuchar un alarido desusado. No se podía esperar nada menos de los robots preprogramados del capitalismo.

389. Hay razones suficientes para creer que esos gritos representan en verdad el odio, la ira y el dolor: el odio contra una nación pequeña pero orgullosa y valiente, decidida a no someterse ante la presión del padrino del crimen internacional; ira porque, pese a la superioridad militar y de otro tipo, la sucia imagen de esta brillante burla de la democracia sigue vulnerable frente al juicio honesto de los pueblos del mundo; y dolor porque, por más que trata, el indefenso representante en cuestión no puede lavar de las manos de sus amos la sangre de cientos de miles de personas, en incontables rincones del mundo, que se han convertido en víctimas de la agresión, de complots y asesinatos, ni puede borrar de la memoria de millones de personas las miserias y angustias a que están condenadas como resultado de la explotación y saqueo inhumanos de sus recursos naturales y humanos por las instituciones imperialistas.

390. En segundo término, es natural — y para ser más exacto una cuestión de orgullo — que un Estado pequeño, independiente y no alineado como el Afganis-

tán pueda ganarse el odio de los superimperialistas al revelar de la manera más franca la faz horrenda e inhumana de ese sistema. El representante de la hipocresía estatal, cuya credibilidad deja mucho que desear, ha utilizado precisamente el lenguaje que mejor puede describir la naturaleza de la corriente principal del terrorismo y el saqueo internacionales, a saber, su propia administración.

391. Tratar de dejar constancia de la larga lista de actos criminales del imperialismo de los Estados Unidos contra los pueblos del mundo podría poner a prueba la paciencia de la Asamblea. ¿No son acaso los Estados Unidos los que apoyan a los regímenes genocidas de Tel Aviv y Pretoria y a la camarilla de Pol Pot? ¿No son acaso los Estados Unidos los que han invadido países del Asia Sudoriental; que han enviado a más de 500.000 miembros de sus cuerpos militares en varios países; que mantienen colonias en territorios de otros pueblos como campo militar de pruebas y plataforma de lanzamiento de la agresión; que han planeado golpes de Estado contra gobiernos legales y que envían escuadras asesinas a matar a líderes populares de países del tercer mundo?

392. En su declaración el actual representante de los Estados Unidos mencionó como "trágico" al presente estado de cosas en mi país. Lo que en verdad es una tragedia para él es motivo de regocijo para mi pueblo; una firme marcha hacia el progreso y la justicia; un golpe final y definitivo a la ilusión del imperialismo de manejar al Afganistán por medio de su agente, Hafizullah Amin, el Pol Pot del Afganistán, y una permanente desvinculación de la senda capitalista de desarrollo; o sea, en términos reales, una tragedia para el representante de los Estados Unidos.

393. La participación de los Estados Unidos en los complots horribles y subversivos contra mi querida patria es demasiado evidente para ser escondida bajo la alfombra. Mi delegación se sentirá feliz, si hubiese necesidad, de presentar pruebas relativas a la injerencia directa e indirecta, cubierta y descubierta de los Estados Unidos en nuestros asuntos internos.

394. Sr. VO ANH TUAN (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Mi delegación se reserva el derecho de responder como es debido a la declaración provocadora que acaba de hacer el representante de los Estados Unidos. Por el momento se limita a recordar al representante de ese país que ha lanzado más de 15 millones de toneladas de bombas, equivalentes a 250 bombas atómicas del tipo de la arrojada sobre Hiroshima y más de 100.000 toneladas de productos químicos tóxicos contra Viet Nam, que no tiene derecho a derramar aquí lágrimas de cocodrilo con respecto al destino del pueblo vietnamita, víctima de la barbarie de los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos.

395. Ahora, sin haber todavía digerido su derrota, sin haber aprendido aún la lección que señala que hay que respetar el derecho del pueblo vietnamita y de los demás pueblos del mundo a decidir sus propios asuntos, el representante norteamericano se arroga el derecho de dar lecciones incluso al representante del Gobierno sueco, un gobierno soberano, con respecto a sus relaciones con Viet Nam.

396. Las intervenciones de muchas delegaciones durante el debate general demuestran que la política imperialista del Gobierno de los Estados Unidos es

condenada severamente en todas partes del mundo. Vale más que el representante americano reflexione sobre estas intervenciones en lugar de calumniar a los demás países.

397. Sr. KEAT CHHON (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Hay un proverbio khmer que dice que no se puede esconder a un elefante muerto en una canasta. Los alegatos del representante de las autoridades de Hanoi no pueden ocultar la verdad de su agresión contra Kampuchea, país soberano y Miembro de la Organización de las Naciones Unidas.

398. A todo lo largo del debate general, los Ministros de Relaciones Exteriores ...

399. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Viet Nam para una moción de orden.

400. Sr. VO ANH TUAN (Viet Nam) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, por su intermedio deseo preguntar a la persona que está tras la placa de la Kampuchea Democrática que responda a mi pregunta: ¿en virtud de qué artículo del reglamento interno está hablando esa persona?

401. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Invito al representante de Kampuchea Democrática a continuar su exposición.

402. Sr. KEAT CHHON (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): Me reservo el derecho de responder a la declaración del representante de Viet Nam.

403. A lo largo de todo el debate general los Ministros de Relaciones Exteriores de más de la mitad de los países aquí representados han denunciado esta agre-

sión, puesto en la picota a Viet Nam y a las autoridades de Hanoi y exigido a éstas que retiren totalmente sus tropas de Kampuchea. Empantanados en los campos de batalla de Kampuchea y completamente aislados en el plano internacional los agresores vietnamitas no lograrán engañar jamás a la comunidad internacional. Escucharán nuevamente el clamor de la justicia en este recinto a partir del 25 de octubre.

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.

NOTAS

¹ Publicación de las Naciones Unidas. No. de venta: S.82.II.C.1.
² *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1982, Suplemento No. 5.*

³ Aprobado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo; véase A/36/333.

⁴ *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII, documento A/CONF.62/122.

⁵ A/S-11/14, anexo I.

⁶ *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

⁷ Segunda Convención Africa-Caribe-Pacífico-Comunidad Económica Europea, firmada en Lomé el 31 de octubre de 1979.

⁸ *Norte Sur: Un programa para la supervivencia: Informe de la Comisión independiente sobre problemas internacionales de desarrollo*, presidida por Willy Brandt, Bogotá, Editorial Pluma Ltda. 1980.

⁹ *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980*, documento S/14179.

¹⁰ *Ibid.*, trigésimo séptimo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1982, documento S/14941.